

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA DE ENTES AUTÓNOMOS
DEL REINO DE ESPAÑA HACIA MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO
DE QUETZALTENANGO, GUATEMALA, A TRAVÉS DEL INSTITUTO
MUNIK'AT, EN EL PERÍODO DE 1999 A 2007**

TESIS

**Presentada al Honorable Consejo Directivo
De la Escuela de Ciencia Política de la
Universidad de San Carlos de Guatemala**

Por

MARCONI DEL CARMEN MENDEZ MUÑOZ

Previo a conferírsele el Título de:

INTERNACIONALISTA

En el grado académico de

LICENCIADA

GUATEMALA, OCTUBRE 2008

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNÍFICO

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios

SECRETARIO GENERAL

Dr. carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTORA	Licda. Geidy Magalí de Mata Medrano
VOCAL I	Licda. Claudia Verónica Ágreda Ajquí
VOCAL II	Lic. Pablo Daniel Rangel Romero
VOCAL III	Licda. Ana Margarita Castillo Chacón
VOCAL IV	Br. Víctor Manuel González Robles
VOCAL V	Br. Williams Alejandro Álvarez De León
SECRETARIO	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE GRADO

EXAMINADORA	Licda. Mercedes de la Luz López de Bolaños
EXAMINADOR	Lic. Mario Rolando Torres Marroquín
EXAMINADORA	Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
EXAMINADORA	Licda. María Elena Izquierdo Merlo
EXAMINADOR	Lic. José Efraín Pérez Xicarà

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTORA	Licda. Geidy Magalí de Mata Medrano
SECRETARIO	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo
EXAMINADORA	Licda. María Elena Izquierdo Merlo
EXAMINADORA	Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
EXAMINADOR	Lic. Francisco José Lemus Miranda



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA:** Guatemala, veintitrés de noviembre del año dos mil siete.

ASUNTO: La estudiante **Marconi del Carmen Méndez
Muñoz**, Carnet No. **2000-16722**, inicia trámite para
la realización de su Tesis.

Se admite para su trámite el memorial correspondiente y se dan por acompañados los documentos mencionados. Se traslada al (la) Coordinador (a) de la Carrera de Ciencia Política, **Lic. (Licda.) Carmen Olivia Álvarez**, para que considere la aceptación del tema de tesis planteado y el nombramiento del Asesor de tesis. El resto de lo solicitado téngase presente para su oportunidad.

Atentamente,
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c. Archivos
seb
/1





Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Guatemala,
23 de noviembre del 2007

Licenciada
Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me permito informarle que, verificados los registros de Tesis de la Escuela, el tema: **"La cooperación descentralizada de entes autónomos de España hacia municipios del Departamento de Quetzaltenango, Guatemala, a través del instituto MUNIKAT, en el período de 1997 a 2007"**, propuesto por la estudiante **Marconi del Carmen Méndez Muñoz**, Carnet No. **2000-16722**, puede autorizarse dado que el mismo no tiene antecedentes previos en nuestra Unidad Académica.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Carmen Olivia Álvarez
Coordinadora
Relaciones Internacionales

Se envía expediente
c.c. archivos
sebm
/2



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

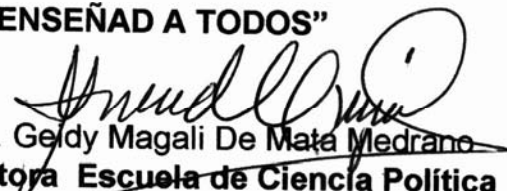
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veintinueve de noviembre del dos mil siete.

ASUNTO: La estudiante **Marconi del Carmen Méndez Muñoz**, Carnet No. **2000-16722** continúa trámite para la realización de su Examen de tesis.

Habiéndose aceptado el Tema de Tesis propuesto, por parte de la Coordinadora de Carrera, **Licda. Carmen Olivia Álvarez**, pase al Coordinador de Metodología, **Dr. Gustavo Palma Murga**, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el Diseño de Tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c. Archivos
sebm
/3





Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Guatemala,
29 de noviembre del 2007

Licenciada
Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de Tesis del (de la) estudiante **Marconi del Carmen Méndez Muñoz**, Carnet No. **2000-16722** titulado **"La Cooperación descentralizada de entes autónomos de España hacia municipios del Departamento de Quetzaltenango, Guatemala, a través del instituto MUNIKAT, en el período de 1997 a 2007"**.

La estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

Dr. Gustavo Palma Murga
Coordinador Área de Metodología



Se envía el expediente
c.c. archivos
seb
/4



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

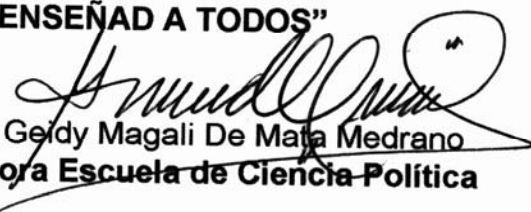
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veintinueve de noviembre del año dos mil siete.

ASUNTO: El (la) estudiante **Marconi del Carmen Méndez Muñoz** Carnet No. **2000-16722**, continúa trámite para la realización de su Examen de Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador del Área de Metodología, pase al Asesor de Tesis **Dr. Rokael Cardona Recinos**, para que brinde la asesoría correspondiente y emita su dictamen correspondiente.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Gedy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c. Archivos
seb
/5



Guatemala, 16 de septiembre de 2008

Señora Directora
Escuela de Ciencia Política
Licenciada Geidy Magali de Mata Medrano
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetada señora Directora:

De conformidad con el nombramiento correspondiente, he brindado asesoría a la estudiante Marconi del Carmen Méndez Muñoz, carné 200016722, para la realización de su trabajo de tesis de la Carrera de Relaciones Internacionales, denominado "La cooperación descentralizada de entes autónomos del Reino de España hacia municipios del Departamento de Quetzaltenango, Guatemala, a través del instituto MUNI-K'AT, en el período de 1999 a 2007".

La tesis en mención ha cumplido con los requisitos metodológicos de investigación y presenta resultados importantes en cuanto al tema de Cooperación Descentralizada en los municipios de Quetzaltenango, por el apoyo que proporciona al fortalecimiento de las capacidades de gestión para el desarrollo social local, de entes privados como Organizaciones no Gubernamentales así como de entes oficiales como las alcaldías.

Con base en lo expuesto emito DICTAMEN FAVORABLE para la tesis de la Estudiante Méndez Muñoz, y estimo pertinente que continúe con los trámites correspondientes.

Atentamente,



Dr. Rokaël Cardona Recinos
Asesor

Jaméond
16/Sept/2008
9:00 hrs.



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veintidós de septiembre del año dos mil ocho.

ASUNTO: El (la) estudiante **Marconi del Carmen Méndez Muñoz**, carnet No. **2000-16722** continúa trámite para la realización de su Examen de Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Lic. (Licda.) Rokaël Cardona Recinos, en su calidad de Asesor (a) de Tesis, pase al (a la) Lic. (Licda.) **Carmen Alvarez Bobadilla**, para que proceda en su calidad de Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales de la jornada matutina, a conformar el Tribunal que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/seb



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, trece de octubre del año dos mil ocho-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, autorizo la impresión del trabajo de Tesis de la estudiante: **MARCONI DEL CARMEN MENDEZ MUÑOZ, Carné No. 20001**, titulado: **LA COOPERACION DESCENTRALIZADA DE ENTES AUTONOMOS DE ESPAÑA HACIA MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, GUATEMALA, A TRAVÉS DEL INSTITUTO MUNIKAT EN EL PERIODO 1997 A 2007".**

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
DIRECTORA.

Se envía el expediente
c.c. Archivos





Escuela de Ciencia Política

Edificio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA
COORDINACION AREA RELACIONES INTERNACIONALES.

ACTA DE EVALUACION DE TESIS
(Licenciatura en Relaciones Internacionales)

Acta No. _____

En la ciudad de Guatemala , el día tres de octubre del año dos mil ocho, se realizó la evaluación de Tesis presentada por: **MARCONI DEL CARMEN MENDEZ MUÑOZ**, Carné No. 200016722, titulada: **LA COOPERACION DESCENTRALIZADA DE ENTES AUTONOMOS DE ESPAÑA HACIA MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, GUATEMALA, A TRAVÉS DEL INSTITUTO MUNIKAT EN EL PERÍODO 1997 A 2007** para la Licenciatura en Relaciones Internacionales ante el Tribunal Examinador: 1) Lic. Francisco José Lemus Miranda, 2) Licda. María Elena Izquierdo, 3) Licda. Carmen Alvarez Bobadilla Coordinadora del Area de Relaciones Internacionales. Los Infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación, y en consecuencia de la misma el resultado fue **APROBADA**.

FIRMAN:


Licda. María Elena Izquierdo


Lic. Francisco José Lemus M.


Licda. Carmen Olivia Alvarez
Coordinadora.



ACTO QUE DEDICO

A DIOS	Porque me cuidas y escuchas a mi corazón, me das la iluminación que necesito para cada éxito logrado en mi vida.
A MI MAMÁ	Rosario Muñoz de Méndez. Porque gracias a tu dulce amor viví los años más felices de mi vida y con tu ejemplo y consejos aprendí a vivir con amor al prójimo y a esforzarme por convertirme en una mujer de bien.
A MI PAPÁ	Oscar Méndez Ronquillo. Tu amor de toda la vida colma mi corazón de felicidad y tu apoyo, soporte y consejos me hacen sentir fuerte y segura de que puedo alcanzar mis sueños con honradez. Gracias por tu paciencia y por creer en mí.
A MIS HERMANOS	Imelda, Herlinda y Oscar. Porque el apoyo que siempre me han brindado ha sido la muestra más grande de su amor hacia mí. Me siento muy orgullosa y feliz de que sean mis hermanos.
A TODA MI FAMILIA	Abuelitos Miguel Ángel e Imelda, Adolfo y Herlinda. Tías, tíos, primas y primos, sobrinas y sobrinos, en especial a ti Luvita, por ser prima y amiga sincera.
A MIS AMIGOS	Por su amistad de todos estos años. Vicky, Ana, Beatriz, Gaby, Carolina, Iván, Velvet, Myrna, Mireira y Norma. Y en especial a tí Jorge, porque eres el mejor amigo que he tenido, gracias por tu solidaridad, por tu apoyo tan incondicional y por todos tus consejos que me han servido y me servirán siempre en mi camino.
A MI ALMA MATER	Universidad de San Carlos de Guatemala, en especial a la Escuela de Ciencia Política por acogerme como casa de estudios y a todos mis catedráticos por todo el conocimiento impartido.
A	Todas las personas que me apoyaron en la realización de esta tesis en especial al Dr. Rokael Cardona, al Lic. Mynor Hernández y al Lic. Rigoberto Quemé Chay.
A USTED	Por su interés en la lectura del presente documento.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCION	i
--------------	---

CAPITULO I

ASPECTOS TEÓRICO METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Aspectos Metodológicos	1
1.2 Técnicas e instrumentos	5

CAPITULO II

LA COOPERACION INTERNACIONAL DESCENTRALIZADA

2.1 Antecedentes de la cooperación internacional al desarrollo	7
2.2 La cooperación descentralizada	
2.2.1 Antecedentes de la cooperación descentralizada.	12
2.2.2 La cooperación descentralizada en la actualidad.	18
2.2.3 Tipos de cooperación descentralizada.	21
2.2.4 La cooperación descentralizada dentro de la teoría del Estado	24
2.2.5 Base legal de la Cooperación Descentralizada en Guatemala	29

CAPITULO III

TEORÍA DEL DESARROLLO, PODER LOCAL Y LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA EN GUATEMALA A TRAVÉS DE ONG

3.1 Teoría del desarrollo	32
3.1.1 Teoría del subdesarrollo	34
3.2 El poder local, el desarrollo local y su búsqueda por la vía de la cooperación descentralizada.	35
3.3 La Cooperación descentralizada en Guatemala a través de Organizaciones no Gubernamentales	40

CAPITULO IV

CARACTERIZACIÓN DEL INSTITUTO MUNI-K'AT Y DE LOS MUNICIPIOS INVESTIGADOS, DONANTES Y RECEPTORES

4.1 El instituto MUNI-K'AT	42
4.2 Características de los municipios investigados.	

4.2.1	Quetzaltenango.....	45
4.2.2	La Esperanza.....	45
4.2.3	San Martín Sacatepéquez.....	46
4.2.4	Salcajá.....	47
4.3 Descripción de las municipalidades del Reino de España que han dado cooperación a los municipios investigados de Quetzaltenango.		
4.3.1	Municipio Sagunto.....	48
4.3.2	Municipio Torrent.....	48
4.3.3	Municipio Castellón de la Plana.....	48
4.3.4	Municipio Massamagrell.....	49
4.3.5	Municipio Aldaía.....	49
4.3.6	Municipio Paterna.....	49
4.3.7	Municipio Godella.....	50
4.3.8	Municipi Sedaví.....	50
4.3.9	Municipio Benetúser.....	51
4.3.10	Municipio Quart de Poblet.....	52
4.3.11	Municipio Santa Pola.....	52
4.3.12	Municipio Valencia.....	52
4.3.13	Provincia de Valencia.....	53
4.3.14	Comunidad Valenciana.....	53

CAPITULO V

LAS AGENDA DE COOPERACION DESCENTRALIZADA DEL REINO DE ESPAÑA SU DIRECCIÓN HACIA LOS MUNICIPIOS DE QUETZALTENANGO A TRAVÉS DEL INSTITUTO MUNI-K'AT

5.1	Consideraciones sobre la agenda de cooperación descentralizada de España hacia Guatemala.....	55
5.2	Los proyectos de cooperación gestionados a través de MUNI-K'AT (Ver índice de tablas).....	60
5.3	Análisis comparativo entre la cooperación en la cabecera municipal de Quetzaltenango y los municipios de San Martín Sacatepéquez, La Esperanza y Salcajá.....	64

CAPITULO VI

ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

Análisis y discusión de resultados de la investigación.....	65
CONCLUSIONES	76
RECOMENDACIONES	78
BIBLIOGRAFIA	80

ANEXOS

ANEXO I	Entrevista al Director del Instituto MUNI-K'AT (Lic. Mynor Hernández.....	88
ANEXO II	Entrevista al Lic. Rigoberto Quemé Chay como ex alcalde de la municipalidad de Quetzaltenango y cofundador del instituto MUNI-K'AT	96
ANEXO III	Entrevista al ex Alcalde del Municipio de San Martín Sacatepéquez, Víctor Sajché	104
ANEXO IV	Entrevista al Alcalde del Municipio La Esperanza, Licenciado Augusto René Escobar de León	109
ANEXO V	Entrevista al ex Alcalde del Municipio de Salcajá, Licenciado Rolando Miguel Ovalle.....	114
ANEXO VI	Entrevista al ex funcionario de la Municipalidad de Quetzaltenango, Lic. Jordán Rodas	119
ANEXO VII	Proyectos de cooperación internacional gestionados por MUNI-K'AT, desde el año 1999 al año 2007.	124

INTRODUCCIÓN

Guatemala atraviesa actualmente por un proceso de fortalecimiento de la democracia apoyado tanto a nivel nacional como internacional. Ese proceso conlleva factores como la descentralización y desconcentración del poder del Estado que son importantes para fortalecer la autonomía de los municipios, por medio de los gobiernos locales. Dentro de este tema destaca una nueva tendencia que es la internacionalización que están teniendo los gobiernos municipales a través de la modalidad de cooperación internacional denominada “cooperación descentralizada”; que es una forma de cooperación que se da desde entes locales (privados u oficiales) de un determinado país hacia otros entes locales de un país de menor desarrollo (de igual manera, privados u oficiales).

El objetivo principal que se planteó para la realización de esta tesis consistió en determinar las características de la cooperación descentralizada de entes subnacionales del Reino de España, hacia municipios del departamento de Quetzaltenango Guatemala, a través de la ONG MUNI-K'AT; delimitar la forma institucional que esta cooperación adopta, hacia qué campos ha sido dirigida y principalmente, comprobar si coinciden las agendas de desarrollo entre los receptores y los donadores.

El objetivo anterior se planteó específicamente para conocer el caso de la cooperación descentralizada que ha habido por parte de los gobiernos autónomos del Reino de España (al cual en adelante se referirá simplemente como España) siendo éstos los Ayuntamientos de Sagunto, Torrent, Valencia, Castellón, Massamagrell, Aldaia, Paterna, Godella, Sedavi, Benetusser, Quart de Poblet, Santa Pola, Diputación de la Provincia de Valencia y la Generalitat Valenciana, hacia cuatro municipios del departamento de Quetzaltenango, Guatemala siendo éstos la cabecera departamental, San Martín Sacatepéquez, La Esperanza y Salcajá; por el período comprendido desde el año 1999 al año 2007, a través de la organización no gubernamental denominada MUNI-K'AT (que significa ‘Red Municipal’ en idioma

Kiché), dirigida a temas de desarrollo local en el departamento de Quetzaltenango; y con el trabajo investigativo se pretendía conocer la percepción de los jefes ediles respecto a la cooperación descentralizada que ha habido de parte de los gobiernos autónomos de España a través de MUNI-K'AT, para los municipios que ellos presiden, y determinar qué temas del desarrollo local priorizan las instituciones españolas al brindar cooperación a los municipios ya mencionados.

El Capítulo I contiene los aspectos metodológicos que fueron aplicados para la realización de la investigación, así como los aspectos teóricos en los que se ubicó el tema de la cooperación descentralizada. Asimismo, se describe el objetivo general de la investigación y los objetivos específicos a través de los cuales se alcanzó el objetivo general. Se describe el planteamiento del problema, se muestran las preguntas generadoras de la investigación y se da una descripción de las técnicas e instrumentos que fueron aplicados para la misma.

El Capítulo II se refiere al tema de “la cooperación internacional al desarrollo” encontrándose los antecedentes de ésta, para poder detectar en qué momento se torna descentralizada. Se describen los cambios que se han dado en el mundo actual los cuales sustentan las prácticas de cooperación descentralizada, como la mundialización, la globalización, y la descentralización. Se describen temas como la cooperación descentralizada y la teoría del Estado y las leyes de Descentralización del Estado de Guatemala.

En el Capítulo III, se ubica la cooperación descentralizada dentro de la teoría del desarrollo, abordando temas como el poder local y desarrollo local.

El Capítulo IV está referido a la descripción de todos los entes institucionales de la cooperación descentralizada que se estudió en esta investigación siendo éstos los el instituto MUNI-K'AT, como captador de la cooperación de forma descentralizada; las municipalidades de Quetzaltenango y las del Reino de España que a través de los ayuntamientos que ellos presiden proporcionaron la cooperación. Es necesario

aclarar que las citas que se hacen no son directas, por eso en este capítulo no se entrecomilla la información en ningún momento, ya que la información fue obtenida de las páginas web oficiales de cada ayuntamiento, diputación y de la Generalitat Valenciana; y en el caso de los municipios de Quetzaltenango se buscó la información en sitios como INFORPRESS y otros sin haber extraído ningún texto íntegro, sino más bien, información de diferentes lugares de cada sitio web.

El capítulo V hace referencia a cómo se genera la agenda de cooperación dentro del Reino de España y cuáles son los objetivos estratégicos que todos los actores deben buscar (todos los actores entiéndase ONG españolas, municipalidades, la Agencia Española de cooperación Internacional –AECI- entre otras). Luego de esta explicación se procede a la presentación de los proyectos de cooperación descentralizada que fueron elegidos por la investigadora para hacer la evaluación sobre la dirección que se le dio a la cooperación descentralizada por parte de MUNIK'AT, es decir hacia qué temas fue enfocada.

El Capítulo VI, está referido al trabajo de campo, en el cual se llevan a cabo una serie de entrevistas a los principales actores, a través de los instrumentos recolectores de información que fueron las guías de entrevista. Es necesario explicar que el análisis de contenido realizado a las entrevistas corresponden única y exclusivamente a estos municipios, por lo que no se puede generalizar hacia otros casos existentes en el Departamento o a toda Guatemala.

Seguido a lo anterior se presentan las conclusiones de la investigación y las correspondientes recomendaciones. Y finalmente se encuentra la bibliografía de los documentos consultados y los anexos.

CAPITULO I

ASPECTOS TEÓRICO METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Aspectos Metodológicos

La presente tesis de carácter analítico descriptivo ya que se realizó para conocer la situación sobre la convergencia o divergencia entre la agenda de cooperación descentralizada de los gobiernos subnacionales de España, con las principales necesidades de cuatro municipios de Quetzaltenango Guatemala.

Es importante señalar que no se formuló hipótesis para la presente investigación, sino más bien la misma se fundamentó en los objetivos principal y específicos que se presentarán párrafos más adelante en este mismo Capítulo. Se hicieron preguntas generadoras guiadas por los objetivos. Asimismo, la investigación es cualitativa puesto que las preguntas se responden a través del análisis de contenido de las entrevistas y de las inclinaciones temáticas de los proyectos listados en el Capítulo V, sin hacer mediciones cuantitativas de tipo estadístico.

Para alcanzar los objetivos fueron aplicados los métodos analítico descriptivo, puesto que se inicia dando una descripción de lo que significa la cooperación descentralizada en el mundo y delimitándolo luego hacia Guatemala, y luego a los municipios de Quetzaltenango elegidos para la presente investigación analizando con base a la teoría y observando directamente a través del trabajo de campo la convergencia o divergencia de la agenda de cooperación internacional española y las necesidades de desarrollo que según los jefes ediles contemplan para sus municipios.

El objetivo general de esta investigación consiste en determinar las características de la cooperación descentralizada de entes subnacionales del Reino de España, hacia municipios del departamento de Quetzaltenango Guatemala, a través de la ONG MUNI-K'AT; delimitar la forma institucional que esta cooperación adopta, hacia qué

campos ha sido dirigida y principalmente, comprobar si coinciden las agendas de desarrollo entre los receptores y los donadores.

Para cumplir con este objetivo general, fue necesario lograr los objetivos específicos siguientes:

- a) establecer qué papel ha jugado MUNI-K'AT dentro de la modalidad de cooperación descentralizada en Quetzaltenango, cómo, por qué y para qué se formó; así como quiénes impulsaron esta iniciativa y qué perspectivas de desarrollo tenían;
- b) conocer en qué ha consistido la cooperación descentralizada gestionada por MUNI-K'AT, para qué temas específicos ha sido y comprobar si coincide la agenda de desarrollo prioritaria de los beneficiarios, con la agenda de cooperación de los donantes; y
- c) conocer la percepción que tienen los diferentes actores receptores sobre los resultados de este tipo de cooperación y su viabilidad como instrumento de apoyo al desarrollo local en Quetzaltenango.

Con relación al planteamiento del problema, es necesario señalar que Quetzaltenango es un departamento que a pesar de que tiene como cabecera la segunda ciudad más importante del país de Guatemala, cuenta dentro del interior de sus municipios con muchos lugares rurales en donde las personas viven con altos índices de pobreza. Dentro de estos lugares se encuentran algunos sectores y aldeas ubicados en los municipios de Salcajá (como el Sector Marroquín I), en el municipio San Martín Sacatepéquez (como la Aldea San José El Más Allá), en el municipio La Esperanza (localidades denominadas Las Bugambillas, Santa Rita e incluso en el centro del municipio) y en la cabecera de Quetzaltenango (varias áreas rurales y barrios que se describirán en las tablas mostradas en el Capítulo V).

La cooperación internacional al desarrollo ha llegado a estos municipios de diferentes formas, para brindar apoyo a los gobiernos locales de Quetzaltenango en la solución del problema del subdesarrollo, ya sea por cooperación que gestiona el gobierno central o, como recientemente se ha tramitado, de manera descentralizada; es decir, la cooperación se recibe de gobiernos subnacionales de otros países y llega directamente a las municipalidades, incluso a través de las ONG, como es el caso que se ha investigado en la presente tesis, ya que se investigó acerca de la cooperación descentralizada de municipalidades del Reino de España específicamente los Ayuntamientos de Sagunto, Torrent, Castellón, Massamagrell, Aldaia, Paterna, Godella, Sedaví, Benetússer, Quart de Poblet, Santa Pola, Valencia, la Diputación de la Provincia de Valencia y la Generalitat Valenciana, hacia entes subnacionales de Guatemala, habiéndose elegido las municipalidades del departamento de Quetzaltenango siguientes: Quetzaltenango Cabecera, San Martín Sacatepéquez, La Esperanza y Salcajá, cooperación que ha sido gestionada para éstas municipalidades a través de la organización no gubernamental denominada MUNI-K'AT.

Sin embargo, como se explicó anteriormente, se pretendió indagar respecto a si la agenda que tienen las comunidades españolas para enviar cooperación es compatible con las principales necesidades que se deben cubrir para combatir el subdesarrollo en las comunidades más pobres de Quetzaltenango que se nombran en párrafos anteriores.

Por lo tanto, se consideró importante investigar acerca de la cooperación descentralizada entre municipios de España y de Guatemala para evaluar en forma cualitativa cómo visualizan esta cooperación los alcaldes de los municipios con los que ha trabajado el instituto MUNI-K'AT, revisando documentos que describen la agenda de cooperación internacional de España y analizando si hay coincidencia entre las agendas de desarrollo donantes y los intereses de los receptores.

En este sentido también es necesaria hacer una investigación que aclare más el panorama sobre qué conceptualización de “desarrollo” se tiene por parte de las autoridades municipales en Quetzaltenango y si la agenda de cooperación de parte de los entes autónomos españoles encaja con las perspectivas de desarrollo que se tienen en Quetzaltenango.

Para alcanzar los anteriores objetivos, la investigación fue dirigida a responder a las siguientes interrogantes:

1. ¿Qué es la cooperación descentralizada, qué modalidades tiene y en qué momento y bajo qué circunstancias se inicia en Quetzaltenango?
2. ¿Qué es MUNI-K'AT y cómo influye MUNI-K'AT en la promoción de la cooperación descentralizada en Quetzaltenango; ¿Qué personas e instituciones promovieron la iniciativa del MUNI-K'AT y con qué visión sobre el desarrollo local iniciaron esta ONG?
3. ¿Hacia qué temas se han orientado la cooperación descentralizada de esta organización?
4. ¿Coincide la agenda de desarrollo de los donantes de España, con las prioridades de desarrollo local de los receptores? ¿Qué concepto tienen los gobernantes de las municipalidades a estudiar, acerca del desarrollo social local? ¿Cómo se elaboran las agendas de desarrollo de los entes donadores a estudiar? ¿Qué porcentaje o nivel de participación da MUNI-K'AT a las municipalidades receptoras, para la elaboración de la agenda de desarrollo a ser apoyada por la cooperación descentralizada?
5. ¿Cómo se tendrían que fortalecer los gobiernos municipales para lograr un mejor aprovechamiento de la misma?

1.2 Técnicas e instrumentos utilizados en la investigación.

Las técnicas aplicadas en la investigación fueron la investigación documental y bibliográfica y el trabajo de campo. Asimismo, este informe está redactado siguiendo el formato establecido por la Asociación Psicológica Americana (APA por sus siglas en Inglés de American Psychological Association) para la realización de las citas bibliográficas.

El análisis documental y bibliográfico se ejecutó a manera de encontrar antecedentes, conceptos, enmarcación del tema dentro de teorías como la teoría del Estado, la teoría del desarrollo, la descentralización específicamente en Guatemala; así como para buscar la base legal de la cooperación descentralizada en Guatemala de manera que sea posible que la cooperación sea gestionada por entidades públicas o privadas de la localidad, sin que sea intervenida por el gobierno central. Asimismo, se utilizó el análisis documental y bibliográfico para analizar la agenda de cooperación internacional que existe en el Reino de España y para hacer la caracterización de las municipalidades donantes y receptoras y del instituto MUNIK'AT.

Asimismo, para llevar a cabo el trabajo de campo, se elaboraron guías de entrevistas. La guía de entrevistas para alcaldes sirvieron para entrevistar al ex alcalde del municipio San Martín Sacatepéquez (Víctor Sajché), al ex alcalde del municipio Salcajá (Lic. Rolando Miguel Ovalle) al alcalde actual del municipio La Esperanza (Lic. Augusto René Escobar) al ex alcalde de la cabecera departamental de Quetzaltenango (Lic. Rigoberto Quemé Chay) y a un ex Síndico I de la misma cabecera (Lic. Jordán Rodas). Todas estas personas se entrevistaron por haber fungido como alcaldes (o funcionarios en el caso del Lic. Jordán Rodas) en la época en que se realizaron los proyectos investigados. Es necesario aclarar que dos de los alcaldes de las otras tres municipalidades que fueron entrevistados no fueron reelectos en las elecciones del año 2007, por lo que en la presente investigación nos referiremos a ellos como: el ex alcalde Rolando Miguel Ovalle (del municipio de

Salcajá) y el ex alcalde Víctor Sajché (del municipio de San Martín Sacatepéquez). Sin embargo, el día que se hizo la entrevista, aún no habían entregado el mando (las entrevistas se realizaron el día 7 de diciembre de 2007).

Además, es necesario aclarar que la guía de entrevista del ex alcalde Rigoberto Quemé Chay es diferente a la de los otros alcaldes y ex alcaldes debido a que no sólo se le entrevistó por haber fungido como alcalde en la época de gestión de los proyectos, sino que también por su conocimiento en el tema de la descentralización y de la cooperación internacional descentralizada, por lo que se consideró pertinente elaborar otra guía de entrevista especial para él, paralela a la guía de entrevistas para alcaldes y ex alcaldes.

Con otra guía de entrevista especial se entrevistó al Director del Instituto MUNI-K'AT, Lic. Mynor Hernández, por ser esta entidad la que ha gestionado la cooperación descentralizada que se ha estudiado en esta ocasión.

Todas las entrevistas que se realizaron fueron semi dirigidas, por la calidad de conocimiento de cada persona en el tema, pudiéndose obtener más información de la que se planificó en las preguntas; sin embargo era necesario un ordenamiento de cada pregunta para que tuviera margen de comparación con las respuestas de los demás.

Finalmente, a través del análisis de contenido de las entrevistas anteriores se logró conocer a manera cualitativa la perspectiva que tienen los entrevistados acerca de la cooperación descentralizada que se delimita en esta investigación.

CAPITULO II

LA COOPERACION INTERNACIONAL AL DESARROLLO

2.1 Antecedentes de la cooperación internacional al desarrollo

La realidad internacional ha presentado a través de la historia, y en la actualidad, países con menos ventajas que otros, en aspectos económicos, de sistemas políticos, de capacidades administrativas, en su industrialización, entre otros, denominados países del sur; así como países desarrollados, en sus economías, en su industrialización y otros, los cuales constituyen los llamados países del norte.

Después de la Segunda Guerra Mundial, los países del norte cuyas potencias eran Estados Unidos y la Unión Soviética necesitaban hacerse de aliados por lo que cada uno por su lado estableció lazos de dominación hacia los países del sur y otros países dañados por la guerra a través de programas que se proponían como programas de cooperación internacional, pero que su objetivo principal era comprometer a los países del sur a alinearse ya fuera con el bloque soviético o con el bloque Estadounidense.

Estados Unidos por su parte estableció el Plan Marshall, el cual se desarrolló en una cumbre entre los estados europeos participantes, que se celebró el 12 de julio de 1947, cuyo objetivo era la reconstrucción de Europa; siendo éste el primer indicio de la cooperación internacional de nuestros tiempos. Se considera que la ayuda del Plan Marshall “se pensó para impulsar la rápida recuperación económica en la Europa occidental y, de esta manera, neutralizar la influencia soviética en una coyuntura en la cual el comunismo tenía auténtica fuerza política” (Edwards, 2002, p. 99). Por aparte en el seno de la Conferencia de Bretton Woods realizada el 22 de julio de 1944, quedó establecida la creación del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Dentro de algunos de los fines del FMI está el de “fomentar la cooperación monetaria internacional... y velar por la estabilidad del sistema monetario y financiero internacional” (FMI, 1944, p. 1). Dentro de los fines principales del Banco Interamericano de Desarrollo están “contribuir al

desarrollo socioeconómico sostenible de América Latina y el Caribe a través de sus operaciones de préstamo, liderazgo de iniciativas regionales, actividades de investigación y de difusión de conocimiento, institutos y programas... y ayuda a sus países miembros prestatarios a formular políticas de desarrollo y proporciona asistencia técnica y financiamiento para incentivar el crecimiento económico sostenible, reforzar la competitividad, promover la equidad social y combatir la pobreza, modernizar el Estado, y fomentar el libre comercio y la integración regional" (BID, 2008, p. 1). El BID contribuye al desarrollo socioeconómico sostenible de América Latina y el Caribe a través de sus operaciones de préstamo, liderazgo de iniciativas regionales, actividades de investigación y de difusión de conocimiento, institutos y programas.

En la Conferencia de Bretton Woods también se estableció el uso del dólar como moneda internacional, y, como Estados Unidos era la mayor potencia mundial y una nación poco afectada por la guerra estaba en posición de ser el líder del Sistema de Naciones Unidas, por lo que se aseguraba las alianzas de los países a ser beneficiados con las nuevas instituciones de cooperación creadas (el FMI y el BID).

El Sistema de Naciones Unidas había sido creado en octubre de 1945, en San Francisco (California), por 51 países, al finalizar la Segunda Guerra Mundial, con la firma de la Carta de las Naciones Unidas. En el preámbulo de la Carta, los pueblos de las Naciones Unidas se declaran particularmente decididos "promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad... y a emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos" (ONU, 1945, p. 1). Asimismo, uno de los objetivos de que contiene dicha Carta, es el de "realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión" (ONU, 1945, p. 2).

En la Carta de las Naciones Unidas, también se fomentó el proceso de descolonización de muchos países que seguían bajo el dominio de potencias como Inglaterra y Francia. En el Capítulo XI (Artículos 73 y 74) de la Carta de las Naciones Unidas se crearon los principios para orientar los esfuerzos de descolonización de las Naciones Unidas, incluido el respeto por la igualdad de derechos y la libre determinación de todos los pueblos.

Dentro de los Artículos mencionados se manifiesta la obligación para los Estados administradores a reconocer que los intereses de los territorios dependientes están por encima de todo, a promover el progreso social, económico, político y educativo en los territorios, a prestarles asistencia en la creación de formas apropiadas de gobierno propio y a tomar en cuenta las aspiraciones políticas y las etapas de desarrollo y adelanto de cada territorio. Asimismo, los Estados administradores también quedaron obligados dentro de la Carta a presentar informes a las Naciones Unidas sobre “estadísticas y de cualquier otra naturaleza técnica que verse sobre las condiciones económicas, sociales y educativas de los territorios por los cuales son respectivamente responsables” (ONU, 1945, p. 3).

Así fue como los países colonizadores emprendieron políticas de cooperación internacional al desarrollo a los países que habían mantenido bajo su dominio, ya fuera por mantener la paz internacional o porque como lo expresan otros autores: “las políticas de las metrópolis, que al convertirse en ‘donantes’ de la Ayuda Oficial al Desarrollo buscarán el perdón histórico de las políticas colonialistas con sus extravertidas economías y el neocolonialismo que promoverían descaradamente”¹ (García, 2006, p. 5).

Desde el enfoque del bloque comunista, existía también el esfuerzo de la Unión Soviética por ampliar su influencia o control sobre muchos estados y pueblos por lo

¹ Al decir “neocolonialismo”, García se refiere a que con la ayuda oficial al desarrollo que las potencias comenzarían a brindar a sus excolonias, también las mantendrían bajo una especie de dependencia y seguirían ejerciendo poder dentro de éstas últimas.

que formó un sistema socialista mundial de estados, el cual fue establecido en 1949 como el Consejo para Ayuda Económica Mutua (COMECON) el cual formó un bloque económico de países comunistas conducidos por Moscú. Este Consejo sirvió como un marco para la cooperación entre los países de la Unión Soviética, sus aliados en Europa del Este y, más tarde, a los aliados soviéticos en el Tercer Mundo.

Durante la década de los años 60 la Organización de Naciones Unidas (ONU) se declara competente para crear condiciones de desarrollo. Así, crea el Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD) y crea un sistema de cooperación financiera alternativa al Banco Mundial: los bancos regionales de desarrollo.

El presidente de los Estados Unidos John F. Kennedy implementó en los años sesenta una política de cooperación para los países latinoamericanos denominada “Alianza Para el Progreso”. La Alianza para el Progreso fracasó en sus objetivos de desarrollo que proponía para los países latinoamericanos surgiendo posteriormente, durante los años setenta, la Doctrina de la Seguridad Nacional², también como iniciativa de los Estados Unidos. La doctrina fue un producto del pensamiento de la Guerra Fría y fue divulgada mediante el entrenamiento de los distintos ejércitos latinoamericanos, en Panamá.

La cooperación internacional bajo estas circunstancias “mantenía la impronta de preservar una zona amplia de influencia, en este caso con un fuerte contenido político-ideológico, combatir el comunismo y la subversión, pero teniendo en cuenta la importancia económico-comercial que tiene América Latina” (Coronel, 2006, p. 24)

En la década de los cincuentas y sesentas en respuesta a la batalla ideológica que entonces se libraba entre el capitalismo occidental y el comunismo surgió la teoría de

² Para implementar la doctrina, los Estados Unidos instalaron la Escuela de las Américas en Panamá. La idea fue de impulsar el equilibrio político en América Latina. Allí, durante casi cuarenta años, las técnicas más salvajes de interrogatorios mediante torturas fueron enseñadas a militares sudamericanos, quienes eran los encargados de efectuar el trabajo sucio de contrainsurrección.

Modernización la cual consiste en considerar que el desarrollo implicaba aminorar brechas entre países desarrollados y subdesarrollados “por medio de un proceso imitativo, en el cual los países menos desarrollados alcanzaran poco a poco las cualidades de la nación más industrializada” (Blomström & Hettne, 1990, p. 34). Frente a la percepción del comunismo como una amenaza regional, las potencias occidentales, encabezadas por los Estados Unidos, dedicaron su atención a ganarse la lealtad de los llamados países tercermundistas de la época.

Sin embargo, este desarrollo llamado también “desarrollo lineal” no dio los resultados que se esperaba, que era que los estados desarrollados transfirieran industrialización a los subdesarrollados, pero quedó claro que “el camino para el desarrollo no sigue una secuencia lineal en la que los rezagados deban imitar a los exitosos” (Coronel, 2006, p. 24)

Durante los años ochenta se dieron intentos de cooperación internacional al desarrollo bajo las anteriores condiciones de guerra fría, sin embargo el desarrollo seguía sin llegar a los países pobres. En ésta década los países del sur especialmente en Latinoamérica crecieron muy poco es su producto interno bruto, y lo poco que se creció se utilizó para pagar la deuda externa que se tenía, sin lograrlo, por lo que por esto y otros factores siempre en la misma vía de la deuda, se le denominó esta década la “década perdida”.

Sin embargo, la lógica de la cooperación internacional bajo las perspectivas de la guerra fría finalizó con la disolución de la Unión Soviética. En el mundo dejó de existir para esta época el esquema de países del norte y países del sur, a pesar de que existían potencias mundiales como Estados Unidos, Japón y la Unión Europea; sin embargo, la dinámica norte-sur se diversificó mucho a medida que países como Brasil, China, la India empezaron a fortalecer sus economías a la par de otros países por lo que se les denominó países de reciente industrialización o países emergentes. Como lo afirma Michael Vernières (1998, p. 13) “en todos estos casos, tanto los objetivos como los instrumentos de cooperación, obviamente, deben ser diversos

para adaptarse a situaciones tan radicalmente diferentes”. Es así como surgen procesos de cooperación lineal, como las redes regionales o los hermanamientos en Latinoamérica, de los cuales se explica en los capítulos siguientes.

2.2 La cooperación descentralizada

2.2.1 Antecedentes de la cooperación descentralizada.

Desde los años que siguieron a la Segunda Guerra mundial se empezó a observar prácticas de cooperación descentralizada entre gobiernos subestatales³ de diferentes países; dichas relaciones se establecían a través de los llamados “hermanamientos” que eran establecidos entre provincias europeas de diferentes estados o países con el objetivo de crear entre la población europea mayores lazos de unión y de promover proyectos en beneficio mutuo. Especialmente fueron “Francia y Alemania, Holanda y Bélgica quienes establecieron la mayoría de hermanamientos de la época con países del Sur; Tuvieron enorme auge durante la Revolución Sandinista, pero también existían con Mozambique, Angola, El Salvador y Vietnam” (Gorroño y otros, 1999, p. 11, citado en (González, 2005, p. 123). Los hermanamientos son considerados ahora dentro una de las categorías de la cooperación descentralizada, como se verá en el inciso 2.2.2.

A principios de los años 80 varios municipios catalanes empezaron a establecer relaciones de hermanamiento con poblaciones de Nicaragua. Asimismo, en 1984, el Consejo de Municipios y Regiones de Europa “hizo un llamamiento a las administraciones locales y regionales para contribuir a la ayuda al desarrollo” (González, 2005, p. 123) con lo cual los hermanamientos adquirieron una política más estructurada.

³ Se entiende por gobiernos subestatales o subnacionales a todos aquellos que actúan en el nivel siguiente a la administración nacional, esto incluye municipios, estados, provincias, regiones, áreas metropolitanas, etc. (Cardarello y Rodríguez, 2006, p. 41)

Sin embargo, fue durante los años 90 que se observaron dos elementos que propiciaron el cambio en la dinámica de la cooperación al desarrollo: primero, la globalización que se estableció como un proceso más acelerado consolidándose así el régimen internacional que regula la cooperación al desarrollo debido a los enfoques neoliberales que se disiparon, con lo que se generó “un proceso de delegación de competencias a las entidades subestatales” (Coronel, 2006, p. 25); segundo, el tema de la descentralización del sector gubernamental empezó a estar en boga, sin embargo, este fenómeno se produjo más como una delegación de competencias con poca planificación y los gobiernos centrales no otorgaban los recursos necesarios a los gobiernos locales para hacerse cargo de todas las tareas delegadas.

Bajo estas circunstancias, los gobiernos subestatales empezaron a jugar un papel importante dentro de la escena internacional debido a que con la globalización muchas empresas multinacionales deseaban establecerse en municipalidades o regiones dentro de un país, evitando así diversas intermediaciones burocráticas de los gobiernos centrales; asimismo, porque los países fuentes de la cooperación internacional al desarrollo deseaban evitar también las intermediaciones burocráticas de los gobiernos centrales, de manera que los beneficios se vieran más rápidamente, por lo que se comenzó a establecer comunicación directamente con los gobiernos subnacionales beneficiarios.

Debe tomarse en cuenta también que con la diversificación de actividades que empezó a generarse dentro de la escena internacional debido a la globalización, los Estados nacionales se ven desbordados de competencias y empiezan a parecer “demasiado pequeños para controlar y dirigir los flujos globales de poder, riqueza y tecnología del nuevo sistema y demasiado grandes para representar la pluralidad de intereses sociales e identidades culturales de la sociedad” (Enríquez & Ortega, 2007, p. 27).

De esta manera, los gobiernos subnacionales comenzaron a tener auge dentro de la escena internacional, pues empezaron a ser vistos como los ejecutores más ideales de las políticas de desarrollo local puesto que a través de ellos se podía generar más participación de la sociedad civil dentro de las políticas públicas, lo cual contribuiría a la generación de la democracia.

Dentro de este contexto, otro factor que influyó en el auge de la cooperación descentralizada fue que a finales de los años ochenta las Naciones Unidas empezaron a plantear el concepto de “desarrollo humano” a través del PNUD, exponiendo elementos como el siguiente:

“... el desarrollo humano es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano... en principio, estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo; sin embargo, a todos los niveles del desarrollo, las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente... Otras oportunidades altamente valoradas por muchas personas van desde la libertad política, económica y social, hasta la posibilidad de ser creativo y productivo, respetarse a sí mismo y disfrutar de la garantía de derechos humanos” (PNUD, 1990, p. 34).

Con el anterior concepto se viene a cuestionar la vieja teoría de la modernización y el enfoque neoliberal del desarrollo que habían tenido auge en los años 70 y aún en los ochenta, y que pregonaban que el desarrollo de un país se medía por indicadores como el nivel de ingreso per cápita, producto interno bruto, nivel de industrialización y apertura comercial del mismo; sin embargo, en la mayoría de los casos esta concepción no fue correcta debido a que por ejemplo, el ingreso per cápita podía arrojar índices no aplicables para toda la población, así mismo el Producto Interno Bruto.

Es decir que no todos los habitantes disfrutaban del mismo ingreso, más bien la mayor parte de la riqueza de un país puede estar concentrada en unas pocas familias mientras que la mayoría de familias viven con escasos recursos, incluso se podría decir que subsisten y viven en la miseria, como se explica con el coeficiente de GINI⁴. Lo mismo pasa con el producto interno bruto y el nivel de apertura comercial, no son indicadores de que la mayoría de la población viva una vida digna ni que vivan con los beneficios que indica el concepto de desarrollo humano planteado por el PNUD, como vida saludable, acceso al conocimiento ya sea educativo o de información, participación política, etc.

A los gobiernos locales les es más accesible que a los gobiernos centrales estar en contacto con la población para tener conocimiento sobre qué políticas públicas son prioritarias para la comunidad que lideran, para lograr alcanzar un nivel de vida decente dentro de esa comunidad.

De lo anterior no tardó en percatarse la comunidad internacional que brinda cooperación al desarrollo, o como lo explican Enríquez y Ortega (2007, p. 6) “las agencias de cooperación, y en particular la Unión Europea, comenzaron a tomar conciencia del papel activo que las colectividades locales y sus comunidades pueden tener en la cooperación internacional, ya no como simples beneficiarios sino como actores protagonistas de las iniciativas”, por lo que el concepto de “desarrollo humano” abrió en los años noventa posibilidades a los gobiernos locales de establecer relaciones directas con cooperantes de otros países, sin pasar por los gobiernos centrales, dándole paso a la cooperación descentralizada.

⁴ El Coeficiente de Gini es una medida de la desigualdad ideada por el estadístico italiano Corrado Gini. Normalmente se utiliza para medir la desigualdad en los ingresos, pero puede utilizarse para medir cualquier forma de distribución desigual. El coeficiente de Gini es un número entre 0 y 100, en donde 0 significa que todos tienen los mismos ingresos y 100 significa que una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno (Cloutier, B. 2008, p. 1). Según el Informe de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2007-2008, Guatemala presenta un coeficiente de Gini de 55.1, lo cual indica un nivel muy alto de desigualdad entre pobres y ricos, comparado con España que presenta un 34.7 de coeficiente de GINI (PNUD, 2007, p. 283 y 285).

Es necesario resaltar, sin embargo, que el hecho de que la cooperación descentralizada haya empezado a tomar fuerza, no significó ni en ese momento, ni ha significado a la fecha, el reemplazo a la cooperación nacional, sino más bien, viene a complementarla para apoyar el tema de la erradicación de la pobreza en áreas concentradas.

La erradicación de la pobreza también ha sido tema principal para las Metas del Milenio de la Asamblea General de las Naciones Unidas de septiembre del año 2000. En los inicios del nuevo siglo (XXI) deviene la inquietud de muchos gobiernos latinoamericanos, y de muchos organismos internacionales y otras agrupaciones sociales, de buscar programas dirigidos a la reducción de la pobreza, puesto que el modelo neoliberal⁵ que imperó durante la década de los ochentas y noventas no había traído beneficios a los países del sur.

En la llamada “Declaración del Milenio” los Jefes de Estado y de Gobierno miembros del Sistema de Naciones Unidas se reunieron en la sede de dicha organización, en Nueva York y reafirmaron su adhesión a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, definiéndose los siguientes objetivos (Cumbre del Milenio ONU, 2000, p. 1):

- * Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- * Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal
- * Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
- * Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil
- * Objetivo 5: Mejorar la salud materna
- * Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
- * Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
- * Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

⁵ El modelo neoliberal se había basado en el libre comercio, bajo la idea de que las relaciones comerciales libres llevarían el desarrollo a los países menos aventajados.

Bajo estos objetivos, la visión de la cooperación internacional al desarrollo giró la vista hacia la erradicación de la pobreza y especialmente la Unión Europea empezó a establecer relaciones birregionales con América Latina. Es considerado que estas relaciones han tenido bases tanto en “los vínculos históricos compartidos entre muchos países de la Unión Europea y de América Latina, los nuevos enfoques de cooperación, los procesos de descentralización y la existencia de la Unión Europea” (Coronel, 2006, p. 27).

El primer punto, que se refiere a los vínculos históricos se trata de los lazos familiares, sociales, económicos y políticos que se han establecido entre muchas sociedades latinoamericanas con las Europeas, debido a las migraciones, o el antiguo colonialismo proveniente del descubrimiento de América, lo cual ha dado lugar al establecimiento de ciudades hermanas, es decir a los hermanamientos.

El segundo punto, que se refiere a los nuevos enfoques de cooperación se trata de la crítica que se hizo a los enfoques de la cooperación al desarrollo bajo la tendencia neoliberal, cambiando el enfoque por el concepto de desarrollo humano el cual ya se ha explicado en párrafos anteriores.

El tercero se refiere a los procesos de descentralización, que han sido más que todo promovidos por la Unión Europea, por lo que ésta última empieza a dar más protagonismo a los gobiernos subestatales y comienza a crear estas relaciones.

El cuarto, que trata sobre la existencia de la Unión europea, se refiere a que la existencia de la Unión Europea ha dado lugar a la conceptualización de los procesos de cooperación descentralizada a través del Comité de las Regiones⁶, lo que ha generado, aparte de cooperación descentralizada, políticas hacia fuera de la Unión Europea con el fin de promover la misma.

⁶ El Comité de Las Regiones se encuentra dentro de los principales órganos de la Unión Europea y Sus 344 miembros suelen ser autoridades de Gobiernos regionales o alcaldes de ciudades (Comité de las Regiones UE. 2008, p. 1)

Formalmente, el concepto de cooperación descentralizada es utilizado en la Cuarta Convención de Lomé, en el inciso 6.5.3 que se refiere a la Cooperación Técnica y Financiera para los países del África, del Caribe y del Pacífico (ACP), donde se explica que “otra innovación de la revisión a mitad de período consiste en la introducción de toda una sección sobre la cooperación descentralizada (letras de la ‘a’ a la ‘e’ del artículo 251). Se fomentarán ante todo las iniciativas locales de autoridades, grupos, cooperativas, sindicatos, organizaciones no gubernamentales, entidades de investigación y enseñanza y otras organizaciones cualificadas” (Parlamento Europeo, 1999, p. 1).

La cooperación descentralizada de la Unión Europea también se ha extendido para América Latina desde fines de la década de los ochenta y a la fecha “la sub-región del Sur de Europa y las sub-regiones del Cono Sur y Centro América, concentran la mayor parte de las relaciones identificadas. Esto da como resultado que la suma de relaciones entre dichas sub-regiones continentales acumula casi el 70% de las 980 identificadas” (Sarraute & Théry, 2007, p. 23).

Estas relaciones de cooperación tienen diversos objetivos y diversos motores impulsores como lo veremos a continuación.

2.2.2 La cooperación descentralizada en la actualidad

La cooperación descentralizada ha sido sustentada por diversos procesos que han surgido en las últimas décadas.

Entre estos procesos se consideran la mundialización y la globalización. Primero veamos la mundialización, cuyo concepto nos dirige a pensar los problemas mundiales como de interés de todos los países. Es decir, no se puede ver la pobreza de muchas áreas marginales de los países de Centroamérica como interés sólo de éstos países, sino también es de interés de toda la comunidad internacional puesto

que la pobreza genera más pobreza como en un círculo vicioso, por lo que puede llegar a afectar muchas áreas como las migraciones, la contaminación ambiental, que es inminentemente de interés mundial, etc. Es decir, la mundialización lleva a tomar conciencia a los países adelantados que el hecho de cooperar con países atrasados es de beneficio para todos.

La globalización, también ha sustentado la cooperación descentralizada, debido a que las relaciones comerciales entre países se han extendido y actores internacionales como las empresas multinacionales han centrado sus intereses de inversión en territorios de otros países; por lo tanto, han buscado la forma de negociar directamente con los gobiernos subnacionales evitando así, saturar a los gobiernos centrales, que muchas veces se ven desbordados de competencias por lo que generan procesos burocráticos para las multinacionales que éstas últimas prefieren evitar. Esto le ha dado realce a la participación de los actores locales en la escena internacional.

Otro proceso que abre puertas a la cooperación descentralizada es la descentralización del poder de los estados centrales que ha sido promovida por la Unión Europea y en América Latina. La descentralización ha sido calificada como “el proceso durante el cual ciertas partes y/o sectores del poder gubernamental, así como la responsabilidad por su funcionamiento, se trasladan desde el nivel central nacional a los niveles municipales y/o estatales/provinciales” (Lalander, 2000, p. 180). Esto significa que las actividades como políticas de salud, educación, infraestructura y vivienda y otras similares, pueden ser asignadas de parte del Estado central a los gobiernos subnacionales, que como se ha explicado anteriormente éste último concepto corresponde a gobiernos que jerárquicamente están abajo de los Estados centrales, como los Estados de una federación, o las provincias, gobernaciones departamentales o municipalidades de cualquier tipo de Estado ya sea federado o Estado Unitario.

Estos procesos de descentralización han obligado a los gobiernos subnacionales a buscar el fortalecimiento de sus capacidades administrativas y de gestión de proyectos sociales, para lo cual se han visto en la necesidad de buscar apoyo con otros gobiernos subnacionales de otros países en cuanto a la difusión de diferentes modelos gerenciales que pueden ser aplicados, y es donde surgen hermanamientos o redes regionales municipales.

Los hermanamientos son formas de cooperación por medio de las cuales pueblos o ciudades de distintas zonas geográficas y políticas se emparejan para fomentar el contacto humano y los enlaces culturales. Regularmente, las ciudades que hacen estos hermanamientos tienen características similares en cuanto a lo económico, lo social, el desarrollo industrial y tecnológico, etc. Además, no sólo se hermanan ciudades, sino a veces incluso zonas mucho más grandes llegan a acuerdos de hermanamiento.

Las redes regionales se han formado tanto con entidades de una región dentro de un mismo país, como fuera del mismo y las entidades que las forman pueden ser tanto municipalidades, Organizaciones no gubernamentales, redes de la sociedad civil o de entidades comerciales con intereses compartidos (ver inciso 2.2.3).

De esta manera la descentralización ha sido un proceso que ha sustentado la cooperación internacional descentralizada.

Al darse los anteriores procesos se han sumado otros actores dentro de la escena internacional, como lo son los gobiernos subnacionales, las organizaciones no gubernamentales, las empresas y las organizaciones de la sociedad civil que son los actores de la cooperación descentralizada.

Especialmente el caso de las prácticas de cooperación descentralizada que se ha dado entre la Unión Europea y América Latina, están siendo monitoreadas y estudiadas por el Observatorio de Cooperación Descentralizada Unión Europea –

América Latina – OCD UE-AL, el cual ha presentado a la fecha tres informes, en el año 2005, 2006 y 2007. Sin embargo, este observatorio expresa en sus tres informes anuales que Guatemala no presenta datos concretos sobre la cooperación descentralizada. No obstante, Guatemala fue la sede de la II Conferencia sobre Cooperación Descentralizada, realizada en mayo del 2007.

2.2.3 Tipos de cooperación descentralizada

Se consideró por parte de la investigadora interesante comenzar este apartado de la investigación haciendo referencia a que a la cooperación internacional entre entes subnacionales se le ha denominado ‘paradiplomacia’, que significa que cada ente subnacional se proyecta a través de diversas formas realizando una diplomacia menor a la del estado central en un país, sin desligarse de la estrategia de país, pero buscando objetivos más concretos para cada localidad.

Atendiendo a diversas lecturas de los informes del OCD UE-AL se puede distinguir que la cooperación descentralizada en la actualidad, dependiendo de cómo se relacionen los anteriores actores, se presenta bajo la modalidad de privada y pública.

La cooperación descentralizada es catalogada como privada cuando se establece instituciones diferentes del Estado Central, hacia otra institución o instituciones de otro país que sean ajenas al Estado Central del mismo, por ejemplo, cooperación entre ONG o asociaciones civiles.

Ahora bien, se le agregará el calificativo de pública u oficial cuando se habla de la cooperación de entes subnacionales oficiales, es decir, gobiernos locales como municipalidades o mancomunidades, y en el caso de España, comunidades autónomas o ayuntamientos.

Se debe tener en cuenta que dentro de la cooperación descentralizada pública se han presentado dos subdivisiones, la directa y la indirecta.

La cooperación descentralizada directa es la que supone el establecimiento de una relación directa entre gobiernos locales y regionales de diferentes países, por ejemplo, la que se realiza de diferentes entes gobiernos locales y regionales de Europa para América Latina.

La cooperación descentralizada indirecta o delegada es la que se realiza desde entes oficiales hacia entes privados de diferentes países, por ejemplo, en el caso de un ayuntamiento o provincia de España que brinde cooperación a una ONG de Centroamérica.

En este contexto, ya sea cooperación descentralizada pública o privada, se ha visto mucho la tendencia en este tipo de cooperación de cambiar el clásico modelo de cooperación vertical⁷ por una cooperación más horizontal⁸, en donde todos los actores de la cooperación tienen algo que aportar ya sea entre ONG, organizaciones civiles, u organismos gubernamentales subestatales.

Ha sido así como los actores de la cooperación descentralizada han ido buscando el establecimiento de relaciones de cooperación desde una visión más de apoyo mutuo, guiados por el principio del 'partenariado'. "Dicho concepto parte de la convicción de que ambas partes tienen algo que aportar en la alianza estratégica (dejando de lado el clásico esquema tradicional de cooperación, más vertical y cercano a la dinámica donante-receptor) "(Gobierno de Buenos Aires, 2008, p. 1). Y es en este sentido que han surgido los hermanamientos de ciudades, cuyo fundamento de acción ha sido explicado anteriormente.

⁷ "Cooperación vertical es la cooperación que un país desarrollado o un organismo multilateral otorga a países en vías de desarrollo, cooperación bilateral o cooperación multilateral" (Agencia de Cooperación Internacional de Chile, 2008, p.1).

⁸ "La Cooperación horizontal, se define como la cooperación que un país en vías de desarrollo proporciona a otros países también en vías de desarrollo con el objetivo de apoyar al desarrollo económico y social" (Japan International Cooperation Agency, 2008 p. 1).

De este modo, la cooperación descentralizada representa un reto para las ciudades menos desarrolladas, al encontrarse con una relación más de iguales en el desarrollo de proyectos de cooperación, sin embargo “esta relación de igualdad enfrenta el reto de la existencia simultánea de relaciones asimétricas desde el punto de vista institucional, social, económico y de capacidades administrativas, financieras y técnicas entre las partes” (Enríquez & Ortega, 2007, p. 14).

Siempre sobre la base de las relaciones de cooperación horizontales, también existen dentro del concepto de cooperación descentralizada las redes regionales, que son específicamente agrupaciones de diferentes instituciones ya sea públicas o privadas, del mismo país o de diferentes países, que tienen objetivos comunes y que pretenden crear focos de cooperación e intercambio de experiencias en la temática que les compete. Estas redes pueden ser de ciudades, de asociaciones civiles dentro de un mismo país o a nivel internacional, de asociaciones comerciales y otros.⁹

Las redes regionales tienen objetivos diversos, como de orientación estratégica o lobby, como “la Red Andina de Ciudades (vínculadas con la Comunidad Andina de Naciones - CAN), las Mercociudades (vinculadas con el Mercado Común Centroamericano - MERCOSUR); pueden tener objetivos de orientación práctica o intercambio técnico como Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones (FLACMA) y la Federación de Municipios del Istmo Centroamericano (FEMICA) y las Redes URB-AL (Urban + Rural) de la Unión Europea” (Cardarello & Rodríguez, 2007, p. 45).

⁹ Por ejemplo en Centroamérica una red privada en Guatemala podría ser la Plataforma de Comercialización de Productos Orgánicos de Playa Grande, Ixcán en el departamento de Quiché, a través de la cual cuatro organizaciones (Asociación Integral de Productores del Ixcán –ASIPOI-, Asociación de Mujeres en Progreso de Ixcán –AMPI-, Pastoral Comunitaria Maya de Ixcán –PASCOMI- y Federación Integral de Comercialización de Cooperativas en Ixcán (FICSI) se unen para comercializar sus productos orgánicos y han logrado establecer vínculos en otros países vecinos (Agenda 21, S.A. 2007, p.12). Y como ejemplo de una red social se puede mencionar la Red Centroamericana de Personas que viven con VIH SID REDCA, quienes año con año participan en la organización del Congreso Centro Americano contra el SIDA –CONCASIDA (REDCA, 2007, p.1).

El Programa URB-AL es un programa desarrollado exclusivamente para fomentar la cooperación descentralizada entre los gobiernos subnacionales de la Unión Europea y de América Latina a través de la creación de redes dedicadas cada una a diferentes temas como la lucha contra la pobreza, el género y otros.

De las anteriores caracterizaciones, el tipo de cooperación descentralizada que más se ha difundido es la indirecta que según los investigadores del OCD UE-AL, Enriquez y Ortega (2007, p. 18) “es realizada vía las convocatorias de las entidades locales a las ONG de desarrollo para la ejecución de proyectos en los territorios del Sur”. En este caso, los autores hablan de la cooperación que otorgan diferentes ONG de países del norte para territorios del sur, sin embargo, también se han dado muchos casos en los que los gobiernos subnacionales de países desarrollados cooperan con ONG de países del sur, como es el caso que se estudia en la presente tesis. Como lo explican los investigadores guatemaltecos Puente y Alonzo (2000, p. 87) la cooperación descentralizada “destina recursos financieros hacia ONG en temas que generalmente se orientan al desarrollo comunitario buscando fortalecer esfuerzos que permitan atenuar la pobreza, conservar el medio ambiente, estimular la educación popular y desarrollar programas de salud y, en los últimos años, generar espacios de participación ciudadana que propicien la gobernabilidad y el fortalecimiento de la democracia”.

2.2.4 La Cooperación descentralizada dentro de la teoría del Estado.

Cabe hacer esta enmarcación de la cooperación descentralizada dentro de la teoría del Estado, puesto que la cooperación descentralizada se desarrolla en un contexto internacional en donde los Estados tienen características distintas, tanto en la actualidad como entre las de la antigüedad, por ejemplo la que se dio en el antiguo Imperio Romano, el cual según los teóricos es una de las formas de Estado de la Antigüedad, siendo éste centralizado y en ciertos términos autárquico.

Muchos se han ocupado del estudio de la evolución de las formas de Estado hasta llegar a como los conocemos ahora. Lo cierto es que el Estado Moderno no tiene las mismas características de las primeras formas de Estado, que según el economista inglés Frederic Engels se pueden ver en los estados de Atenas, Roma y Germania (Engels, 2000, p. 187), civilizaciones incipientes que presentaban características de los estados modernos, sin embargo no llegaban al desarrollo organizacional de éstos últimos. Por ejemplo, que eran estados unitarios con tipo de gobierno monárquico.

Sin embargo, el estudio de la teoría del Estado debe proveernos de elementos de la realidad de cada época, para comprender el acontecer social y los cambios que se han suscitado hasta la actualidad. Sin esos elementos de la realidad, la teoría del Estado no tendría sentido, como lo afirma Hellers al pregonar que “La teoría del Estado es ciencia de la realidad. Aspira a conocer la realidad específica de la vida estatal que nos circunda” (Heller, 1974, p. 76).

No se debe olvidar que los tipos de Estado son diferentes de los tipos de Gobierno, puesto que “en la tipología de las formas de gobierno se toma en cuenta más la estructura de poder y las relaciones entre los diversos órganos a los que la constitución asigna el ejercicio del poder; en la tipología de los tipos de Estado se toma más en cuenta las relaciones de clase, las relaciones entre el sistema de poder y la sociedad subyacente, las ideologías y los fines de carácter histórico y sociológico” (Bobbio, 2001, p. 144).

Las formas de gobierno más señaladas por los teóricos son las que hacen Aristóteles y Heródoto, que son: a) monarquía o gobierno de uno; b) aristocracia o gobierno de una élite, es decir unos pocos; y c) democracia o gobierno de todo el pueblo. Éstas, según Aristóteles eran las formas de gobierno desde una perspectiva buena, es decir, en la monarquía existía un monarca o rey, que gobernaba de forma sabia; luego, por diferentes motivos la importancia del poder del rey fue desplazada, tomando trascendencia el consejo de ancianos. El título de rey se hizo electivo en muchos lugares y el poder pasó a manos de la aristocracia. Posteriormente, se

considera que cuando las sociedades avanzaron más, el poder pasó al pueblo, quien decide, ya sea de forma directa o representativa el destino de su sociedad; llamándosele a este tipo de gobierno “democracia”.

Sin embargo, al tornarse las anteriores formas de gobierno en corruptas, “cada una de ellas devenían según Aristóteles de la siguiente manera: a) la monarquía se transformaba en tiranía; b) la aristocracia, en oligarquía; y c) la democracia, en octocracia o demagogia” (Porrúa Pérez, 1997, p. 465).

Existen otras divisiones que se forman según el criterio de distinción que se ocupe, por ejemplo las de Maquiavelo, que dividía las formas de gobierno simplemente en monarquía o república; o la de Montesquieu, que las dividía en monarquía, república y despotismo.

Guatemala, en la actualidad tiene un sistema de gobierno republicano, democrático y representativo. Existen tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial; es constitucional y según su Constitución de 1985 debe ser democrático. Esta democracia ha sido representativa puesto que se ha aspirado a que el poder sea ejecutado por el pueblo a través de sus distintos representantes.

En el Reino de España existe la forma de gobierno democrática, pues según su Constitución de 1978, se establece como un Estado social y democrático en el cual la soberanía nacional es atribuida al pueblo, de quien emanan los poderes del Estado. La forma política del Estado español es la monarquía parlamentaria, y la legitimidad del monarca o rey es descrita en el artículo 56 de la Constitución. El rey es hereditario y es el jefe de Estado y existe un parlamento bicameral que son las Cortes Generales.

Como resultado la forma de gobierno del Reino de España, se establecen: el poder legislativo, el poder ejecutivo y el poder judicial, es decir, también existe la figura del presidente, dentro del poder ejecutivo.

Con respecto a las formas de Estado, se debe tener en cuenta que el Estado es una forma de organización de las sociedades civilizadas que como lo explica Frederick Engels (2000, p. 188) es “producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado” puesto que ese desarrollo trae consigo diferencias y descontentos inminentes al ser humano, que serían difíciles de controlar sin un ente regulador superior.

Asimismo, la existencia de un Estado depende de que cumpla con sus cuatro componentes que son: a) soberanía; b) población; c) territorio; y d) gobierno.

En vista de que Estado es una forma de organización o agrupación de las sociedades, los tipos de Estado han sido definidos dependiendo de la tipología de agrupación, existiendo así los “estados simples o unitarios” y los “estados complejos o compuestos”.

En la forma de Estado simple “la soberanía se ejerce directamente sobre un mismo pueblo, que se encuentra en un mismo territorio. En el Estado Unitario, los poderes de la división clásica, legislativo, ejecutivo y judicial, son únicos” (Porrúa Pérez, 1997, p. 470).

Dentro de la forma de Estado unitario se encuentra Guatemala, comprendiendo dentro de sus divisiones administrativas las regiones, departamentos y municipios. Sin embargo, la Constitución de Guatemala otorga autonomía a las municipalidades especialmente a las Leyes de Descentralización que se describen en siguiente inciso de este documento (inciso 2.2.5). A pesar de esto, a criterio de los alcaldes de entrevistados en esta investigación, es considerado que ésta autonomía no es total, puesto que ellos deben sujetar sus acciones a muchas organizaciones del gobierno central, como el Instituto de Fomento Municipal (INFOM), por ejemplo.

En la forma de Estado complejo o compuesto se encuentran las federaciones, confederaciones, las uniones reales, las uniones personales y otras formas de

organizaciones de Estados que en esta investigación no son de carácter relevante mencionar.

El Reino de España está formado por comunidades autónomas, por lo que se considera un estado de autonomías, es decir, es un país formalmente unitario pero que en realidad funciona como una federación descentralizada de comunidades autónomas, cada una de ellas con diferentes niveles de autogobierno, teniendo como primer nivel las comunidades autónomas, siguiéndoles a éstas últimas las provincias y luego los ayuntamientos o municipalidades¹⁰.

Las características que hacen a este sistema diferente son por ejemplo que el desarrollo de transferencia de competencias del gobierno central a los gobiernos subnacionales fue pensado en un principio como un proceso asimétrico, que garantizase un mayor grado de autogobierno sólo a aquellas comunidades que buscaban un tipo de relación más federalista con el resto de España –comunidades autónomas de régimen especial – (Andalucía, Cataluña, Galicia, Navarra y País Vasco). Por otro lado, el resto de comunidades autónomas –comunidades autónomas de régimen común – dispondría de un menor autogobierno. Sin embargo, estaba previsto que a medida que fueran pasando los años, estas comunidades fueran adquiriendo gradualmente más competencias.

El Reino de España en la actualidad es considerado uno de los países europeos más descentralizados, pues todos sus territorios administran de forma local sus políticas públicas, por ejemplo los servicios sanitarios y educativos; así como algunos aspectos del presupuesto público; algunos de ellos, como el País Vasco y Navarra, además administran su financiación pública sin casi contar con la supervisión del gobierno central español.

¹⁰ También existen otras formas más recientes de organización como las mancomunidades y las comarcas, que son agrupaciones de municipalidades dependiendo de sus regiones, sin embargo no están totalmente generalizadas.

Es de esta manera que la cooperación internacional al desarrollo se ha tornado descentralizada, puesto que cada gobierno subestatal cuenta con un presupuesto propio para este renglón, el cual por supuesto debe ser contado dentro del objetivo que se tiene trazado para la cooperación al desarrollo en los países que miembros de las Naciones Unidas, que es del 0.7% del PIB (Producto Interno Bruto). Este porcentaje es una meta, sin embargo a la fecha muy pocos países logran cumplir con ese porcentaje, que son los países de Noruega, Suecia, Holanda, Dinamarca y Luxemburgo. “Este 0.7% fue propuesto por primera vez en la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro Brasil, en 1992, y establecido más formalmente en la Cumbre del Milenio del año 2000”(Agencia Latinoamericana de Información, 2005, p. 1).

2.2.5 Base legal de la Cooperación Descentralizada en Guatemala

Guatemala es un país con altos índices de pobreza, marginación y exclusión social. Estas situaciones se proyectan más fuertes debido a la falta de gobiernos locales capaces de dar solución a los problemas dentro de las comunidades más pobres y olvidadas por el gobierno central.

Las capacidades de los gobiernos municipales (locales) se ven limitadas en su impacto en el desarrollo local por el poco poder de que disponen, en el aspecto fiscal, de recursos humanos, técnico y administrativo. Y este es el caso que se presume, existe en los municipios del departamento de Quetzaltenango, ya que según la investigación que se hizo¹¹, este departamento cuenta con altos índices de discriminación y pobreza dentro de sus áreas rurales y una débil estructura de los gobiernos locales.

Sin embargo, en Guatemala se ha construido una base para el desarrollo a través de las nuevas leyes de Descentralización del Estado, que pretenden dentro de otros

¹¹ La investigación se hizo a través de las entrevistas a los alcaldes, quienes explicaron que no disponen de todos los recursos para implementar el desarrollo, por lo que sigue habiendo áreas mucho más atrasadas que no se han podido ayudar.

cometidos, dar espacio a los gobiernos locales para que puedan realizar gestiones que anteriormente se realizaban desde el Gobierno Central.

En el año 2002 se aprobó el Decreto 12-2002 del Código Municipal de Guatemala, según el cual queda establecido en el Artículo 35, Capítulo I, Título III, que dentro de las competencias del Gobierno del Municipio, especialmente del Consejo Municipal, está: “s) La aprobación de los acuerdos o convenios de asociación o cooperación con otras corporaciones municipales, entidades u organismos públicos o privados, nacionales e internacionales que propicien el fortalecimiento de la gestión y desarrollo municipal, sujetándose a las leyes de la materia;” (Decreto 12-2002 Código Municipal, Congreso de la República de Guatemala, 2002).

Asimismo, en el año 2002, se aprobó el Decreto 14-2002 “Ley General de Descentralización”, en Guatemala. Habiendo analizado el contenido de dicha ley, se puede entender que se focaliza más que todo a la descentralización del Organismo Ejecutivo y tiene por objeto, entre otras cosas, mejorar la eficiencia y eficacia de la administración pública. Asimismo, se ha intentado con la creación de esta ley, determinar las competencias y recursos que deben trasladarse a las municipalidades; mejorar la cobertura y la calidad de los servicios básicos; facilitar la participación y el control social, fortalecer la capacidad de gestión de la administración pública local; promover el desarrollo económico local y asegurar que las municipalidades cuenten con los recursos materiales, técnicos y financieros para el buen desempeño de las tareas que se le asignan.

Esta ley lo que ordena es el traslado en forma progresiva de las tareas administrativas, económicas, políticas y sociales, al municipio y demás instituciones del Estado.

La descentralización es un concepto que según la Ley General de Descentralización de Guatemala implica “el traslado del poder de decisión política y administrativa del Gobierno Central hacia entes autónomos caracterizados por una mayor cercanía y

relación con la población en cuanto a sus aspiraciones, demandas y necesidades, lo que produce espacios de participación nuevos y necesarios para el desarrollo y el fortalecimiento del sistema democrático, delegación de competencias para implementar políticas públicas que deben ser acompañados de recursos y fuentes de financiamiento, acorde a los mandatos constitucionales y a los compromisos asumidos en el Acuerdo de Paz Firme y Duradera” (Decreto 14-2002 Ley General de Descentralización, Congreso de la República de Guatemala, 2002).

Este concepto deja amplio espacio de decisión política a los entes autónomos como lo son las municipalidades en Guatemala, para gestionar políticas públicas, lo que incluye proyectos de cooperación internacional, que como se explicó en el planteamiento del problema, tiene también carácter legal según el artículo 35 del Código Municipal de Guatemala.

Finalmente, debe aclararse que según se ha conocido a través de esta investigación que antes que en Guatemala se aprobara la Ley de Descentralización del Estado, algunos municipios estaban realizando ya tareas descentralizadas a nivel internacional, como la gestión de cooperación al desarrollo con gobiernos autónomos de España. Dentro de estos municipios están los municipios de Quetzaltenango, que a través de la creación de la ONG MUNI-K’AT, han recibido cooperación de manera directa de entes autónomos del Reino de España. Es decir, las leyes de descentralización fueron aprobadas en el año 2002, y esta investigación incluye proyectos de cooperación descentralizada desde 1999.

CAPITULO III

TEORÍA DEL DESARROLLO, PODER LOCAL Y LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA EN GUATEMALA A TRAVÉS DE ONG

3.1 Teoría del desarrollo

Es necesario considerar ante todo que la cooperación descentralizada existe dentro del marco de la cooperación al desarrollo, siendo esta última una forma en la que los Estados del Norte colaboran con los Estados del Sur para que éstos últimos puedan llegar al desarrollo.

Pero, qué se entiende por desarrollo? Se conoce que el concepto de desarrollo tiene también diversos enfoques. En un país pueden existir o se pueden considerar tres tipos de desarrollo: “desarrollo económico, desarrollo social y desarrollo político” (Incháustegui Romero, 2000, p. 172).

Se considera que el desarrollo económico se enfoca más a “medidas para incrementar o fomentar la capitalización, el ahorro, la introducción de tecnología y la educación tecnológica en un país” (Incháustegui Romero, 2000, p. 172), lo cual podría ser derivado de un PIB relativamente alto generado por un avance comercial que permitiera ingresos fuertes al país. Y el desarrollo político en un país, según el Centro de Información Argentino Ciudad Política, se refiere a temas como la modernización política, la cual “se logra con una cultura política participativa donde las instituciones deben representar a los intereses ciudadanos” y la institucionalización política, que es “el proceso por el cual adquieren valor y estabilidad las organizaciones y procedimientos políticos de acuerdo a tres pares de criterios: adaptabilidad – rigidez, complejidad- simplicidad, autonomía – subordinación” (Ciudad Política, 2008, p. 1).

Sin embargo, el fin principal en las agendas de cooperación internacional al desarrollo, es el desarrollo humano. El Desarrollo Humano, según el PNUD, se

alcanza a través de “buenas oportunidades sociales, económicas y políticas para los habitantes de una comunidad” (PNUD, 2005, p. 1).

Como se explicó en el capítulo II de la presente investigación, el concepto de desarrollo humano que propone el PNUD se enfoca más al disfrute de una vida plena de cada persona en cada población, lo cual coincide con otros enfoques, como el del Premio Nóbel en Economía de 1998, Amartya Sen, quien considera que el desarrollo humano “es el proceso que amplía las libertades de las personas y les ofrece alternativas para alcanzar vidas creativas y plenas” (Sen, 2000, p. 55) .

Como podrá verse, las formas de enfocar el desarrollo son diferentes, porque el desarrollo económico en un país no es lo mismo que el desarrollo social, ya que con las perspectivas anteriores podemos entender que en determinado territorio puede haber desarrollo económico, es decir alto nivel industrial, infraestructura, PIB considerablemente alto, etc., sin embargo a la vez contar con mucha población que continúe con índices bajos de desarrollo social, es decir, analfabetismo, falta de salud, desempleo debido a que las industrias muchas veces le vedan el trabajo al trabajador del campo. A la vez, se ve que el desarrollo social va más de la mano con el desarrollo humano del que habla Amartya Sen.

A través de estos enfoques, se puede ver que el desarrollo social debe tomarse en cuenta como condición separada del desarrollo económico y del desarrollo político, sin embargo, todos van vinculados, ya que con el avance del desarrollo social se puede mejorar el desarrollo económico y político, o viceversa.

Asimismo, es necesario que el desarrollo social sea un desarrollo sostenible, es decir, que se debe capacitar a las comunidades pobres a incorporarse dentro de un sector productivo que sea capaz de sostenerse por sí mismo, creando desarrollo humano y como consecuencia, desarrollo económico dentro de la sociedad, sin necesidad de ser dependiente de la ayuda extranjera por siempre.

Bajo estas perspectivas, la cooperación internacional al desarrollo descentralizada busca dar de cierta manera, impulso al desarrollo social, buscando cumplir con el alcance de los elementos que anteriormente se han descrito sobre el desarrollo humano y este desarrollo humano y en este aspecto, el desarrollo local forma parte ponderante dentro de la agenda del desarrollo, por las razones que se explican en el inciso 3.2.

3.1.1 Teoría del subdesarrollo.

Existen teorías que se conocen por haber explicado las del subdesarrollo. Primero, bajo la teoría de la modernización se entiende el subdesarrollo como el retraso que debe corresponder a una fase del desarrollo que, en su momento, también tuvieron los países más avanzados. En las políticas de desarrollo se plantea entonces la necesidad de que los países desarrollados sirvan de modelo es decir “se estudia el desarrollo bajo la perspectiva evolucionista y el estado de subdesarrollo es definido en términos de diferencias observables entre países ricos y pobres ... por lo que el desarrollo implica salvar estas brechas por medio de un proceso imitativo, en el cual los países menos desarrollados alcancen poco a poco las cualidades de la nación más industrializada” (Blomström & Hettne, 1990, p. 34)

Otra es la teoría de la dependencia a través de la cual se ve el subdesarrollo de países como los latinoamericanos, caribeños y africanos, como el resultado de la dependencia histórica a los estados de Europa y Norteamérica ejercida por medio del colonialismo y neocolonialismo. Su principal caracterización es que son explotados y dominados.

Por otro lado, la economía de los países del mundo subdesarrollado puede ser el resultado de una colonización basada en el desarrollo de los países colonizadores que, al invertir únicamente en sectores muy concretos de la producción acentuaron la crisis en las áreas colonizadas. Posteriormente, se darían las condiciones para el establecimiento de un nuevo neocolonialismo, al tener que aceptar determinadas

premisas de política global para poder acceder a las ayudas económicas de los países más desarrollados, como la cooperación al desarrollo, que muchas veces en vez de general desarrollo ha generado dependencia.

Asimismo, existe la teoría del colonialismo interno, expuesta por Pablo González Casanova y Rodolfo Stavenhagen, explica que las relaciones coloniales se reproducen o repiten a lo interno de los países, pues “el tipo de relaciones que se estableció entre una metrópolis colonial y sus colonias se repitió dentro de los propios países coloniales, en las relaciones que se desarrollaron entre unos pocos polos de crecimiento y el resto del país ... las regiones atrasadas, subdesarrolladas, de nuestros países han representado siempre el papel de colonias internas en relación con los centros urbanos en desarrollo o con las zonas agrícolas productivas” (Stavenhagen, 1973).

3.2 El poder local, el desarrollo local y su búsqueda por la vía de la cooperación descentralizada.

La cooperación descentralizada busca apoyar fortalecimiento de los gobiernos locales, es decir, de los gobiernos subnacionales como los municipales, departamentales o regionales; pero principalmente la cooperación descentralizada se enfoca en el desarrollo local sostenible, como un concepto integral, es decir, en todos sus aspectos, administración local, educación de la población, salud, infraestructura, y otros; situados a la vez en el contexto de la descentralización del Estado y la democratización del poder local. Todo lo anterior, con el fin de buscar el desarrollo humano por la vía de los gobiernos locales.

El poder local ha sido definido como “la capacidad de la ciudadanía para apropiarse de su propio destino y esta idea de poder local está referida a la creciente conciencia de que el bienestar colectivo es la única razón de ser de la vida en comunidad” (Arredondo Ramírez, 2000, p. 546).

Podemos entender como lo local a una región dentro de un Estado-Nación, como los departamentos o municipios, incluso comunidades, sin embargo “no existe una sola visión sobre lo que geográficamente significa el concepto local, siendo la referencia más frecuente el municipio, considerando que es el ámbito geográfico-político más cercano a los ciudadanos; éste es el nivel de gobierno más próximo a la comunidad...”(Arredondo Ramírez, 2000, p. 546).

Asimismo, lo local se puede entender no sólo como un territorio, sino como un grupo social que pertenece a un mismo espacio físico, o como lo explican Edelberto Torres Rivas y Pilar Cuestas (2007, p. 5) “se dice que constituyen una red de relaciones entre personas y organizaciones que interactúan estrechamente porque pertenecen al mismo espacio físico, participan voluntariamente o como resultado directo de compartir el mismo *locus*”.

El interés de los habitantes de una localidad en participar en los asuntos políticos de sus comunidades se debe a que las formas de gobierno basadas en democracia representativa han dado lugar a que los gobernantes representantes del pueblo en las instituciones gubernamentales centralizadas, se corrompan con el poder, buscando más sus propios intereses que los intereses de la colectividad; olvidándose de que el fin principal del Estado es el interés de la colectividad.

En Latinoamérica, principalmente, el Estado-nación como ha sido concebido según las grandes teorías del Estado ha decaído en sus fines, puesto que no se ha logrado el bienestar común, y la soberanía es nada más un concepto teórico que real, ya que las decisiones Estatales dependen más de las decisiones de las grandes empresas transnacionales y de los países que las lideran.

La democracia se ha vuelto una forma en que el pueblo ratifica periódicamente el actuar de los políticos, sin inmiscuirse en las decisiones que éstos tomen con respecto al futuro de la nación. Y mayormente, las comunidades que se encuentran alejadas de las grandes ciudades, se pierden de mucha información, por la apatía

política que el subdesarrollo les genera o probablemente por considerar el gobierno central como muy lejano a sus alcances.

A lo anterior, cabe probablemente la explicación que hace Norberto Bobbio (2001, p. 210) cuando habla sobre la formación de los Estados democráticos y sus fines y explica que desde el período en que se formaron los grandes Estados “el argumento que ya se había vuelto clásico contra la democracia consistía en la afirmación de que el gobierno democrático únicamente era posible en los estados pequeños”.

Así mismo, Bobbio cita a Jean Jaques Rousseau al afirmar que “el mismo Rousseau estaba convencido de que una verdadera democracia jamás hubiese existido, porque requería entre otras condiciones de un Estado muy pequeño en el que fuese fácil para el pueblo reunirse, y en el que cada ciudadano pudiese fácilmente conocer a todos los demás” (Bobbio, 2001, p. 210).

A la fecha, talvez es muy difícil hablar de la creación de Estados muy pequeños, puesto que los Estados ya están constituidos, (a pesar que en la actualidad han sucedido muchas guerras por cuestiones de separaciones de Estados) pero sí se puede hablar de la realización de políticas de participación comunitaria, de descentralización del poder central hacia los gobiernos locales y de este modo, lograr que la democracia sea participativa al tomar en cuenta las ideas de los que conocen bien los problemas de cada pequeño pueblo lejano o localidad. Esto podría entenderse como una redistribución del poder en el Estado nación.

Se entiende que el fortalecimiento del poder local genera con mayor facilidad el desarrollo local, puesto que quienes manejan las políticas del desarrollo son las mismas personas que viven en la comunidad, a través de la participación directa en la planificación de las mismas, formando comités o consejos comunitarios etc. Debe tenerse en cuenta que dentro de las políticas de la cooperación descentralizada se encuentra el tema de la cohesión social, que conlleva elementos de relacionamiento entre los habitantes de comunidades pequeñas. El término cohesión social, según el

investigador Víctor Godínez, del Observatorio de Cooperación Descentralizada UE-AL es importante debido a que “en todos los casos se reconoce su utilidad para desarrollar prácticas de compromiso y diálogo entre la ciudadanía y en el seno de diversos colectivos comunitarios, y para solucionar adecuadamente dilemas como la elección entre varias opciones de política pública en condiciones de recursos escasos o limitados” (Godínez, 2007, p. 15).

Enfocados especialmente a cooperación internacional de España hacia Guatemala, se encuentra que España ha apoyado el fortalecimiento del poder local y de la cohesión social a través de diferentes proyectos de fortalecimiento municipal, especialmente, porque como en España existe la modalidad de la cooperación descentralizada, como se explicó en el Capítulo Dos, las comunidades autónomas y ayuntamientos de ese Estado han empezado a introducir a Guatemala en esta modalidad de cooperación que es de un gobierno subnacional hacia otro gobierno subnacional de otro Estado, dándole auge al fortalecimiento de la democracia territorial.

De este modo, se apoya el fortalecimiento de los gobiernos locales, puesto que al gestionar éstos últimos directamente la cooperación puede decidir sobre las políticas que más se adaptan a la realidad de su comunidad; a veces siendo apoyados por las propias organizaciones comunitarias o por ONG que también ayudan en la captación de cooperación descentralizada para los municipios a los que se enfocan sus proyectos.

Como se ha dicho, la cooperación descentralizada puede ser gestionada por diferentes actores, ya sean gobiernos subestatales o entidades privadas, como las ONG, lo importante es que quienes gestionan tengan representación de la comunidad o de la localidad.

Para explicar lo anterior, se hace referencia a los diferentes conceptos que se tiene de cooperación descentralizada, por ejemplo, la Comisión Europea, en su documento

“Decentralized Cooperation: objectives and Methods” (Comisión Europea, 1992, p. 15), definió la cooperación descentralizada como un “nuevo enfoque en las relaciones de cooperación que busca establecer relaciones directas con los órganos de representación local y estimular sus propias capacidades de proyectar y llevar a cabo iniciativas de desarrollo con la participación directa de los grupos de población interesados, tomando en consideración sus intereses y sus puntos de vista sobre el desarrollo”.

Tenemos acá tres elementos importantes: cooperación, órganos de representación local y desarrollo, que están presentes en varios conceptos que se han hecho sobre la cooperación descentralizada. Como lo hemos dicho reiteradamente, los órganos de representación local pueden ser públicas, como las municipalidades, o privadas, como las ONG. Otro ejemplo: el la Asociación Americana Fundraising en Perú, describe la cooperación descentralizada como “Ayuda al desarrollo que se canaliza desde las administraciones descentralizadas (gobiernos de las regiones, comunidades autónomas o provincias y municipios o comunidades)” (Fundraising, 2007, p. 1).

Es en este punto donde se puede entender que la cooperación descentralizada encaja de manera correcta con la política de descentralización del Estado de Guatemala, puesto que como explica Fundraising en Perú, ésta se canaliza desde las administraciones descentralizadas; y en Guatemala la Ley de Descentralización manda a descentralizar las acciones del estado central hacia los gobiernos locales, como los municipales.

Para fomentar la descentralización del poder central hacia los gobiernos locales, Guatemala cuenta con las siguientes leyes de descentralización del Estado: 1) Ley General de Descentralización, Código Municipal y Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (como se explicó en el Capítulo II, inciso 2.2.5). Este es un aspecto principal que pretende la cooperación descentralizada: el fortalecimiento del poder local.

3.3 La Cooperación descentralizada en Guatemala a través de Organizaciones No Gubernamentales

Las organizaciones no gubernamentales (ONG) son instituciones – como su nombre lo indica – que no pertenecen al sector gubernamental, sin embargo, se dedican a gestionar cooperación para el desarrollo, principalmente en áreas rurales. Por lo tanto, estas organizaciones no tienen fines de lucro, y pueden ser dirigidas a diversos temas del desarrollo social como la educación, la salud, la infraestructura, fomento económico social, etc. Obtienen su financiamiento de diversas fuentes como: personas particulares, Estados, organismos internacionales, empresas y otras ONG. Muchos ubican la aparición de las ONG en la segunda mitad del siglo XX, explicando que fue “a finales de la década de los cuarenta cuando fueron reconocidas por el Sistema de Naciones Unidas en cuyo seno se acuña la denominación ONG, para referirse a estos organismos ajenos a los gobiernos, pero que actúan dentro de la jurisdicción de los estados” (Velásquez, 2008, p. 1).

La aparición en escena de las organizaciones no gubernamentales fue muy fuertemente marcada en Latinoamérica en las décadas de los 60 y 70 debido a diferentes causas como la proliferación de la pobreza en las áreas rurales y la insuficiente capacidad del Estado para satisfacer los requerimientos de vida de éstas poblaciones alejadas de las grandes ciudades, entre otras razones entre las cuales estuvieron fuertemente difundidas durante los años 60 y 70 como la Teología de la Liberación¹² que fue impulsada por el ex sacerdote católico Leonardo Boff y otros, en los años 70, buscando seguir los mandatos del Concilio Vaticano II realizado en la década de los 60; asimismo, la Conferencia de Medellín de la década de los 70 y la Alianza para el Progreso “orientaron sus esfuerzos hacia la infraestructura, la tecnología agrícola, la alfabetización, la educación popular y la ‘concientización’ de

¹² La Teología de la Liberación intenta responder a la cuestión que los cristianos de América Latina se plantean cómo ser cristiano en un continente oprimido, debido al principio de amor a Dios y al prójimo. A éste último se le ama no dejándolo abandonado en la pobreza, por lo que se dieron varias reformas agrarias en muchos países latinoamericanos que favorecían la expropiación de tierras de acaudalados para que fueran trabajadas por las masas pobres.

grupos de base” (Gálvez, V. y Evelyn Klusmann, 1996, p. 6 citado en (Falla, 2001, p. 95). Esto dio lugar a que en Latinoamérica muchos movimientos sociales se organizaran para solicitar cooperación dirigida a los temas explicados anteriormente, derivándose en la creación de muchas ONG dedicadas a diversos temas del desarrollo social.

En Guatemala, según expertos, se estima que las ONG tuvieron auge a partir del terremoto del 4 de febrero de 1976 lo cual “desencadenó la creación masiva de ONG’s para atender la asistencia y reconstrucción del país donde se produjeron más de veinte mil muertos ... El segundo momento importante se produce a partir de la segunda mitad de los años ochenta con el proceso de democratización y preparación de los Acuerdos de Paz, donde la comunidad internacional se volcó a Guatemala para apuntalar el proceso de paz y volvió de nuevo a utilizar este mecanismo de cooperación descentralizada para favorecer procesos de recuperación social” (Puente & Alonzo, 2000, p. 99). A la fecha es sumamente difícil estimar el número de ONG que existen en Guatemala por la gran cantidad que existen y porque a la vez que muchas son creadas, muchas otras desaparecen. A pesar que existe en Guatemala la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales y Cooperativas (CONGCOOP) no le es posible contabilizar el proceder de cada una de ellas, puesto que se crean y se desaparecen muchas sin que esta organización logre identificarlas.

Las ONG son consideradas actores de la cooperación descentralizada como ya se explicó pues un gran sector de la sociedad civil se ve representado en ellas para la generación de proyectos sociales, muchas veces de la mano de las municipalidades, respetando los lineamientos de éstas últimas sobre su planificación en las políticas públicas. Sin embargo, por la poca fiscalización de parte de los donantes, muchas ONG desviaron su objetivo principal que es el servicio a la sociedad, para satisfacer los intereses propios de los directivos. No obstante, no se descarta que puedan existir otras que gracias a su transparencia siguen existiendo y trabajando de la mano con los gobiernos subnacionales del país para la generación de desarrollo en áreas necesitadas.

CAPITULO IV

CARACTERIZACIÓN DEL INSTITUTO MUNI-K'AT Y DE LOS MUNICIPIOS INVESTIGADOS, DONANTES Y RECEPTORES

4.1 El instituto MUNI-K'AT

Es necesario iniciar este inciso explicando que la siguiente información ha sido proporcionada por el director del instituto MUNI-K'AT, Licenciado Mynor Hernández en entrevista realizada según el Anexo I y a través de documentos proporcionados por su persona que contienen los datos históricos e institucionales de MUNI-K'AT.

El Instituto MUNI-K'AT es una organización no gubernamental, autónoma, socio política, promotora del desarrollo integral, que se constituye en uno de los actores que desde su territorialización en el ámbito local, se plantea la necesidad de reconceptualizar el desarrollo nacional. A su vez se constituye en espacio de participación, convergencia y concertación de intereses y planteamientos de los gobiernos locales y la sociedad civil del Municipio y la región, hacia el gobierno y el Estado Nacional. Como fundamento de ello promueve el fortalecimiento de liderazgo y capacidad técnica, humana y política de los gobiernos locales y de la sociedad civil, como actores y propulsores del desarrollo sustentable, la democracia y la participación ciudadana, desde lo local y regional, para incidir en el ámbito nacional contribuyendo al cambio de estructuras de poder concentradas y centralizadas que históricamente han prevalecido. Desde su origen tiene como planteamiento ideológico el establecimiento de redes y alianzas estratégicas, que promuevan la unidad e integración de los diversos sectores y actores existentes en el municipio, la región y el país, tomando como punto de partida la identidad de género, étnico-cultural y generacional, en los aspectos económicos, sociales, culturales, políticos.

Su visión es de ser una institución posicionada en ámbitos técnicos, sociales, políticos y culturales con propuestas de construcción democrática desde administraciones locales fuertes y la participación ciudadana organizada que mejoren la Gobernabilidad y la integración entre municipios. Su misión es la construcción de

espacios técnicos, sociales, políticos y culturales, que faciliten la implementación de procesos de fortalecimiento institucional municipal y de participación ciudadana, para garantizar la Gobernabilidad Democrática y la interrelación entre Municipios.

Según la explicación obtenida del Lic. Mynor Hernández, Director de MUNI-K'AT (Anexo I, pregunta número 3) este instituto es producto del acuerdo de diferentes profesionales de la cabecera de Quetzaltenango, quienes en aproximadamente un período comprendido desde 1986 hasta 1996 habían trabajado en el desarrollo del municipio de Quetzaltenango, cada quien en su área profesional de la siguiente manera: el Dr. García Ruiz por parte de la Universidad de París VIII; Dr. Roberto Gutiérrez, en la rama de la empresa privada; Lic. Carlos Fredy Ochoa, en la rama de la Antropología; Dr. Carlos Vassaux, en la rama de la medicina; Lic. Mynor Hernández, en la Academia y en la empresa privada; Lic. Rigoberto Quemé Chay en la rama de la investigación municipal; Dr. Surama Lima, en el campo de la medicina pública y el Dr. Federico Ara Figueroa.

Básicamente Muni-k'at despegó con cooperación española, canadiense, italiana y holandesa. No toda esta cooperación fue descentralizada. En el caso del Reino de España, cooperó la AECI, en el caso de Holanda era la Embajada de Holanda, es decir, el gobierno Holandés, pero también la ONG holandesa Novib; en el caso de Italia el ayuntamiento de Turín, y en el caso Canadiense una entidad descentralizada del gobierno Canadiense. Según el Lic. Mynor Hernández todos éstos profesionales convergen en el año 1996 y no convergen por casualidad ya que pudieron haber seguido trabajando todos de manera individual, pero en ese año se unieron para manifestar su interés en un proyecto político local desde una perspectiva multidisciplinaria. A criterio del Lic. Hernández, el interés de estos profesionales no era hacerse partícipes de ningún movimiento político sino más bien de centrarse en un proyecto de desarrollo local descentralizado, que se enfocara primero en todos los municipios de Quetzaltenango y luego a la región occidental y finalmente a todo el país (en el anexo II, pregunta 3, el Lic. Quemé hace una explicación sobre la historia de MUNI-K'AT que concuerda con la dada por el Lic.

Hernández). Sin embargo, algunos medios de comunicación siempre señalaron a MUNI-K'AT como un proyecto político del Comité Cívico Xel-jú, a pesar que fue creado por iniciativa de muchos profesionales que no pertenecían a ningún partido ni eran de ascendencia indígena, y el Comité Cívico Xel-jú es netamente de origen indígena. Asimismo, la Alcaldía de Quetzaltenango fue ganada por el Lic. Rigoberto Quemé por el Comité Cívico Xel-jú en diciembre de 1995, y MUNI-K'AT comenzó a funcionar luego que las elecciones políticas habían finalizado, en 1996. Doce años después han atendido ya a 100 municipios, provenientes de diferentes regiones del país, menos de la parte norte y los municipios sur orientales.

El instituto MUNI-K'AT no tiene especial objetivo en apoyar a las municipalidades, como entes gubernamentales, sino más bien apoyar el desarrollo en el municipio a través de la interlocución con la sociedad civil organizada y las personas representativas del municipio en los gobiernos locales; de manera que MUNI-K'AT conozca a través de las personas que viven en el municipio cuáles son los principales intereses de los mismos. En este sentido, trabajan paralelamente con los planes de gobierno de quienes fueron electos para los puestos públicos, es decir, se trabaja con los planes que tiene la municipalidad, para tener concordancia en los objetivos. MUNI-K'AT entra en el concurso de captación de fondos y cuando la agencia donante entrega los fondos, lo hace directamente a MUNI-K'AT, que será el único responsable de la ejecución de los fondos. Entonces lo que se hace es compartir los gastos de los proyectos con la municipalidad, por ejemplo, escogiendo entre ambos a la compañía constructora y pagando el porcentaje que va a dar cada uno por separado.

El nombre MUNI-K'AT es una composición de dos palabras: 'muni' y 'k'at'. Se usa la palabra 'muni' de municipio y K'at es el nahual maya - kiché - que significa "red".

4.2 Caracterización del los municipios investigados de Quetzaltenango.

4.2.1 Quetzaltenango

Quetzaltenango es la segunda ciudad más importante de Guatemala, conocida también como Xelajú o Xela. Tiene una gran importancia a nivel económico, no sólo por su producción agrícola sino por la actividad industrial y comercial que en ella se desarrolla. Dentro de su división político administrativa se encuentra un pueblo, 8 aldeas y 13 caseríos.

Es la capital del departamento de Quetzaltenango, y tiene 120 kilómetros cuadrados (Km²) de extensión. Su densidad poblacional se estima en 618 por kilómetro cuadrado, teniendo un clima frío. En este municipio se hablan las lenguas Kiché, Mam y Castellano. Entre sus principales actividades económicas industriales se destacan las de las empresas siguientes: Cervecería Nacional, Fabricación de Carrocería Rosmos, Campero, Capuano, El Molino Excelsior. Su producción agrícola es de café, trigo, papa, cebolla, repollo, zanahoria, nabo, remolacha, rábano, lechuga, manzana, durazno y su producción artesanal es de cestería, tejidos típicos, muebles de madera y de instrumentos musicales. Entre sus servicios públicos cuenta con biblioteca, casa de la cultura, escuelas, empresa eléctrica municipal, mercado, registro civil, zoológico (Inforpress, 2008, p. 1).

4.2.2 La Esperanza

Es un municipio del Departamento de Quetzaltenango, Guatemala. El municipio de La Esperanza se comunica con Quetzaltenango, San Mateo y San Juan Ostuncalco con carretera asfaltada. Tiene una extensión territorial 32 km², su densidad poblacional es de 204 por Km² y cuenta con un clima templado. Los principales cultivos de La Esperanza son el maíz, trigo, frijol, haba y frutas. Otras en menor escala como el ayote, verduras y papas. Los dos últimos cultivos, la verdura y la papa muchas personas los realizan con carácter experimental, en virtud de que la

tierra del lugar no es apropiada; sin embargo, se considera que se llega a tener mejores ingresos que los cultivos ya comunes. En algunas oportunidades la producción de papa ha llegado a rendir hasta 20 quintales por cuerda.

Las principales actividades económicas son en su mayoría por jornaleros en la construcción, herrería, blockeras, gasolineras, talleres de mecánica, carpinterías, tejeduría, hojalatería, tapicería, panaderías, comercio y agricultura. Otros obtienen sus ingresos como comerciantes, profesionales, albañiles, empleadas domesticas, artesanos, empresarios y transportistas (Inforpress, 2008, p. 1).

4.2.3 San Martín Sacatepéquez

San Martín Sacatepéquez es un municipio de Quetzaltenango que cuenta con una extensión territorial aproximada de 100 Kms² y cuenta con las siguientes colindancias: al Norte con Concepción Chiquirichapa, San Juan Ostuncalco; al oriente con el municipio de El Palmar; al sur con el municipio de Colomba Costa Cuca y al poniente con el departamento de San Marcos. Tiene aproximadamente 29,000 habitantes. Su economía basa en la producción agrícola de maíz, frijol, café, hortalizas, papa,

En el municipio de San Martín el tipo de artesanía que más se produce es el de tejidos de güipiles que generalmente son de autoconsumo en gran parte de la producción, pero también se comercializa en los mismos hogares a donde llegan compradores de otros municipios y de la misma comunidad, como se puede apreciar en el mapa centros poblados donde se producen artesanías: la producción artesanal de tejidos con telares de cintura esta concentrada en la parte alta del municipio en lo que denomina Micro Región I, y es realizada por mujeres en su mayoría pues es considerada una actividad propiamente de la mujer, que realiza en forma espaciada pues tiene que atender a sus hijos y realizar otras funciones dentro de su hogar (Computineco, 2008, p. 1).

4.2.4 Salcajá

El municipio de Salcajá se encuentra ubicado en los Llanos de Urbina del Departamento de Quetzaltenango.

Tiene una extensión territorial de 12 kilómetros cuadrados de los cuales el área urbana ocupa 6 kilómetros y el área rural ocupa 6 kilómetros cuadrados. Esta ubicado a 192 kilómetros de la ciudad capital, a 9 kilómetros de la Cabecera departamental de Quetzaltenango y a 14 kilómetros de la cabecera departamental de Totonicapán. Su población es de 12,093 habitantes. Posee un clima frío con una temperatura promedio de 21.9 grados centígrados.

Su economía se basa en la agricultura. Sus cultivos principales son maíz, trigo, frijol, habas y chilacayote, así como árboles frutales. Además de los tejidos, se trabaja la madera y se curten cueros de res y de venado. La población también es conocida por las manufacturas de los cortes, el traje típico maya para las mujeres, así como por la producción del caldo de frutas, una bebida alcohólica tradicional. Este licor artesanal es de un vivo color rojo, debido a la fermentación de flores de hibisco juntamente con frutas de la región.

Los habitantes de esta villa se dedican a la crianza de ganado vacuno, el cual utilizan para el consumo de leche, queso, crema y también vende la leche a XELAC, la piel de los animales se vende para la fabricación de zapatos y chumpas (Inforpress, 2008).

4.3 Descripción de las municipalidades del Reino de España que han dado cooperación a los municipios investigados de Quetzaltenango.

El Ayuntamiento es el órgano representativo municipal por excelencia, que se define como el órgano de gobierno y administración del municipio, integrado por el Alcalde y

los concejales. Cada municipalidad que a continuación se describe, proporcionó la cooperación hacia municipios de Quetzaltenango a través de su Ayuntamiento.

4.3.1 Municipio de Sagunto

Es una ciudad española de la Comunidad Valenciana, España. Situada en el norte de la provincia de Valencia, siendo la más importante de la comarca del Campo de Morvedre. El término municipal cuenta con 63,359 ciudadanos repartidos entre estos 5 kilómetros que separan la playa del antiguo castillo romano, viviendo la mayoría de ellos (cerca de 35,000) en el Puerto (Web oficial Ayuntamiento de Sagunto, 2008).

4.3.2 Municipio de Torrent

Torrente (Torrent en Valenciano) es una ciudad de la Comunidad Valenciana, España. Perteneciente a la provincia de Valencia, situada en el área metropolitana de Valencia en la comarca de la Huerta Oeste. Con 75,131 habitantes, se trata del tercer municipio con más población de la provincia de Valencia y del octavo más poblado de la Comunidad Valenciana. La cercanía a Valencia ha facilitado su industrialización, aunque no ha perdido totalmente su carácter agrícola inicial (Web Oficial Ayuntamiento de Torrente, 2008).

4.3.3 Municipio Castellón de la Plana

Es una ciudad de la Comunidad Valenciana, España. Capital de la provincia de Castellón. Su término municipal limita con los de Alcora, Almazora, Benicasim, Borriol y Onda. Castellón depende muchísimo de dos sectores: la cerámica y sus alrededores y la construcción. El Grao de Castellón depende mayoritariamente de la pesca. El sector servicios también está muy extendido. Castellón de la Plana cuenta con 172.624 habitantes; se trata de la cuarta ciudad más poblada de la Comunidad Valenciana y la primera de la provincia de Castellón (Web Oficial Ayuntamiento de Castellón, 2008).

4.3.4 Municipio Massamagrell

Masamagrell (oficialmente y en valenciano Massamagrell) es un municipio de la Comunidad Valenciana, España. Perteneciente a la provincia de Valencia, en la comarca de la Huerta Norte. El término municipal de Masamagrell limita con las siguientes localidades: Masalfasar, Museros, Puebla de Farnals, Rafelbuñol y Valencia, todas ellas de la Provincia de Valencia. Cuenta con 14,586 habitantes (INE 2007). La longitud de todo el municipio de Massamagrell comprende 6,2 km². Situada en una costa cuenta con una playa de sólo 100 metros de longitud (Web Oficial Ayuntamiento de Massamagrell, 2008).

4.3.5 Municipio Aldaía

Aldaya (en valenciano y oficialmente Aldaía) es un municipio de la Comunidad Valenciana (España) situado en la zona oeste del área metropolitana de Valencia, en la provincia homónima. Cuenta con 28,138 habitante. El término municipal de Aldaía limita con las localidades de Alacuás, Cuart de Poblet, Chirivella, Chiva y Torrente, todas ellas de la provincia de Valencia. En la zona de regadío se cultivan naranjos, hortalizas, algodón, tabaco, alfalfa, etc. En el secano se cosecha trigo, algarrobos, olivos y vid. La actividad industrial ha recibido un gran impulso en la segunda mitad del siglo XX. En el siglo XIX había ya varias fábricas de abanicos y juguetes. En los primeros años de la segunda mitad del siglo XX, Aldaía registró una fuerte corriente migratoria, aumentando la población en un 104 por cien (Web Oficial Ayuntamiento de Aldaia, 2008).

4.3.6 Municipio Paterna

Paterna, municipio de la Comunidad Valenciana, España. Perteneciente a la provincia de Valencia, está situado al noroeste de la comarca de la Huerta de Valencia (en valenciano L'Horta de València) a 5 km al norte de la capital, Valencia, y en la ribera izquierda del río Turia. Su población, al 1 de enero de 2007, es de 59.043

habitantes, siendo la quinta ciudad por número de habitantes de la Provincia de Valencia. El sector servicios representa el 56% de la actividad económica global del municipio. La industria representa el 33,2%, la construcción el 9,8% y la agricultura el 1%. Paterna se enclava en una de las áreas industriales más importantes del sur de Europa. En el término municipal se encuentra: el Polígono Industrial Fuente del Jarro, el Polígono Industrial de la carretera de Ademúz, la ciudad de los negocios Táctica y el Parque Tecnológico de Valencia. La producción industrial es muy diversificada: alimentación, textil, madera, piel, metal, químicas, plástico, transporte, electricidad (Web Oficial Ayuntamiento de Paterna, 2008).

4.3.7 Municipio Godella

Godella es un municipio de la Comunidad Valenciana, España. Perteneciente a la provincia de Valencia, en la comarca de la Huerta Norte. Godella es un municipio de unos 10.000 habitantes, situado en la comarca de la Huerta Norte de Valencia, al norte de la capital, y dista unos 4'8 Km. Tiene una superficie de 8.4 Km² y está a una altitud de 33 metros sobre el nivel del mar. Sus límites comarcales son: al Norte, Bétera y Roquefort; al Este, Valencia; al Oeste, Bétera y Paterna, y al Sur, Paterna y Burjasot. La principal actividad económica es la agricultura. La superficie de terreno cultivado representa el 58'19% del total. La acequia de Montcada riega la parte sudeste del término y permite el cultivo de hortalizas, naranjas, maíz y patatas, arboricultura y floricultura, como también otros productos de huerta. El secano es ajetreado en la casi totalidad por algarrobos y, en menor proporción, por olivos y almendros (Web oficial Ayuntamiento de Godella, 2008).

4.3.8 Municipio Sedaví

Sedaví es un municipio de la Comunidad Valenciana, España. Perteneciente a la provincia de Valencia, en la comarca la Huerta Sur. El término municipal de Sedaví limita con las localidades de Alfafar, Lugar Nuevo de la Corona y Valencia todas ellas de la provincia de Valencia. Cuenta con una población de 9.575. Su economía,

basada tradicionalmente en los cultivos hortícolas y el arroz, ha sufrido en el presente siglo una profunda transformación hasta convertirse eminentemente en industrial, centrada en torno al ramo del mueble y la madera. No existen cultivos de secano y los cultivos de regadío se reparten entre el arroz, el naranjo, el maíz y las hortalizas, que son los que mayor extensión ocupan. La ganadería apenas está representada por algunas cabezas de vacuno estabulado, para la producción de leche. La industria es el sector económico más importante y factor clave para el aumento de la población basado en la inmigración de mano de obra. El mueble es la especialidad que le da renombre y en él trabaja más de un tercio de la población activa. La producción se realiza en pequeños talleres de origen artesanal y familiar, ampliados a empresas medianas en los últimos años. Se exporta a países europeos, además de surtir al mercado nacional (Web oficial Ayuntamiento de Sedaví, 2008).

4.3.9 Municipio Benetúser

Benetúser (oficialmente y en valenciano: Benetússer), es un municipio de la Comunidad Valenciana, España. Perteneciente a la provincia de Valencia, en la comarca de la Huerta Sur. Benetúser únicamente limita con dos municipios: Alfafar, por el norte, por el sur y por el este; y Paiporta, por el oeste. Aunque tiene especiales vínculos de vecindario con otros municipios como Masanasa, Sedaví y la pedanía valenciana de La Torre, cuyos centros urbanos están más próximos que el de Paiporta. En el plano económico, a lo largo del siglo XX, ha tenido un marcado carácter industrial, predominando la industria del mueble y las destilerías, aunque desde las últimas décadas del siglo pasado ha sufrido un cambio, pasando de ser un municipio fundamentalmente industrial a ser un municipio con predominio del sector servicios. Benetúser ha pasado de ser un pueblo industrial a ser un pueblo que vive del comercio, aunque eso sí, de los productos tradicionales del municipio, el mueble (Wikipedia, 2008).

4.3.10 Municipio Quart de Poblet

Quart de Poblet (en valenciano, Quart de Poblet) es un municipio de la Comunidad Valenciana, España. Situado en la provincia de Valencia, en la comarca de L'Horta Oest. Cuenta con 35,340 habitantes. Los cultivos principales son de regadío: naranjos, perales, hortalizas, cebollas, patatas, etc. En tierras de secano se cultivan cereales, vid, algarrobos y olivos. Las industrias tradicionales son textiles, refractarios, cerámica, etc. (Web Oficial Ayuntamiento de Quart de Poblet, 2008)

4.3.11 Municipio Santa Pola

Santa Pola es un municipio de la Comunidad Valenciana, España. Situado en la costa de la provincia de Alicante, en la comarca del Bajo Vinalopó. Cuenta con 29,221 habitantes. Durante muchos años las principales actividades de Santa Pola han sido las mismas que la de cualquier pueblo costero mediterráneo: artesanía, agricultura y, sobre todo, la pesca. El puerto y la lonja de la ciudad han sido siempre uno de los principales centros de la actividad pesquera en el Mediterráneo español. En las últimas décadas la población ha sufrido una espectacular reactivación. La creación de suelo industrial, el aprovechamiento de una zona de las salinas para la producción de sal. El puerto, por su parte, cuenta con una creciente demanda de atraques. La Generalidad Valenciana ha ampliado sus instalaciones, construyendo nuevos amarres de tarifa pública, ampliando así la oferta de turismo náutico en esta zona (Web Oficial Ayuntamiento de Santa Pola, 2008).

4.3.12 Municipio Valencia

Valencia (en valenciano, València) es la capital de la Comunidad Valenciana y de la provincia de Valencia. Es la tercera ciudad de España por importancia y población, y la 15ª de la Unión Europea: 810,064 habitantes en el municipio y 1.738,690 habitantes en el área metropolitana. La población censada en la ciudad a 1 de enero de 2008 según el ayuntamiento es de 810,064 habitantes, mientras que su área

metropolitana alberga alrededor de 1.738,690 habitantes de esta manera tiene una gran conurbación, lo que produce un lento crecimiento en la ciudad (Web Oficial del Ayuntamiento de Valencia, 2008).

4.3.13 Provincia de Valencia.

La provincia de Valencia ha apoyado los proyectos de MUNI-K'AT a través de la Diputación Valenciana. Valencia (en valenciano, València) es una provincia española de la Comunidad Valenciana. La capital provincial es Valencia. Su extensión es de 10,563 km². Con una población de 2.486,483 habitantes. Situada al este de la Península Ibérica, limita con el mar Mediterráneo al este y con las provincias de Castellón y Teruel al norte, Cuenca y Albacete al oeste y Alicante al sur (Web oficial Diputación de Valencia, 2008).

4.3.14 Comunidad Valenciana.

La comunidad valenciana ha apoyado a los proyectos de MUNI-K'AT a través de la Generalitat Valenciana. La Generalidad de la Comunidad Valenciana (en valenciano y oficialmente Generalitat) es el conjunto de instituciones de autogobierno de la Comunidad Valenciana, en España. El nombre oficial que tiene desde la última redacción del Estatuto de Autonomía en el año 2006 es simplemente Generalitat, sustituyendo la doble denominación anterior: Generalidad Valenciana y Generalitat Valenciana (ambos términos siguen siendo empleados en el ámbito social para distinguirla de la Generalidad de Cataluña).

Forman parte de ella las Cortes Valencianas (o Corts Valencianes o Corts), el Presidente (o President) y el Gobierno Valenciano (o Consell). Son también instituciones de la Generalidad la Sindicatura de Cuentas (o Sindicatura de Comptes), el Síndico de Agravios (o Síndic de Greuges), el Consejo Valenciano de Cultura (o Consell Valencià de Cultura), la Academia Valenciana de la Lengua (o Acadèmia Valenciana de la Llengua), el Consejo Jurídico Consultivo de la

Comunidad Valenciana (o Consell Jurídic Consultiu) y el Comité Económico y Social de la Comunidad Valenciana (o Comitè Econòmic i Social). La Generalidad Valenciana actual se estableció en 1982, después de aprobarse el correspondiente Estatuto de Autonomía. La Comunidad Valenciana consta todos los municipios de las provincias de: Castellón, Valencia y Alicante (Web Oficial de la Generalitat Valenciana, 2008).

CAPITULO V
LA AGENDA DE COOPERACION DESCENTRALIZADA DEL REINO DE
ESPAÑA Y SU DIRECCIÓN HACIA LOS MUNICIPIOS DE QUETZALTENANGO A
TRAVÉS DEL INSTITUTO MUNI-K'AT

5.1 Consideraciones sobre la agenda de cooperación descentralizada del Reino de España hacia Guatemala

España participó como integrante del Grupo de Países Amigos en el proceso que concluyó en la firma de los Acuerdos de Paz de diciembre de 1996. Desde 1997 se ha incrementado la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) con el objetivo de contribuir al cumplimiento de los Acuerdos de Paz en el país. El panorama de Guatemala en términos de desarrollo se caracteriza por el limitado crecimiento económico y los graves problemas de gobernabilidad, destacando los relacionados con la inseguridad física y jurídica que aqueja al país.

Dentro de la agenda de cooperación internacional al desarrollo del Reino de España existen condicionalidades temáticas que son prioritarias para ellos y para toda la Unión Europea, y que son exigidas dentro de las condiciones de otorgamiento de dicha cooperación, como los temas que están “dirigidos al fortalecimiento de la sociedad civil y del poder local, a la participación ciudadana y la formación cívica y política de la comunidad local para la incidencia, sostenibilidad y sustentabilidad” (Falla, 2001, p. 99).

Toda la cooperación que el Reino de España brinda al desarrollo está regulada a través de la Ley 23/1998 “Ley de cooperación internacional para el desarrollo” (LCID), emitida el 7 de julio de 1998, a través de la cual se establecen los criterios de cooperación de ese país hacia los países menos aventajados.

Según se explica en el preámbulo de dicha ley “la política española de cooperación para el desarrollo tiene básicamente su origen en la declaración contenida en el preámbulo de la Constitución de 1978, en la que la Nación española proclama su voluntad de colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz

cooperación entre todos los pueblos de la Tierra” (Cortes Generales Españolas, 1998, p. 1).

En concordancia con los principios rectores de la Cooperación Española establecidos en el artículo 2 de la ley 23/98, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y de acuerdo con la definición multidimensional de pobreza y de desarrollo humano y sostenible como derecho, que tiene la cooperación Española en concordancia con el concepto de desarrollo humano que propone el PNUD, y según el Plan Director 2005-2008 “la política de desarrollo de la Cooperación Española se dirige hacia el aumento de capacidades y la garantía de condiciones necesarias con el fin de alcanzar unos niveles de vida dignos para la actual generación y las futuras. Tendrán la consideración de objetivos estratégicos para la Cooperación Española, en las que se enmarcan los sectores de actuación preferente, los siguientes: Aumento de capacidades institucionales y sociales; aumento de capacidades humanas; aumento de capacidades económicas; aumento de capacidades para la mejora de la sostenibilidad ambiental; aumento de la libertad y capacidades culturales; aumento de la autonomía de las mujeres; aumento de la capacidad de prevención de conflictos y construcción de la paz” (Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo del Reino de España, 2005, p. 22)

Estos Objetivos Estratégicos se encuentran divididos en los Planes Directores Anuales en: a) prioridades estratégicas horizontales y b) prioridades estratégicas sectoriales.

Las prioridades estratégicas horizontales son:

1. La lucha contra la pobreza
2. La defensa de los derechos humanos
3. La equidad de género
4. La sostenibilidad medioambiental
5. El respeto a la diversidad cultural

Las prioridades estratégicas sectoriales son:

1. Aumentar las capacidades sociales e institucionales
2. Aumentar las capacidades humanas
3. Aumentar las capacidades económicas
4. Aumentar las capacidades para mejorar la capacidad ambiental.
5. Aumento de las libertades y las capacidades culturales.
6. Aumento de las capacidades y la autonomía de las mujeres
7. Prevención de los conflictos y prevención de la paz

También existen prioridades geográficas que han sido desarrolladas para los países menos desarrollados (PMD) a los que España lucha por destinar el 20% de toda la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD); con esto se garantiza que la asignación geográfica alcance a los sectores más desfavorecidos. Los anteriores objetivos estratégicos se han ajustado con los Objetivos del Milenio establecidos en la Cumbre del Milenio realizada en el año 2000. Dentro de esta cumbre se fijó como indicador de cumplimiento de los objetivos que cada país donante del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) deberá destinar el 0,7% del total del ingreso nacional bruto a la AOD y el 0,15% a los países menos adelantados.

Para lograr los objetivos de la cooperación al desarrollo, la Cooperación Española promueve el consenso entre actores cooperantes, centrales o descentralizados, para estar en coordinación con las administraciones autonómicas y locales¹³ sobre los mecanismos de planificación y gestión del ciclo de los proyectos de manera que todos confluyan para lograr ese 0.7% que debe destinarse a la cooperación al desarrollo. En Guatemala las comunidades autónomas y las entidades locales del Reino de España constituyen una fuente de financiación cada vez más importante, así como las ONG españolas también han hecho fuerte presencia.

¹³ Es decir, provincias o ayuntamientos.

Uno de los actores principales de la cooperación Española ha sido el creado con el Real Decreto 1527/1988, de 11 de noviembre, la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI, actualmente convertida en AECID Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo), organismo autónomo adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores.

En Guatemala de acuerdo con el Directorio de Estrategia País Guatemala, la AECID se ha centrado esencialmente en “el apoyo a la justicia, el fortalecimiento municipal, la seguridad alimentaria, el desarrollo sostenible, la cobertura de necesidades sociales, microcréditos y restauración del patrimonio cultural” (Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo del Reino de España, 2005, p. 9).

La cooperación que la AECID da a municipios no se ha contado en esta investigación como cooperación descentralizada puesto que esta entidad no es un ente descentralizado, que como se ha explicado, es una unidad adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación del Reino de España. Solamente han sido tomadas en cuenta los proyectos de cooperación descentralizada, especialmente los establecidos por las municipalidades de España directamente hacia las municipalidades de Quetzaltenango a través del instituto MUNI-K'AT.

Al hablar de la agenda de cooperación internacional a Guatemala, sea descentralizada o centralizada, debe tomarse en cuenta que en diciembre de 1996 fueron firmados los Acuerdos de Paz entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, por lo que los agentes cooperantes internacionales fijaron su atención en apoyar el cumplimiento de dichos acuerdos, adecuando su agenda de cooperación para Guatemala a los objetivos de cada uno de los doce acuerdos.

El Licenciado Mynor Hernández, director del Instituto MUNI-K'AT, sostiene que en éstos últimos 11 años (él tiene como fecha de partida el año de 1996, año de los Acuerdos de Paz) la cooperación internacional se ha dirigido a temas de

descentralización, como a apoyar la creación de mancomunidades y fortalecer los gobiernos locales y explica los puntos esenciales a los que ha sido dirigida la política de cooperación, resumidos en lo siguiente:

1. Destinar recursos directamente hacia los municipios guatemaltecos en especial hacia el área de infraestructura social básica en campos tan elementales como la educación, la salud y el acceso al agua entubada.
2. Trabajar con la organización comunitaria a efecto de elevar los índices de participación en la vida del país, montando una estrategia de trabajo concatenado con organizaciones no gubernamentales que han asumido la tarea operativa.
3. Fortalecer los procesos de agrupamiento entre municipios y que el Nuevo Código Municipal define como “mancomunidades”, instrumento jurídico administrativo importado precisamente desde España.
4. La justicia y la seguridad ciudadana, por ejemplo, con la reciente creación de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG).

Sin embargo, muchas veces las agencias gestadoras o captadoras de cooperación internacional en Guatemala se motivan más por la dinámica que las agencias donantes tienen planificada para la cooperación, sin que muchas veces sean temas prioritarios para las comunidades a quienes dirigen sus proyectos.

Es por esto que esta investigación se centró en la búsqueda de a qué objetivos se dirigió la cooperación descentralizada que captó el instituto MUNI-K'AT de los 13 municipios españoles descritos en el capítulo IV, hacia cuatro municipalidades del departamento de Quetzaltenango, siendo prioritaria la cabecera, la cual tiene la mayoría de proyectos.

5.2 Los proyectos de cooperación gestionados a través de MUNI-K'AT

En los anexos de la presente investigación se da un listado de proyectos de cooperación internacional que el instituto MUNI-K'AT gestionó con diferentes fuentes financieras como la AECI, la Generalitat Valenciana, la Caja de Ahorros del Mediterráneo y otros, incluso de la Embajada del Japón, de la Secretaría para el Desarrollo del Gobierno de Austria y otros; sin embargo, no todos han sido tomados como ejemplo en la presente tesis debido a que no todas las estas fuentes financieras son descentralizadas.

Se seleccionó únicamente los proyectos que provienen de municipalidades Españolas, que son la delimitación de esta investigación. Se hizo esta selección puesto que a la fecha existe la discrepancia entre teorías que consideran que la cooperación internacional es descentralizada dependiendo del destino, es decir, si va para una municipalidad, o una ONG territorial, no para una Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia; y otras teorías explican que es descentralizada dependiendo de la fuente financiera, es decir, que los fondos provengan de entes descentralizados, como provincias o ayuntamientos, y una tercera explica que con uno de los dos actores que sea descentralizado, es decir ya sea el donante o el receptor, la cooperación internacional adquiere carácter de descentralizada. Ejemplo, ¿se puede tomar como cooperación descentralizada la cooperación que envía la AECI a un municipio, a pesar que la AECI sea una unidad adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación del Reino de España, el cual es un ente del gobierno central?

Para no incurrir en esta discusión, la cual se saldría de los objetivos de la presente investigación, se seleccionó siguiente cuadro de proyectos provenientes únicamente de municipalidades, las cuales a través de sus ayuntamientos otorgan la cooperación a municipios como los de Quetzaltenango, es decir, se hace entre gobiernos subnacionales, los cuales son netamente descentralizados.

Sólo se presenta un cuadro que lista los proyectos que fueron ejecutados del año 1999 al 2007 sin presentar montos, puesto que a criterio de la investigadora no ofrecían mayor aporte a la investigación, ya que con ver los resultados de cada proyecto, que en su mayoría fue para infraestructura social básica, se puede constatar la direccionalidad que tomó este tipo de cooperación de las comunidades españolas.

TABLA No. 1
COOPERACION DESCENTRALIZADA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA
(1999-2007)

QUETZALTENANGO				
Proyecto	Localidad	Fecha de Inicio	Fecha de fin.	Donante
Infraestructura Social Básica				
Construcción de Centro de convergencia Cívica de formación y capacitación rural del Cantón Xepache	Cantón Xepache	Abr. 2000	Sep. 2001	Ayuntamiento de Sagunto
Construcción de Centro de Convergencia Cívica de formación, capacitación rural del Cantón Chichigüitán.	Cantón Chichigüitán, municipio de Quetzaltenango	Oct. 1999	Feb. 2000	Diputación Provincial de Valencia
Introducción de Drenajes, Zona 9, Cantón Choquí	Zona 9, Cantón Choquí,	2001	2001	Ayuntamiento de Torrent
Construcción de 67 Cisternas Familiares, Para el Aprovechamiento de Agua Pluvial	Área Rural De Quetzaltenango	2001	2002	Ayuntamiento de Valencia
Construcción de 14 Cisternas Familiares, Para el Aprovechamiento de Agua Pluvial	Área Rural De Quetzaltenango	2001	2002	Ayuntamiento de Castellón
Construcción de 14 Cisternas Familiares, Para el Aprovechamiento de Agua Pluvial	Área Rural De Quetzaltenango	2001	2002	Ayuntamientos de Massamagrell, Castellón, Aldaia y Paterna
Construcción de 5 Cisternas Familiares, Para el Aprovechamiento de Agua Pluvial	Área Rural De Quetzaltenango	2001	2002	Ayuntamiento de Massmagrell
Construcción de 62 Cisternas Familiares, para el Aprovechamiento de Agua Pluvial,	Chicua, Tierra Colorada y Las Majadas	2002	2003	Ayuntamientos de Massamagrell, Castellón, Paterna, Godella, Sedavi, Aldaia, Benetusser
Construcción Pozo Mecánico para el Suministro de agua potable	Barrio Garibaldi	2003	2003	Diputación Provincial de Valencia
Centro de Convergencia	Chicuá	2003	2003	Ayuntamiento de Torrent
Construcción de Drenaje y alcantarillado Sanitario	de la 13 calle y Callejones 13 y 13 "B" de la zona 10	2004	2004	Ayuntamiento de Paterna
Construcción de Carretera	Canton Chitux	2004	2004	Diputación Provincial de Valencia

Fuente: Instituto MUNI-KAT

TABLA No. 2
COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(2003 – 2007)

QUETZALTENANGO				
Proyecto	Localidad	Fecha de Inicio	Fecha de fin.	Donante
Infraestructura Educativa				
Construcción Instituto Básico de Enseñanza	Cantón Pacajá	2003	2003	Ayunt.de Valencia
Construcción Escuela Primaria	Cantón Candelaria	2003	2003	Ayuntamiento de Torrent
Construcción de Escuela Primaria	Cantón Candelaria en el Paraje Bella Vista	2004	2004	Ayuntamiento de Castellon y Ayuntamiento Torrent
Construcción de aula y equipamiento en talleres en Escuela Xelaju	Quetzaltenango	2006	2007	Ayuntamiento de Quart de Poblet

Fuente: Instituto MUNI-K'AT

TABLA No.3
COOPERACION DESCENTRALIZADA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA
(2005)

SAN MARTIN SACATEPÉQUEZ				
Proyecto	Localidad	Fecha de Inicio	Fecha de fin.	Donante
Infraestructura Social Básica				
Construcción Camino Empedrado con Carrileras de Concreto	Aldea San José El Más Allá	2005	2005	Diputación Provincial de Valencia

Fuente: Instituto MUNI-K'AT

TABLA No. 4
COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA
(2005)

LA ESPERANZA				
Proyecto	Localidad	Fecha de Inicio	Fecha de fin.	Donante
Infraestructura Social Básica				
Construcción de Planta de Tratamiento	Las Bouganblias	2007	2007	Ayuntamiento de Torrent
Construcción de dos aulas en Escuela Rural Ángel Jocol	La Esperanza	2007	2007	Ayuntamiento de Torrent
Construcción de Drenaje Sanitario y Planta de Tratamiento	Santa Rita	2007	2007	Generalitat Valenciana

Fuente: Instituto MUNI-K'AT

TABLA No. 5
COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(2005)

SALCAJÁ				
Proyecto	Localidad	Fecha de Inicio	Fecha de fin.	Donante
Infraestructura Educativa				
Construcción de dos aulas en la Escuela Marroquin I	Sector Marroquin I	2005	2005	Ayuntamiento de Santa Pola, Massamagrell, Ayuntamiento de Castellón

Fuente: Instituto MUNI-K'AT

5.3 Análisis comparativo entre la cooperación a la cabecera municipal de Quetzaltenango y los municipios de San Martín Sacatepéquez, La Esperanza y Salcajá.

Los cuadros presentados en el inciso 5.2 dan claro ejemplo de que la mayoría de proyectos fueron enfocados hacia la cabecera departamental, es decir, Quetzaltenango; siendo doce proyectos de infraestructura social básica y cuatro proyectos de infraestructura educativa.

En Quetzaltenango cabecera, desde el año de 1999 hasta el año 2004, los proyectos estuvieron dirigidos a estructura social básica y del año 2004 al 2007 se empezó a centrar la atención en infraestructura educativa.

Es hasta el año 2005 que se gestiona un proyecto de infraestructura social básica para el municipio de San Martín Sacatepéquez, financiado por la Diputación Provincial de Valencia y uno de infraestructura educativa en el municipio de Salcajá, financiado por los ayuntamientos de Santa Pola, Massamagrell y Castellón.

Y finalmente, en el año 2007 aparecen dos proyectos de infraestructura social básica gestionados para la municipalidad de La Esperanza, los cuales fueron financiados por el ayuntamiento de Torrent. Asimismo, en el mismo año, la Generalitat de la Comunidad Valenciana ayudó en el financiamiento de un drenaje sanitario y una planta de tratamiento en La Esperanza.

Esta comparación, a pesar que no estaba prevista en los objetivos de la investigación, nos da cuenta de la captación mayor de cooperación que tiene la cabecera departamental de Quetzaltenango, a pesar de ser la más desarrollada, cuando debería haber más cooperación en los municipios menos desarrollados. Sin embargo, no es propósito de esta tesis investigar las causas de dichas diferencias.

CAPITULO VI

ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Primeramente es preciso explicar que fue necesario conocer la visión de cada entrevistado acerca del concepto de desarrollo, es decir, el desarrollo social, localmente hablando.

Los seis entrevistados dieron sus ideas bastante claras en cuanto a las expectativas que ellos tienen con respecto al desarrollo en su comunidad, pues dentro de su concepto de desarrollo social todos se refirieron a que el desarrollo social no sólo implica lo económico, sino toda una suma de circunstancias que promueven un nivel de vida digno como el acceso a agua potable, acceso a educación, acceso a la democracia, acceso a la salud y oportunidad de trabajo digno para todos para tener acceso a la alimentación.

Como se explicó en el Capítulo III de esta investigación, en el inciso 3.1 correspondiente a la teoría del Desarrollo, el discurso actual sobre el desarrollo, especialmente de desarrollo humano, implica que los habitantes de las comunidades tengan las oportunidades para alcanzar un nivel de vida digna, lo cual concuerda con la perspectiva que tienen los gobernantes locales entrevistados acerca del desarrollo.

En este sentido se debe considerar que estas oportunidades deben ser priorizadas, y atendidas de manera que las personas tengan las oportunidades de acceder a estos elementos de la vida tan importantes que se señaló en los párrafos anteriores acerca del desarrollo humano; porque no se puede hablar de reactivar la economía en un municipio en donde no hay acceso a los recursos básicos como la salud, la alimentación y el agua potable.

El Lic. Jordán Rodas, ex concejal de la municipalidad de Quetzaltenango agregó en este sentido que “el desarrollo local debe planificarse con criterio de sostenibilidad, es decir, que las personas puedan continuar con su desarrollo con sus propias capacidades que han sido apoyadas por los proyectos de cooperación internacional”

(Anexo VI, pregunta 1). Con esto se refiere que no se debe buscar la cooperación sólo para aliviar momentáneamente las necesidades de los habitantes, sino que hacer obras que más adelante les brinden la oportunidad de seguir mejorando día con día sin necesidad de buscar siempre cooperación exterior.

Para lograr un desarrollo sostenible, se logró conocer con base en las entrevistas hechas, que los alcaldes tienen bien preciso que son importantes los proyectos de infraestructura social básica y educativa. Por ejemplo, ellos consideran que los proyectos de construcciones de carreteras van muy bien de la mano con los de construcción de cisternas, y el de construcción de aulas o escuelas, para ayudar a la población a mejorar su nivel de vida de una manera sostenible puesto que con la construcción de carreteras se apoya a los campesinos a que puedan tener más accesibles los sectores donde venden sus cosechas, lo que les genera acceso a la alimentación. El agua es vital, como se ha explicado, y las carreteras ayudan a incentivar el crecimiento económico en las comunidades, puesto que las comunidades se vuelven más accesibles para el comercio, y para el alcance de los mismos pobladores; además las carreteras que se construyeron según las tablas de proyectos presentadas en el capítulo anterior fueron en áreas donde también transitan muchos estudiantes hacia sus centros de estudios. En este tema de la educación, también el instituto MUNI-K'AT ha buscado cooperar con las municipalidades en cuestión, a través de la captación de fondos internacionales, como los de las municipalidades españolas, para la construcción de escuelas. Sin embargo, como explicó el Lic. Mynor Hernández, no se puede priorizar la construcción de una escuela, si para los niños difícil llegar a ella porque los caminos son inaccesibles y explica que mejor a la vez, les hacen un puente o una carretera para que el camino se vuelva accesible (Anexo I, pregunta 4) . Asimismo, otro tema que se consideró importante fue la participación ciudadana, acerca de lo cual en los cuadros de proyectos del capítulo V se observa que ha sido apoyada por la cooperación internacional de España de diferentes maneras y en este caso en especial en menor medida a través de la construcción de centros de convergencia social.

El ex alcalde Rigoberto Quemé Chay explicó que cuando él estuvo como alcalde los proyectos se gestionaban de manera que fueran dirigidos a temas principales, pero los medios para atender estos temas principales eran más físicos. Por ejemplo, si querían atender el problema de la falta de alimentos, se buscaba apoyar a la población agricultora con la habilitación de caminos que les hagan más accesible el centro del municipio para vender sus cosechas, si se quiere atender el tema de la educación, se construye una escuela, si se quiere atender el tema de la salud, se construyen hospitales (Anexo II, pregunta 1).

Para atender estas necesidades, tanto de agua, como de carreteras, de construcción de Escuelas y de centros de convergencia social, el instituto MUNI-K'AT apoyó a la municipalidad de Quetzaltenango con la gestión de los siguientes proyectos de infraestructura social básica: dos centros de convergencia cívica de formación y capacitación rural en los cantones Xepache y Chichihuitán; la construcción de drenajes en el Cantón Choquí, de la zona 9 de Quetzaltenango, en el año 2001, apoyado por el Ayuntamiento de Torrent. En los años 2001 y 2003, los ayuntamientos de Valencia, Castellón, Massamagrell, Aldaía y Paterna, Godela, Sedaví y Benetússer, apoyaron con el financiamiento de 162 cisternas familiares para el aprovechamiento del agua pluvial en diferentes áreas rurales del municipio de Quetzaltenango. En el año 2003, la Diputación Provincial de Valencia apoyó con el financiamiento de la construcción de un pozo mecánico para el suministro de agua potable en el barrio Garibaldi, siempre del municipio de Quetzaltenango. En el año 2004, el ayuntamiento de Paterna apoyó con el financiamiento de la construcción de drenaje y alcantarillado sanitario en la zona 10 del municipio de Quetzaltenango. Y en cuanto a construcción de carreteras, la Diputación Provincial de Valencia apoyó con el financiamiento de una carretera en el cantón Chitux del área rural de Quetzaltenango, en el año 2005. Siempre en el municipio de Quetzaltenango, en cuanto a infraestructura educativa se refiere, en el año 2003 el ayuntamiento de Valencia apoyó con el financiamiento para la construcción de un Instituto Básico de Enseñanza Pública en el Cantón Pacajá y el ayuntamiento de Torrent, con el financiamiento de la construcción de una Escuela Primaria en el Cantón Candelaria.

En el año 4004, los ayuntamientos de Castellón y de Torrent cooperaron con el financiamiento de la construcción de una Escuela Primaria en el Cantón Candelaria en el Paraje Bella Vista y en los años 2006 y 2007 fue construida un aula de equipamiento de talleres en la Escuela Xelajú del municipio de Quetzaltenango, esto último, apoyado por el ayuntamiento de Quart de Poblet.

En el municipio de San Martín Sacatepéquez, fue construido un camino empedrado con carrilleras de concreto en la Aldea San José El Más Allá en el año 2005, esto apoyado financieramente por la Diputación Provincial de Valencia.

En el municipio de Salcajá, en el año 2005, los ayuntamientos de Santa Pola, Massamagrell y Castellón, cooperaron con la construcción de dos aulas en la Escuela Marroquín I.

En el municipio de La Esperanza, en el año 2007, el ayuntamiento de Torrent cooperó con el financiamiento de la construcción de una planta de tratamiento en el barrio Las Bougambilias y la construcción de dos aulas en la Escuela Rural Ángel Jocol, de dicho municipio. En el mismo año 2007, la Generalitat Valenciana cooperó con la construcción de drenaje sanitario de planta de tratamiento para la aldea Santa Rita.

Como se puede ver, la mayor parte de proyectos fueron para infraestructura de agua potable en el municipio de Quetzaltenango, sin embargo, con los años ha llegado también la cooperación a los municipios de San Martín Sacatepéquez, Salcajá y La Esperanza. Surgió la pregunta con dos de los entrevistados del por qué consideraban que la cabecera departamental de Quetzaltenango captaba la mayor parte de cooperación se conoció por sus respuestas que puede ser debido a que la cabecera tenga más necesidades que los mismos municipios, a pesar de que se supone que está más desarrollada, pero que eso es aparente, porque la cabecera tiene muchísimas áreas rurales que carecen de servicios básicos como los de infraestructura pública (Anexo III, pregunta 9 y Anexo IV, pregunta 9).

El alcalde de La Esperanza, Lic. Augusto Escobar fue más explícito en su explicación, al expresarse de esta manera:

“... el hecho de que la cabecera departamental de Quetzaltenango sea la segunda ciudad más importante de Guatemala, no quiere decir que el nivel de vida de la mayoría de la población sea bueno o que sea el mejor del departamento. La cabecera departamental económicamente ha crecido en un porcentaje importante en los últimos años, gracias al comercio, al turismo y a otros factores, pero este crecimiento no es equitativo a toda la población. Es más, en cuanto a nivel de vida se refiere, La Esperanza es el municipio que mejores perspectivas presenta, incluso, la Agencia Internacional de Ayuda al Desarrollo de Estados Unidos (USAID), recientemente publicó los resultados de una investigación en donde se concluye que La Esperanza es el municipio que mejor calidad de vida le ofrece a sus habitantes y que en La Esperanza es donde menos analfabetismo existe en todo el departamento” (Anexo IV, pregunta 9).

En cuanto a las palabras del alcalde Escobar, es necesario recordar que como se explicó en el Capítulo III, según la teoría del desarrollo, el desarrollo económico no lo es todo en un país o comunidad, puesto que éste puede estar dirigido a un grupo reducido de la población, y que hay otros aspectos a tomar en cuenta, como ya los hemos descrito antes.

En cuanto al desarrollo local, las respuestas se concretaron a explicar que ellos entienden que cuando se habla de desarrollo local, se está refiriendo a todas aquellas acciones que van encaminadas a buscar mejores condiciones de vida de las personas que viven en determinada comunidad (Ver Anexos del I al VI, pregunta 1). El ex alcalde de San Martín Sacatepéquez, Lic. Víctor Sajché agregó dentro de su respuesta que él considera que “el desarrollo local no es precisamente sólo debe desarrollarse la cabecera, sino también en los lugares recónditos. Lo que tiene la cabecera en cuestión de desarrollo lo deben tener las comunidades aledañas”.

Asimismo, el Lic. Mynor Hernández explicó a este respecto que la cooperación descentralizada busca el desarrollo de manera localizada con miras a que la gestión de la cooperación sea manejada por gente representativa del municipio que conoce las necesidades de su comunidad; y que los representantes locales de una comunidad o localidad son los más aptos para conocer las necesidades de su propia gente. Según la explicación teórica sobre desarrollo local hecha en el capítulo III de esta investigación, de este modo se apoya la democratización local al lograr el involucramiento de la sociedad en los proyectos de desarrollo local, puesto que ellos trabajan de la mano con las organizaciones de la sociedad civil y de las municipalidades, ya que es la única manera de trabajar en el desarrollo local, apoyando los planes de desarrollo que tiene la municipalidad.

Todos los entrevistados tienen un concepto muy claro de la cooperación internacional al desarrollo y saben lo que significa que ésta se descentralice, lo cual les parece muy acertado, puesto que a criterio del Alcalde Augusto Escobar (Ver Anexo IV, pregunta III) las entidades centralizadas como el INFOM, que se supone fue creada para apoyar el crecimiento municipal, únicamente ha servido para detener el desarrollo de las municipalidades, por ende, de los municipios.

Estas entrevistas dejaron ver que la cooperación que ha gestionado el instituto MUNI-K'AT ha tenido aciertos con las principales necesidades de los cuatro municipios, puesto que ellos consideran que las personas necesitan un nivel de vida bueno y el agua es un elemento vital para el ser humano, elemento del cual carecen muchas áreas rurales de los cuatro municipios. Y la cooperación de los municipios de España ha estado muy enfocada en este aspecto, tal y como muestran los cuadros de proyectos del capítulo V.

Tanto el alcalde Augusto Escobar, el ex concejal de la municipalidad de Quetzaltenango Lic. Jordán Rodas, como los ex alcaldes de San Martín Sacatepéquez y de Salcajá, ubicaron en sus respuestas el acceso al agua potable en

primer lugar como prioridad para las comunidades rurales, siguiendo en diferentes órdenes para cada uno temas como la salud, la educación, la democracia y la seguridad (Ver Anexos III, IV, V y VI pregunta 7). En este sentido el ex alcalde de Salcajá, Lic. Rolando Miguel Ovalle, expresó que la seguridad es un tema muy importante no sólo en esos municipios, sino que en todo el país, sin embargo, este es un tema que no puede ser apoyado por la cooperación internacional porque podría llegar a incurrir en inmersión dentro de los asuntos internos de otros Estados, al no estar bien delimitado dentro de la planificación de seguridad y justicia de Guatemala.

Siempre dentro del tema de las necesidades prioritarias de los cuatro municipios, el Lic. Rigoberto Quemé Chay explicó que dentro de los municipios de Quetzaltenango hay demasiadas necesidades prioritarias, por lo que es muy difícil que los beneficios de la cooperación internacional sean visibles, así como es muy difícil pensar que la ayuda que llegue del exterior esté desenfocada con las necesidades de los municipios, aparte de que la agenda de ayuda al desarrollo de los países donantes es bien examinada antes de que sea establecida. Sin embargo, explicó el Lic. Quemé Chay que a veces los alcaldes aceptan cooperación aunque talvez no sea muy prioritaria en el municipio, pero que igual la ven como ayuda, por ejemplo, los temas de género que no son comparados con los temas de salud o de acceso a agua potable. Y no es que este tema no importe, sino que al contrario, también importa, pero dentro de la gran gama de necesidades que hay dentro del municipio, los más vitales son el acceso al agua potable (Ver anexo II, pregunta 4 tercer párrafo).

Con respecto a lo que comentó el Lic. Quemé Chay, es importante señalar que la agenda de cooperación internacional de los países donantes es planificada basándose en estudios que hacen estas naciones desarrolladas hacia las no desarrolladas. Explica el Lic. Quemé que “la cooperación tiene siempre una visión geopolítica y geoestratégica para lograr control sobre el país receptor” (Anexo II, pregunta 2).

En este sentido, cabe señalar que según se logró conocer a través de la investigación bibliográfica y documental, la agenda de cooperación del Reino de España es aplicada por todas las comunidades autónomas y según se explicó en el Capítulo V, en el inciso 5.1 dentro de esta agenda se han establecido las prioridades horizontales, sectoriales y geográficas. Los casos que atendieron los municipios donantes tomados como ejemplo para esta investigación están dentro de las prioridades sectoriales, pues dentro de éstas, según los Planes Directores Anuales, se encuentra el 'aumento de las capacidades sociales e institucionales'; y dentro de éste se encuentra el sector de cobertura de las necesidades sociales; y dentro de este sector se encuentran los objetivos cubiertos por los proyectos que han financiado los entes subnacionales descritos en esta investigación. En los planes estratégicos aparecen los objetivos listados en el siguiente orden:

1. Soberanía alimentaria y lucha contra el hambre
2. Educación
3. Salud
4. Protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad
5. Habitabilidad básica
6. Acceso al agua potable y saneamiento básico

Sin embargo, con respecto a la cooperación descentralizada de municipio a municipio debe analizarse hasta qué punto es descentralizada, porque también debe de ser enmarcada por parte de los municipios donantes, dentro de la agenda de gobierno nacional y todo se va dentro del 0.7% del ingreso nacional que está destinado a cooperación al desarrollo. Además son montos más pequeños y por eso lo que se puede hacer es proyectos de infraestructura, pero también se puede tomar como cooperación descentralizada la de la AECl para el municipio de Quetzaltenango, puesto que se descentralizó el destino de la cooperación, ya no pasó por el gobierno central, sino que llegó directamente al municipio.

Es decir, no se puede concluir que toda la cooperación descentralizada que ha llegado a los municipios de Quetzaltenango ha sido para infraestructura, porque también existen los proyectos de alfabetización de adultos apoyados por la AECI, y otros de género apoyados por gobiernos centrales de otros países, pero que llegan directamente al municipio.

Explica el Lic. Quemé: “por ejemplo, las redes son otro tipo de cooperación descentralizada y nosotros estuvimos dentro de la red URB-AL y ahí no se apoyó ningún proyecto de infraestructura” (Anexo II, pregunta 8 segundo párrafo).

A este respecto es necesario referirse al Capítulo I de esta investigación, en donde se explican los diferentes tipos de cooperación descentralizada que pueden existir, y las formas institucionales que puede adoptar, como la privada o la pública, la de redes, la de hermanamientos, y otros.

La cooperación que en este caso fue estudiada adopta la modalidad de ‘pública indirecta’, que como se explica en el Capítulo I es la que llega a las organizaciones públicas a través de las ONG (ver página 30).

El director de MUNI-K’AT explicó con respecto a que la mayoría de cooperación va a dar a infraestructura social básica o educativa, que para los donantes es muy necesario que la ayuda sea visible, puesto que también los ayuntamientos tienen que rendir cuentas a la población de las municipalidades españolas sobre cómo se utilizan los fondos destinados a la cooperación, puesto que estos fondos son tomados de los impuestos que paga dicha población. Entonces es mejor para ellos invertir en temas como construcción de carreteras o de escuelas, que son obras visibles (Anexo I, pregunta 5).

Con respecto a la interrogante de qué participación da MUNI-K’AT a las municipalidades receptoras en la elaboración de las agendas, los seis entrevistados explicaron que el sistema con el que trabaja MUNI-K’AT va totalmente de la mano

con la planificación de desarrollo local de cada municipalidad, puesto que este instituto a la vez que trabaja de la mano de asociaciones civiles, jamás va a buscar cooperación internacional si alguna obra no está planificada por la municipalidad. Es decir, MUNI-K'AT apoya a las municipalidades a la ejecución de sus proyectos de infraestructura con la captación de los fondos que les haga falta a las municipalidades para cumplir con sus objetivos. Si se requiere construir una escuela y la municipalidad sólo tiene una parte de los fondos, MUNI-K'AT por su parte, busca lo que resta y cada quien paga a la institución que realizará la obra, lo que tenga que pagar. Es decir, todo es planificado con las municipalidades. Esto último fue confirmado por el director del instituto MUNI-K'AT (Ver Anexos I, III, IV, V y VI pregunta 4).

Al preguntarles a los entrevistados de la posibilidad de que las mismas municipalidades empiecen a buscar por sí mismos la cooperación internacional, tres de ellos contestaron todos que sería muy bueno, pero que deben fortalecer sus capacidades técnicas (Ver anexos III, IV y V pregunta 6). La investigadora no inquirió más, sin embargo se logra tener la idea de que es por esto que ha servido tanto el apoyo del instituto MUNI-K'AT, pues éste último sí cuenta con las capacidades técnicas y de gestión para estas acciones que dentro de las municipalidades se llevarían mucho tiempo por los procesos burocráticos que se deberían seguir para en primer lugar crear estas unidades especializadas y luego para que fueran efectivas. Ahora bien, el Lic. Jordán Rodas, respondió que no considera que en Quetzaltenango cabecera sea bueno que se ejecute directamente la cooperación descentralizadamente explicando: "En el contexto del gobierno municipal, dado los niveles de improvisación y corrupción, no considero oportuno la cooperación directa al municipio de Quetzaltenango" (Ver anexo VI, pregunta 6).

Sin embargo, el ex alcalde Quemé Chay considera que la cooperación descentralizada apunta a mejores tendencias no sólo en Quetzaltenango, sino también a nivel internacional, y que el municipio ha participado en redes regionales de municipios, lo que ha dado mucho auge a la cooperación descentralizada. No se

debe ver la cooperación, según el ex alcalde Quemé Chay, como una alternativa para el desarrollo social local, sino como una posibilidad, puesto que la alternativa significa “o una cosa u otra” sin embargo, la posibilidad se encuentra dentro de una gama de posibles soluciones (Ver anexo II, pregunta 7). Pero sí cree que deben fortalecerse las Unidades Técnicas de Planificación para que las municipalidades por sí mismas puedan hacer estas actividades de cooperación descentralizada ya que por esa falta de capacidades y de libertad de acción, fue que tuvo que crearse el instituto MUNI-K’AT (Ver anexo II, pregunta 5).

CONCLUSIONES

En la presente investigación se cumplió con el objetivo general que era conocer el tipo de cooperación descentralizada que se aplica en los proyectos elegidos como muestra y se encontró que es del tipo de cooperación descentralizada 'pública indirecta' que significa que es realizada de un ente subnacional a un ente privado con dirección a una localidad. También se conoció a qué área se ha dirigido la cooperación descentralizada que gestiona el instituto MUNI-K'AT encontrando que es al área de infraestructura social básica en primer lugar y educativa en segundo lugar. Dentro del objetivo general también estaba investigar si esta agenda coincidía con las prioridades de los municipios, y se conoció que sí, puesto que según los criterios de desarrollo humano, debe buscarse las oportunidades de un nivel de vida digno para todos los habitantes y el agua es un elemento vital del cual carecen muchas áreas rurales de los municipios de Quetzaltenango.

Se pudo conocer a través de las entrevistas a los alcaldes y ex alcaldes que la cooperación descentralizada es una de las posibilidades de ayuda para lograr la unidad en el desarrollo entre las diferentes comunidades del país, puesto que le abre más las puertas a los alcaldes para manejar sus propios proyectos de desarrollo social; y que asimismo, se fortalecen las capacidades técnicas y administrativas de las entidades locales, tanto privadas como públicas, dándole fortalecimiento a la democratización local.

Sin embargo, no se debe entender como conclusión que toda la cooperación descentralizada está más enfocada a la infraestructura social o educativa, puesto que para delimitar el tema, se eligió únicamente proyectos que venían provenientes de entes descentralizados como la Generalitat de Valencia, la Diputación de Valencia y varios ayuntamientos de ésta comunidad (Sagunto, Torrent, Castellón, Massamagrell, Aldaia, Paterna, Godella, Sedaví, Benetússer, Quart de Poblet, Santa Pola, Valencia), sin embargo, en estos últimos diez años hubo otra cooperación de otros países que llegó para temas como alfabetización de adultos, género, y otros.

Es decir, las conclusiones de este estudio únicamente corresponden a los cuatro municipios estudiados y a los trece entes subestatales de España que dieron financiamiento para los proyectos estudiados.

Por otro lado, se pudo conocer que los funcionarios y ex funcionarios entrevistados conocen bien lo que significa el desarrollo humano y son concientes de que el desarrollo económico es básico para el desarrollo humano, pero que también implica elementos como el crecimiento intelectual y espiritual, la salud y la participación ciudadana

También se pudo conocer que en Guatemala, la descentralización es un proceso que a pesar de haber cobrado mucho peso con la firma de los Acuerdos de Paz aun no ha llegado a las municipalidades investigadas, esto se confirmó por que fue expresado por todos los entrevistados. Sin embargo, la base legal ya se ha establecido, solo tiene que cumplirse.

La cooperación descentralizada es un tema incipiente en Guatemala, por eso los datos no han sido ordenados por ningún ente especializado, por lo que ni siquiera el Observatorio de Cooperación Descentralizada Unión Europea-América Latina ha logrado obtener muchos datos acerca de la cooperación descentralizada en Guatemala, como lo explica en su Informe Anual 2005.

Sin embargo, a través de la investigación documental se logró conocer que la cooperación descentralizada en Guatemala se ha dado más a través de ONG de cada localidad y éstas tuvieron mucho auge luego del terremoto de 1976, así como después de la firma de los Acuerdos de Paz.

RECOMENDACIONES

Debido a que esta tesis es de carácter descriptivo, únicamente se ha hecho una representación de cómo se encuentra la agenda de cooperación al desarrollo de los entes descentralizados de España.

Por lo que no se buscaron las causas o motivos que hacen que exista esta agenda, por lo que se recomienda a los profesionales o al sector estudiantil buscar a través de la investigación, las causas del establecimiento de las agendas de cooperación internacional y del por qué la cooperación fue captada más por la cabecera departamental que por los municipios aledaños. Porque a pesar que los alcaldes suponen que es por que hay más población y más áreas rurales en la cabecera, es algo que no fue comprobado por la investigadora.

A los funcionarios públicos municipales, se les recomienda que busquen las formas de fortalecer lo que el Lic. Rigoberto Quemé denomina “Unidades de Planificación Técnica Municipal” de manera que en un futuro los proyectos de desarrollo social logren mayores y mejores impactos en la sociedad.

Se recomienda también hacer estudios sobre la cooperación descentralizada en otros municipios como Ixcán del Departamento de Quiché, o Sololá cabecera, que se ha conocido a través de investigación exploratoria, que también han tenido cooperación descentralizada.

Debido a que no existe un ente ni a nivel guatemalteco ni a nivel centroamericano, que se encargue de medir, analizar y estudiar las prácticas de cooperación descentralizada y sus impactos en nuestra región centroamericana, se recomienda a los profesionales de la rama de las ciencias políticas que busquen la creación de una institución especializada en este tema en Centroamérica, puesto que existe mucha cooperación internacional descentralizada a través de redes, hermanamientos y

otros, que no está siendo contabilizada de manera que el público pueda conocer sus resultados.

El único ente que está estudiando este fenómeno es el Observatorio de la Cooperación Descentralizada Unión Europea – América Latina, sin embargo, no cuentan con muchos datos acerca de Centroamérica. Incluso, la institución que se propone que se cree podría buscarse que sea una unidad adscrita a este Observatorio, pero ubicado para Centroamérica y en Centroamérica.

BIBLIOGRAFIA

1. Agencia de Cooperación Internacional de Chile. (2008). *Qué es la Cooperación Vertical, cómo opera y cuáles son sus principales instrumentos y objetivos*. Recuperado el 24 de 08 de 2008 de AGCI: <http://www.agci.cl/cooperacion-internacional/tipos-de-cooperacion/vertical/objetivos/>
2. Agencia Latinoamericana de Información. (15 de 05 de 2005). *Los objetivos del Milenio...¡ya!* (S. Ferrari, Producer) Recuperado el 07 de 10 de 2008 de <http://alainet.org/active/8202&lang=es>
3. Agenda 21, S.A. (2007). Plataforma de comercialización de productos orgánicos. Playa Grande, Ixcán. (*Tomo IV*) , 26. (D. Grajeda, Ed.) Guatemala, Guatemala: Proyecto TINAMIT.
4. Arredondo Ramírez, V. (2000). Poder Local. *Léxico de la Política , Primera Edición*, 831 p. (V. Arredondo Ramírez, Ed., L. Baca, J. Bokser-Liwerant, F. Castañeda, I. Cisneros, & G. Pérez, Compilers) México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Fundación Heinrich Böll y Fondo de Cultura Económica.
5. BID. (13 de julio de 2008). *¿Qué hace el BID?* (B. I. Desarrollo, Producer) Recuperado el 13 de julio de 2008 de Banco Interamericano de Desarrollo: <http://www.iadb.org/aboutus/II/index.cfm?language=Spanish>
6. Blomström, M., & Hettne, B. (1990). *La Teoría del Desarrollo en Trancisión , 1ra. ed.*, 272 p. México: Fondo de Cultura Económica.
7. Bobbio, N. (2001). *Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*. (En Español 1ra. ed.). (G. Einauidi, Ed., & J. F. Fernández Santillán, Trans.) México: Fondo de Cultura Económica.
8. Cardarello, A., & Rodríguez, J. (2007). Las redes de ciudades como herramienta privilegiada para la gestión de cooperación descentralizada. In O. d. UE-AL, *Anuario 2006*. Montevideo, Uruguay: OCD-UE-AL.
9. Ciudad Política. (12 de 08 de 2008). *Desarrollo Político*. Recuperado el 12 de 08 de 2008 de <http://www.ciudadpolitica.com/>: <http://www.ciudadpolitica.com/modules/wordbook/entry.php?entryID=249>

10. Cloutier, B. (2008). *El Coeficiente de GINI* . Recuperado el 24 de 08 de 2008 de Bernard Cloutier: <http://berclo.net/page01/01es-gini-coef.html>
11. Comisión Europea. (1992). Informe. *Decentralized cooperation: objectives and methods*. Bruselas, Bélgica.
12. Comité de las Regiones UE. (2008). *Instituciones y otros órganos de la Unión Europea*. Recuperado el 24 de 08 de 2008 de http://europa.eu/institutions/consultative/cor/index_es.htm
13. Computineco. (24 de 08 de 2008). *Proyecto de Investigación sobre San Martín Sacatepéquez*. Recuperado el 24 de 08 de 2008 de Academia Computineco de San Martín Sacatepéquez: <http://computineco.com/index.htm>
14. Coronel, A. (2006). Breve Historia de la Cooperación Descentralizada. Una mirada desde Sudamérica. In O. d. AL., *Anuario 2005* (p. 359). Montevideo, Uruguay.
15. Cortes Generales Españolas. (07 de julio de 1998). Ley 23/1998. *Ley de Cooperación Internacional Para el Desarrollo* . Madrid, España.
16. Cumbre del Milenio ONU. (Septiembre de 2000). *Declaración del Milenio* . Nueva York: ONU.
17. Decreto 12-2002 Código Municipal, Congreso de la República de Guatemala. (2002). *Código Municipal* . Guatemala.
18. Decreto 14-2002 Ley General de Descentralización, Congreso de la República de Guatemala. (2002). *Ley General de Descentralización* . Guatemala.
19. Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo del Reino de España. (2005). *Documento de Estrategia País Guatemala* . Recuperado el 27 de 08 de 2008 de Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación:
http://www.maec.es/es/MenuPpal/Cooperacion%20Internacional/Publicaciones%20y%20documentacin/Paginas/publicaciones_cooperacion.aspx#sec6
20. Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo del Reino de España. (Nov. de 2005). *Plan Director de la Cooperación Española* , 2da. Edición, 125 p. Madrid, España: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
21. Edwards, M. (junio de 2002). Colección Libros de Encuentro. *Un futuro en Positivo. La cooperación internacional en el siglo XXI* . , 1ra. ed., 419 p. (E.

- Octaedro, Ed., N. Lareo, D. Najmías, & G. Sánchez-Terán, Trans.) Barcelona, España: INTERMÓN OXFAM.
22. Engels, F. (2000). *Origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. (Edición de 1,000 ejemplares. ed.). (E. E. Fenix, Ed.) Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
 23. Enríquez, A., & Ortega, M. (2007). Cooperación descentralizada; del asistencialismo a la visión de socios. *Informe II Conferencia Anual del Observatorio de Cooperación Descentralizada UE-AL*. Guatemala: Observatorio de Cooperación Descentralizada UE-AL.
 24. Falla, M. (2001). Partenariado y condicionalidades en el financiamiento de las ONG en Guatemala. . *Mito y Realidad de la Ayuda Externa - América Latina al 2002* , 131 p. Lima, Perú: Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción, ALOP.
 25. FMI. (22 de julio de 1944). *Convenio Constitutivo* . Bretton Woods, New Hampshire, Estados Unidos: Fondo Monetario Internacional.
 26. Fundraising. (05 de 09 de 2007). *Cooperación descentralizada*. Recuperado el 05 de 09 de 2007 de <http://www.fundraising.org.pe:> <http://www.fundraising.org.pe/site.php?id=04cd#top>
 27. García, J. C. (Diciembre de 2006). *Fuerzas y tendencias que condicionan la cooperación al desarrollo. Notas y apuntes cronológicos*. Santander, España: Encuentro de Latinoamericanistas Españoles.
 28. Gobierno de Buenos Aires. (28 de 07 de 2008). *Cooperación Descentralizada*. (Secretaría General Area de Relaciones Internacionales) Recuperado el 28 de 07 de 2008 de http://www.buenosaires.gov.ar/areas/internacionales/cooperacion_desc.php?menu_id=17753
 29. Godínez, V. M. (2007). Cohesión social y cooperación descentralizada - La experiencia latinoamericana. *Colección de Estudios de Investigación No. 2* , 180. Barcelona, España: OCD UE-AL.
 30. González, I. (2005). *La cooperación educativa ante la rebeldía de las culturas*. (1ra. ed.). España: Editorial IEPALA.
 31. Heller, H. (1974). *Teoría del Estado* (1ra. ed., Vol. 7a. Reimpresión). (G. Niemeyer, Ed., & L. Tobío, Trans.) México: Fondo de Cultura Económica.

32. Hernández, M. (23 de julio de 2008). Director Instituto MUNI-K'AT. *La cooperación descentralizada del Reino de España hacia Quetzaltenango a través del instituto MUNI-K'AT*. (M. d. Méndez Muñoz, Interviewer) Guatemala, Guatemala.
33. Incháustegui Romero, T. (2000). Desarrollo Social. *Léxico de la Política*, 1ra. Ed., 831 p. (L. Baca, J. Bokser-Liwerant, F. Castañeda, I. Cisneros, & G. Pérez, Compilers) México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Fundación Heinrich Böll y Fondo de Cultura Económica.
34. Inforpress. (24 de 08 de 2008). *INFORPRESSCA La Esperanza*. Recuperado el 24 de 08 de 2008 de <http://www.inforpressca.com/laesperanza/economia.php>
35. Inforpress. (24 de 08 de 2008). *INFORPRESSCA Quetzaltenango*. Recuperado el 24 de 08 de 2008 de <http://www.inforpressca.com/quetzaltenango/>
36. Inforpress. (24 de 08 de 2008). *INFORPRESSCA Salcajá*. Recuperado el 24 de 08 de 2008 de <http://www.inforpressca.com/salcaja/economia.php>
37. JICA. (2008). *Cooperación horizontal*. Recuperado el 24 de 08 de 2008 de Japan International Cooperation Agency: <http://www.jica.go.jp/peru/horizontal.html>
38. Lander, R. (2000). Descentralización. *Léxico de la Política*, 1ra. Ed., 831 p. (L. Baca, J. Bokser-Liwerant, F. Castañeda, I. Cisneros, & G. Pérez, Compilers) México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Fundación Heinrich Böll y Fondo de Cultura Económica.
39. Muni-K'at. (2008). *Instituto Muni-K'at*. Recuperado el 24 de 08 de 2008 de <http://www.munikat.com/mnk/paginas17.php>
40. ONU. (26 de junio de 1945). *Carta de las Naciones Unidas*. San Francisco, California, Estados Unidos: Organización de Naciones Unidas.
41. Parlamento Europeo. (01 de octubre de 1999). *Fichas Técnicas*. Recuperado el 17 de julio de 2008 de [www.europarl.europa.eu: http://www.europarl.europa.eu/factsheets/6_5_3_es.htm](http://www.europarl.europa.eu/factsheets/6_5_3_es.htm)
42. PNUD. (1990). *Informe Mundial de Desarrollo Humano*. (B. Ross-Larson, & E. Hanlon, Eds.) Nueva York, Estados Unidos: Oxford University Press.

43. PNUD. (2005). Informe Nacional de Desarrollo Humano de Guatemala. Guatemala.
44. PNUD. (2007). Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008. 386. Nueva York, Estados Unidos: Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo - PNUD.
45. Porrúa Pérez, F. (1997). *Teoría del Estado. Teoría Política*. (2da. ed.). México: Editorial Porrúa, S.A.
46. Puente, J., & Alonzo, C. (2000). La descentralización y desconcentración del Estado como nuevos retos de la cooperación al desarrollo en Guatemala. *Cooperación Internacional - Política Exterior*, 157 p. (S. Editorial Serviprensa, Ed.) Guatemala: URL, FLACSO, AECI.
47. REDCA. (noviembre de 2007). *CONCASIDA*. Recuperado el 07 de 10 de 2008 de Red Centroamericana de Personas que viven con SIDA: http://www.concasida2007.org/g_concasida
48. Sarraute, S., & Théry, H. (2007). Análisis de las relaciones bilaterales entre las administraciones públicas sub-nacionales de América Latina y Unión Europea. In O. d. AL-UE, *Anuario 2005* (p. 303). Montevideo, Uruguay.
49. Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Buenos Aires, Argentina.
50. Stavenhagen, R. (1973). Siete Falacias sobre América Latina. En América Latina: Reforma o Revolución. 443 p. México: Editorial Tiempo Contemporáneo.
51. Torres Rivas, E., & Cuestas, P. (2007). *Notas sobre la democracia y el poder local*. (1ra. ed.). Guatemala: Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo.
52. Velásquez, H. (27 de Marzo de 2008). *¿Para qué sirven las ONG? Para darle servicio a la sociedad*. Recuperado el 24 de 08 de 2008 de El Periódico: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20080327/opinion/51057>
53. Vernières, M. (1998). *Norte y Sur. Renovar la cooperación*. (S. Ediciones Mensajero, Ed., & J. A. Irazabal., Trans.) Condado de Treviño, España: Aldecoa, S.L.
54. Web Oficial Ayuntamiento de Aldaia. (24 de 08 de 2008). *Ayuntamiento de Aldaia*. Recuperado el 24 de 08 de 2008 de <http://www.aldai-ajuntament.es/es/inicio>

55. Web Oficial Ayuntamiento de Castellón. (24 de 08 de 2008). *Ayuntamiento de Castellón*. Recuperado el 24 de 08 de 2008 de <http://www.castello.es/inicio.php?id=cas>
56. Web oficial Ayuntamiento de Godella. (2008). *Ayuntamiento de Godella*. Recuperado el 25 de 08 de 2008 de <http://www.godella.es/>
57. Web Oficial Ayuntamiento de Massamagrell. (24 de 08 de 2008). *Ayuntamiento de Massamagrell*. Recuperado el 24 de 08 de 2008 de <http://www.internostrum.com/tradurl.php?linkdesc=&valen=&direccio=ca-es&inurl=massamagrell.es/>
58. Web Oficial Ayuntamiento de Paterna. (24 de 08 de 2008). *Ayuntamiento de Paterna*. Recuperado el 24 de 08 de 2008 de <http://www.paterna.es/web/default.asp?idioma=c>
59. Web Oficial Ayuntamiento de Quart de Poblet. (24 de 08 de 2008). *Ayuntamiento de Quart de Poblet*. Recuperado el 24 de 08 de 2008 de <http://www.quartdepoblet.es/castellano/index.php>
60. Web oficial Ayuntamiento de Sagunto. (24 de 08 de 2008). *Ayuntamiento de Sagunto*. Recuperado el 24 de 08 de 2008 de <http://www.aytosagunto.es/aplicacion/home.asp?alt=1>
61. Web Oficial Ayuntamiento de Santa Pola. (24 de 08 de 2008). *Ayuntamiento de Santa Pola*. Recuperado el 24 de 08 de 2008 de http://www.infoville.es/Main?ISUM_Portal=45
62. Web oficial Ayuntamiento de Sedaví. (24 de 08 de 2008). *Ayuntamiento de Sedaví*. Recuperado el 24 de 08 de 2008 de <http://www.sedavi.es/>
63. Web Oficial Ayuntamiento de Torrente. (24 de 08 de 2008). *Ayuntamiento de Torrente*. Recuperado el 24 de 08 de 2008 de <http://www.atorrent.es/index.asp?lang=es>
64. Web Oficial de la Generalitat Valenciana. (2008). *Generalitat Valenciana*. Recuperado el 24 de 06 de 2008 de <http://www.gva.es/jsp/portalgv.jsp?br=2&re=1&co=en-US&chflash=true&force=si>
65. Web Oficial del Ayuntamiento de Valencia. (2008). *Ayuntamiento de Valencia*. Recuperado el 25 de 08 de 2008 de [http://www.valencia.es/ayuntamiento2/ndportada.nsf/\(Portadas1\)/\\$first?opendocument&lang=1](http://www.valencia.es/ayuntamiento2/ndportada.nsf/(Portadas1)/$first?opendocument&lang=1)

66. Web oficial Diputación de Valencia. (24 de 08 de 2008). *Diputación de Valencia*. Recuperado el 24 de 08 de 2008 de <http://www.dival.es/isum/Main?lang=es>
67. Wikipedia. (24 de 08 de 2008). *Benetúser*. Recuperado el 24 de 08 de 2008 de [http://es.wikipedia.org/wiki/Benetúser_\(Valencia\)#Econom.C3.ADa](http://es.wikipedia.org/wiki/Benetúser_(Valencia)#Econom.C3.ADa)

ANEXOS

ANEXO I
Entrevista al Director del Instituto MUNI-K'AT
LIC. MYNOR HERNÁNDEZ

Lugar: Oficina MUNI-K'AT, 16 Av. 4-53 Zona 1, Quetzaltenango cabecera.

Fecha y hora: 06 de diciembre de 2008, 17:00 hrs.

Profesión:

Lic. En Administración de Empresas por la universidad de San Carlos.

Maestría en Administración Pública estudiada en el Instituto Nacional de Administración Pública de Guatemala.

Maestría: Dirección y Gestión Pública Local de la Universidad Carlos III de Madrid España.

Catedrático Universitario de las universidades de San Carlos y Landívar, sí como del INAP.

Conferencista internacional sobre temas de:

“Trabajo de Gobierno Local en la Dinámica de la Descentralización” dictada en Panamá en el 2004.

“Participación Ciudadana como elemento movilizador del desarrollo local” dictada en el año 2003 en República Dominicana.

“La democracia participativa” dictada en el año 2002, en España Barcelona.

Asistencias a congresos académicos:

Séptimo Congreso Iberoamericano de Municipalistas en Antigua Guatemala, 2004.

Quinto Congreso Iberoamericano de Municipalistas en 2000 en España.

Fue Síndico Primero en la Municipalidad de Quetzaltenango por el comité Cívico Xel-jú, del 2000 al 2004, segundo período de alcalde del Lic. Rigoberto Quemé Chay.

1. ¿Qué entiende usted por desarrollo social y por desarrollo local?

Es un concepto que por estarse manejando políticamente ha tenido cambios. Sin embargo en mi visión en desarrollo, ya sea local o social no sólo debe basarse en la construcción de obra física, sino también de la participación ciudadana y del

crecimiento humano de esta sociedad. Este crecimiento tiene que ser material, intelectual, espiritual, porque sino, usted solo tiene gente ganando dinero, pero sino le pone la otra parte de que crezcan como personas el sistema sigue estando cojo. Asimismo, el desarrollo social y el desarrollo local se contienen ellos mismos. Usted no puede ver por aparte el desarrollo social del desarrollo local. Es decir, el desarrollo de una localidad se basa en el desarrollo de su sociedad, en el desarrollo social. Por qué local? Porque cuando llega el desarrollo a la localidad también llega para el país.

MUNI-K'AT trabaja de la mano de la agenda de desarrollo de las municipalidades y también de la agenda de la Unión Europea, de España, y éstos últimos se enfocan muchos rubros, como género, alfabetización de adultos, obra gris, etc. Pero, por ejemplo, si hablamos de la obra gris, es decir, infraestructura social básica, alrededor de esta obra gris es que nosotros promovemos los demás esfuerzos de desarrollar a la sociedad en su conjunto. Lo podríamos ver como una serie de círculos concéntricos, en donde el primer círculo, es decir el del centro, es la obra gris, el siguiente círculo que abarca al primero es donde nos enfocamos en generar el desarrollo de la sociedad en su conjunto, como educación, salud, participación, y a la vez que usted se va alejando del centro se va acercando más a la parte humana del desarrollo. La obra pública nosotros la vemos como centro de este dibujo por las condiciones de la sociedad en que vivimos, porque usted le puede llegar a decir a la gente:

---“mire, usted debería tener mayor participación” y éste le responde:

---“ah, y eso cómo se hace usted?”

--- Pues a través de organizarse.....

--- A, bueno. Sí. Pero cómo le hago yo, porque mi hijas y yo utilizamos tres o cuatro horas para ir a recolectar el agua.

Entonces usted tiene que ponerles en el centro de esa promoción a la participación el chorro.

En las sociedades desarrolladas esto es totalmente inverso, lo que más cuesta es la participación, y es en lo que más se enfocan las autoridades locales, porque toda la obra pública material ya está cubierta.

Entonces usted tiene que construir un enfoque de desarrollo sobre la óptica humana, pero basándose en las necesidades de cada sociedad. Y va de la mano de la planificación de desarrollo que tiene la municipalidad. La apuesta nuestra es de la creación de la democracia local.

2. ¿Qué entiende usted por cooperación internacional y qué entiende por cooperación descentralizada al desarrollo?

La cooperación internacional es a través de la cual los países desarrollados transfieren apoyo en diferentes aspectos para el desarrollo de países no desarrollados. Esta cooperación debe entenderse que puede ser de transferencia de capacidades técnicas, administrativas, gerenciales, o a través de otorgamiento de financiamiento, ya sea reembolsable o no reembolsable, para proyectos de desarrollo.

Por qué se torna descentralizada? Usted siempre tiene que ver la cooperación desde los dos puntos de donde se origina, desde dónde viene y hacia dónde va y en mi opinión lo que le da también adjetivo es a dónde vá, no sólo de dónde viene. Porque usted lo que está aplicando al aplicar el concepto de cooperación descentralizada es un concepto de cooperación hacia la descentralización. Y a veces lo hace a través de la AECI pero porque es la instancia que mayor dinero tiene, pero si usted se fija, empiezan a dejar que poco a poco también cooperen las comunidades autónomas, las provincias. Por ejemplo MUNI-K'AT tiene subvenciones de municipio a municipio; tiene subvenciones de provincia a municipio y tiene subvenciones de comunidad autónoma a municipio. Y todo esto comprende la cooperación descentralizada.

3. ¿Cuándo, para qué y cómo surgió MUNI-K'AT? ¿cómo comenzó sus actividades? ¿Qué objetivos de desarrollo local pretendía alcanzar?

MUNI-K'AT es la confluencia el punto de convergencia de varios profesionales. Entre 1985-86 y 1996, varios profesionales habíamos estado trabajando en el desarrollo local, pero en diversas áreas, separados, cada quien en su área. El año en que convergemos todos es en 1996. Tampoco fue por casualidad, pudimos haber seguido trabajando de manera aparte y MUNI-K'AT no nace, pero en 1996 estuvimos interesados en apoyar este proyecto de desarrollo local desde una perspectiva multidisciplinaria. Nuestro interés no fue de hacernos partícipes del movimiento político encabezado por el Lic. Rigoberto Quemé como alcalde y el Comité Cívico Xel-jú. Los dirigentes de esa época de Xel-jú no entendieron qué era MUNI-K'AT, pues pensaron que era una instancia que iba a apegarse simplemente a ellos. Al ellos calificar así a MUNI-K'AT lo que propiciaron fue que también la gente en su mayoría tuviera la misma percepción: MUNI-K'AT es igual a Xel-jú. Sin embargo, los profesionales que iniciamos MUNI-K'AT habíamos estado trabajando en el campo del desarrollo, pero en diversas áreas, por lo que no queríamos que se nos vinculara con ningún movimiento político. El Dr. García Ruiz, estaba por la Universidad de Paris VIII, Roberto Gutiérrez, en la empresa privada, Carlos Fredy Ochoa, en la Antropología; Carlos Vassaux, en la medicina; Mynor Hernández en la academia, Rigoberto Quemé en la investigación municipal, el Dr. Surama Lima, en el campo de la medicina pública. Es decir con un cartel como ese no era tampoco para venir y simplemente pegarnos a una instancia política. Lo que nos parecía interesante era el proyecto político como tal. Entonces cuando nace MUNI-K'AT, Xel-jú nos reclama para sí. Es decir, ellos piensan: "esto es una instancia que nace por Xel-jú". Y nosotros decimos: "NO". Nosotros decimos "NO". Y se formó una paradoja, porque mientras Xel-jú nos reclamaba que por qué no nos identificábamos como ellos, la gente de afuera, el ciudadano de a pie nos veía como lo mismo. Por eso mucha gente le apostaba a que cuando Rigoberto Quemé saliera del poder, MUNI-K'AT solo iba a tener tres o seis meses de vida. Pues ya llevamos cuatro años y medio que el Lic. Quemé salió de la municipalidad y nosotros seguimos trabajando.

Básicamente MUNI-K'AT despegó con una cooperación española, canadiense, italiana, y holandesa.

¿De gobiernos centrales o subnacionales?

En el caso de España, del gobierno central, en el caso de Holanda, el gobierno central, pero también una especie de ONG holandesa NOVIB. En el caso de Italia, el ayuntamiento de Turín, en el caso canadiense a través de la agencia de cooperación descentralizada del gobierno canadiense. Pero siempre tuvimos la visión al comenzar MUNI-K'AT de que extenderíamos el apoyo a otras municipalidades es decir, por regiones. 12 años después hemos atendido alrededor de 100 municipios, que podría usted hacer como una especie de fotografía o un barrido del país, desde la región oriental, digamos Chiquimula, Zacapa, corriendo por las Verapaces, llegando a Huehuetenango, Quiché, San Marcos y Xela. No hemos cubierto la parte Norte o noreste de Petén o Izabal y la región de Santa Rosa.

4. ¿Quién y cómo se elabora la agenda de cooperación descentralizada al desarrollo? ¿Cuál es la agenda de cooperación internacional descentralizada que los entes subestatales de España presentan a MUNI-K'AT?

Para empezar, nosotros (como MUNI-K'AT) tenemos una base fundamental: ningún proyecto que tenga nuestro sello de gestión lo vamos a meter si no está puesto dentro de un plan de desarrollo municipal lo cual significa que tiene un aval de la comunidad y una priorización estratégica de las organizaciones locales. Es una cuestión planificada, no improvisada.

El segundo punto importante que tenemos es que existen específicas áreas de la infraestructura en donde nos interesa entrar. Nos interesa entrar en el tema de agua, en el tema de drenajes (aguas servidas), asuntos relacionados con infraestructura

educativa, con infraestructura en salud, con caminos vecinales, lo cual es nuestra regla de priorización.

Además, a nosotros antes de llegar a apoyar a la municipalidad como instancia burocrática pública nos interesa tener una relación con el gobierno local aque es el representante del pueblo y con la sociedad civil organizada. En pocas palabras, a MUNI-K'AT no le interesa entrar en un municipio donde no tenga interlocutores, en el gobierno municipal y en la sociedad civil. Nosotros no creemos en esa cooperación en donde viene alguien y le dice al Alcalde: "mire alcalde, le traigo cien mil quetzales para que usted haga un aula en una escuela aunque la comunidad a lo mejor lo que está necesitando es un puente para que los niños lleguen a esa escuela. Y de igual manera, no nos interesa entrar a un municipio para satisfacer que una comunidad X quiere una escuela. Nosotros necesitamos que esa escuela esté avalada en el marco de un plan de gobierno de quienes fueron electos.

¿Entonces ustedes trasladan los fondos a las municipalidades?

No. Lo que pasa es que nosotros entramos a los concursos y nos asignan una cantidad para apoyar al proyecto. Los responsables de que el proyecto se ejecute bien, ante el donante o cooperante seguimos siendo nosotros. Entonces lo que hacemos es compartir los gastos con las municipalidades. Por ejemplo: entre ambos escogemos a la compañía constructora, y la pagamos, dependiendo de lo que va a poner cada uno, por aparte.

Si viene una comunidad y nos pide la construcción de una escuela, nosotros le preguntamos al alcalde si está dentro del plan de gobierno y si él dice sí, entonces le preguntamos que cuánto tiene para la construcción. Bueno, por ejemplo, la construcción de la escuela cuesta un millón de quetzales, el alcalde tiene medio millón, los comunitarios comprendidos entre jornaleros y otros, pueden poner diez mil quetzales, entonces MUNI-K'AT va a los concursos a la búsqueda de cuatrocientos mil quetzales.

5. Hacia qué temas se ha apuntado la cooperación descentralizada a través de MUNI-K'AT? ¿En qué porcentaje se ha cumplido con los objetivos?

En el caso de la cooperación descentralizada, mi percepción es que se concentra en cosas puntuales, como construcción de escuelas, de hospitales, carreteras, cisternas, drenajes, porque los montos son relativamente muy pequeños y entonces, los ciudadanos de los países benefactores, en algún momento quieren saber hacia dónde se están yendo sus impuestos y es mucho más fácil decir, “este año, los impuestos los usamos para construir cinco escuelas en Guatemala, tres centros de Salud en Nicaragua, ocho hospitales en El Salvador”, que son cosas más tangibles, por lo que es más fácil que los ciudadanos les vuelvan a dar a los gobernantes lo que a éstos últimos les sirve: el voto. El ciudadano necesita saber que la cooperación está transparentada. Esos macroproyectos que a veces se insertan en la cooperación bilateral, son más bien cargados de burocracia y de cuestiones etereas que muchas veces no se alcanzan a medir. Por ejemplo, en el caso del tema de seguridad, que es muy importante en algunos municipios de Quetzaltenango, sería difícil captar cooperación descentralizada.

Puede ser que la necesidad que ha identificado el Alcalde de Salcajá, pueda entrar por medio de la cooperación bilateral, de Estado a Estado, que aquí en Guatemala está entrando a través de la AECl. El tema de seguridad es claro que es un problema de estructura del Estado de Guatemala, sin embargo la cooperación puede cooperara a reforzar la institucionalidad pública, puede ayudar a fortalecer la capacidad de los agentes investigativos, puede ayudar a modernizar los sistemas y procedimientos utilizados, pero nunca va a poner dinero para contratar policías. La cooperación internacional lo que puede hacer es entrenar al recurso humano.

Los objetivos se han cumplido al 100% puesto que ahí están las obras hechas, tangibles, visibles.

6. ¿Considera usted que la agenda de cooperación al desarrollo que presentan los entes autónomos de España a MUNI-K'AT, cumple con los intereses de los municipios quetzaltecos que han sido receptores de esta cooperación?

La cooperación, en mi opinión, para que sea efectiva en un municipio, tiene que ser de larga duración, de largo alcance, planteando proyectos estratégicos, en el sentido que mueva cosas, estructuras, opiniones, que genere economías de escala, que mueva la economía del municipio. Si eso se logra entonces es una cooperación bien situada y bastante rentabilizada.

En lo que respecta al apoyo dentro del tema de institucionalidad administrativa a las municipalidades, la cooperación internacional descentralizada podría ayudar a los municipios a darle fortaleza a sus administraciones por medio de la formación de recurso humano, por ejemplo. Puede ser que en algún momento, nosotros a través de cooperación descentralizada pudimos traer la implementación de Juzgados de Asuntos Municipales en seis municipios de dos en dos, mancomunados, por decirlo así. Eso le crea institucionalidad a la función del Juez de Asuntos Municipales.

7. ¿Cuáles cree usted que los temas a ser atendidos por la agenda de cooperación al desarrollo que presentan los entes autónomos de España a MUNI-K'AT, son los prioritarios en los municipios Quetzaltecos objeto de este estudio?

Los de acceso al agua potable, reactivación de la economía y los de construcción de la democracia local, que como le explicaba, son los fines, los cuales se han atendido a través de diferentes medios, como lo son la construcción de cisternas, de caminos asfaltados, de centros de convergencia.

ANEXO II
Entrevistas al ex Alcalde de la Municipalidad de
Quetzaltenango cabecera, cofundador de MUNI-K'AT
LIC. RIGOBERTO QUEMÉ CHAY

Lugar: Oficina del Lic. Quemé Chay, 8va. calle 0-32 zona 9, Guatemala Edificio FUNCEP.

Fecha y hora: 14 de julio de 2008 14:00 hrs.

Perfil profesional.

- Licenciatura en Administración de Empresas. Centro Universitario de Occidente. CUNOC-USAC.
- Maestría en ANTROPOLOGIA SOCIAL, Universidad De París, VIII.
- Cursante de Maestría en Administración Pública. INAP Quetzaltenango, Guatemala.
- Diversos, cursos y post-gradados sobre Cuestión étnica, Derechos humanos, Poder local y Descentralización, Investigación social, Resolución de conflictos.

En 1972, fundador del Comité Cívico Indígena XEL-JU formado por personas indígenas y a través de este comité se postuló para la alcaldía de la cabecera departamental de Quetzaltenango la cual ganó, en 1995 para el período 1996-2009. Fue reelecto en diciembre de 1999 para el período 2000-2004. Aparte haber sido alcalde del municipio de Quetzaltenango ha fungido como docente en las universidades de San Carlos y Landívar y ha trabajado como promotor en varios proyectos de desarrollo local.

1. ¿Qué entiende usted por desarrollo social y qué entiende por desarrollo local?

Nosotros planteamos una visión de desarrollo social local en donde la obra física iba a ser el medio, no el fin. Nosotros en la alcaldía conocíamos que los fines del

desarrollo eran la salud, la educación, la economía. Y estos fines se consiguen a través de medios y estos medios son la obra física, por lo que la obra física es un medio, no el fin último de la política pública.

Nosotros teníamos cuatro ejes: 1) salud, 2) formación, 3) participación y el 4) la economía. Estos eran nuestros fines, que se conseguían a través de medios y los medios eran las obras físicas. Por ejemplo, los proyectos de infraestructura, los hicimos para promover el desarrollo económico ya fuera de carreteras o de alcantarillados etc. Si se hacía infraestructura en hospitales, era para promover la salud, si íbamos a hacer infraestructura de edificios públicos era para promover educación, participación democrática, etc. Ese era el concepto de desarrollo nuestro.

2. ¿Qué entiende usted por cooperación y qué entiende por cooperación descentralizada al desarrollo?

La cooperación internacional es el medio con el que los países desarrollados cooperan con los países menos desarrollados y es descentralizada cuando se realiza sin ser canalizada por los gobiernos centrales. Puede ser a través de redes, de convenios bilaterales, de hermanamientos. Hay muchas formas. La cooperación descentralizada sin embargo, ahora pretende que no se dé esta cooperación sólo desde países desarrollados a subdesarrollados, porque entonces sólo se queda a manera de “ayuda”. Más bien busca que sea “cooperación”, es decir, que ambas partes cooperen. Por ejemplo, a nosotros nos quisieron hacer un hermanamiento con Heredia de Costa Rica y ellos veían a Quetzaltenango con bastante esperanza que los pudieramos ayudar. Indudablemente eso tampoco es muy posible porque entre pobres es muy difícil a menos que sea una ciudad como Guatemala, la capital y que va a ayudar a una municipalidad muy pobre de Nicaragua. La cooperación tiene siempre una visión geopolítica y geoestratégica para lograr control sobre el país receptor.

3. ¿Cuáles son los principales objetivos de desarrollo local que se pretendían alcanzar en Quetzaltenango al impulsar la creación de MUNI-K'AT?

La estructura del Estado es como un fango, si usted se mete ahí es como arena movediza, no puede caminar. Todo es mal hecho, todo es lento, es un gasto de recursos, una pérdida total de tiempo. Cuando nosotros entramos en la municipalidad digimos que queríamos mejorar la municipalidad, pero ni en veinte años lo íbamos a lograr con esta estructura organizativa, jurídica, etc, que hay en el gobierno municipal. Y no solo por eso, sino por muchas otras cosas como las leyes, los controles, la poca capacidad de la gente. Entonces nuestra idea era agilizar los procesos a través de una vía que la ley aprobara, como una organización privada que apoyara a la municipalidad en sus proyectos ya establecidos, pero como esta entidad iba a estar fuera de las burocracias de la municipalidad, todo debía ser más ágil. Se podría hacer mejor uso de los recursos, poder aprovechar mejor el recurso humano, que con los sindicatos no se puede porque ellos actúan más por intereses que por principios. Entonces una ONG podría ser el instrumento idóneo para articularnos con la municipalidad. Y nos sirvió a través del sector privado, de la sociedad civil, de la cooperación internacional. MUNI-K'AT trabaja desde 1996. Ahí buscamos gente significativa que tuviera prestigio para formar al instituto: Jesús García, Carlos Fredy Ochoa, Mynor Hernández, Federico Ara Figueroa, Carlos Vassaux, Roberto Gutiérrez. Muchos de ellos después se fueron, porque MUNI-K'AT sufrió un ataque fuerte por parte de los medios de comunicación, quienes decían que era una empresa privada mía para desviar recursos y para intereses políticos. Entonces esta gente, que no era política, prefirió muy cautelosamente irse separando de MUNI-K'AT. Nunca renunciaron, pero sí se separaron. Porque MUNI-K'AT estaba en el ojo del huracán de la prensa, era noticia de todos los días, de que quién fiscalizaba eso. Lo cierto es que nosotros en la cooperación descentralizada nunca aceptamos manejar dinero, sino que los donantes administraban sus recursos y el apoyo de ellos era en base a los planes municipales que nosotros íbamos a dar y que ellos lo evaluarán si eso valía o valía menos o más, y que no entrara el dinero a

la municipalidad. Lo único que manejaba MUNI-K'AT era el overhead. Por eso es que nunca lograron iniciarnos ningún juicio.

a. ¿Qué papel jugó el Comité Cívico Xel-jú en la creación de MUNI-K'AT?

Ninguno. El problema fue que después que nosotros ganamos Xel jú no entendió que el proyecto administrativo y técnico que íbamos a desarrollar en la alcaldía era un proyecto de Quetzaltenango, no de Xel-jú. Y eso se da en toda Guatemala, por ejemplo, se dice: “el gobierno de la UNE, el gobierno de la GANA”, aquí no hay una visión de Estado, todos repiten que es el gobierno de un partido político, cuando en esencia o teóricamente debería ser el gobierno de Guatemala. Xel jú no entendió nunca eso. Ellos creían que todo Xel-jú debía copar la municipalidad en todos los puestos que se iban a generar lo cual yo nunca acepté, porque la gente ahí era política, no era técnica, no sabían de hacer proyectos, de marcos lógicos, etc. De hecho, Xel-jú creó una Unidad Técnica a través de la cual pretendía proponerle proyectos a la Municipalidad, pero no funcionó precisamente por su falta de tecnicismo. Entonces cuando yo ví que la Unidad Técnica de Xel-jú no funcionó, fue que me uní con estas personas fuera de Xel-jú e incluso fuera de Quetzaltenango, gente de Guatemala, para formar MUNI-K'AT. Cuando MUNI-K'AT logró el éxito con la cooperación internacional, por su capacidad técnica, la ruptura con Xel-jú fue inminente. Ellos nunca lo aceptaron y ellos se dedicaron a hacer eco de lo que decía la prensa, que era una empresa familiar o privada mía.

4. ¿Quiénes establecen la agenda para el desarrollo local en este caso, los entes españoles o MUNI-K'AT? ¿Ha coincidido esta agenda con las necesidades de las comunidades receptoras de la cooperación?

La agenda de cooperación internacional siempre va a ser planificada y estudiada. Yo me acuerdo que la Agencia de Cooperación Española llegó con nosotros con cuatro o cinco ejes que no me acuerdo cuáles son. Nosotros teníamos la idea de una visión integral de la región y de crear las primeras unidades técnicas municipales porque

veíamos que no teníamos la capacidad instalada como para planificar, como para dar informes o gestionar recursos o como para tener la visión de la cooperación. Entonces le propusimos a la cooperación española que aceptaran la creación de las unidades técnicas UTM municipales. Nosotros entendíamos el asunto, conocíamos el contexto porque vivíamos el problema de no tener capacidad técnica municipal, sin embargo, aunque al principio la cooperación española no quería, puesto que querían su agenda, al final logramos que aceptaran la creación de las UTM, primero porque era la primera alcaldía indígena en Xela, con una agenda de desarrollo bien planteada, que era la agenda XXI. Esto a la cooperación le resultaba interesante porque también ellos tienen un interés estratégico político y prefieren meterse con una municipalidad relevante, que aunque sea pequeña esté haciendo algo importante, que sea significativa porque esto también les da a ellos cierto prestigio. Entonces como en ese tiempo la municipalidad de Xela se convertía en un ícono por los derechos indígenas a la cooperación española tampoco estuvo interesada en dar la espalda e irse porque no aceptábamos su agenda. Al final terminaron aceptando nuestra agenda.

Sin embargo, no debe obviarse que toda la cooperación internacional es un proyecto geopolítico y responde a los intereses geopolíticos de cada país. Los españoles dicen sí a la cooperación, pero vamos a contratar técnicos españoles, es decir, también buscan su propio desarrollo. Los japoneses dicen sí a los proyectos de agua, pero los tuvieron que ejecutar empresas japonesas y se debía comprar suministros japoneses. Asimismo, la cooperación tiene intereses como el control político y el control de mercados en los países receptores.

Yo diría que a veces sí hay pequeñas diferencias entre la agenda y las necesidades, pero es que en nuestro país no se siente, porque son tantas las necesidades que si llega alguien y le va a ofrecer a un alcalde un proyecto de equidad de género, para el alcalde y su comunidad probablemente las prioridades sean los caminos, el agua, la educación, etc., pero si es ayuda, o cooperación, pues la acepta. Por eso diría yo que al principio no se nota la gran diferencia de visiones, de conceptos de desarrollo,

de prioridades – que probablemente son diferentes – pero que no se siente porque hay tanta necesidad aquí que cualquier ayuda cae bien. Además, también hay proyectos dentro de la agenda que sí se dirigen a las principales necesidades, pero tampoco se siente porque la necesidad es demasiada.

Asimismo, planteandolo como la relación norte sur, el norte quiere que haya estabilidad en ciertos lugares, porque sino también les afecta a ellos, migración, guerras, inseguridad en sus inversiones que ya tienen.

5. ¿Qué capacidades institucionales considera que deben fortalecerse en las municipalidades de Quetzaltenango, para que puedan gestionar la cooperación descentralizada?

Las capacidades técnicas de gestión, que se concentran en las Unidades Técnicas Municipales UTM. Pero la nueva visión de la cooperación descentralizada no está equivocada en cuanto a que tiene que haber un empoderamiento de la sociedad civil también de los proyectos. No basta que la ONG o la municipalidad estén en la línea de obtener cooperación, sino que los proyectos en sí, sean apropiados por la sociedad y que los valoren, que no sólo los vean como un regalo o una obra de caridad sino que los aprovechen para su desarrollo y que participen con la municipalidad y con la ONG en el desarrollo de los mismos.

6. ¿Considera usted que la cooperación descentralizada apunta a mejores tendencias en los municipios de Quetzaltenango y por qué?

Yo veo que sí apunta mejores tendencias, porque los donantes están bien claros en sus estrategias de cooperación, y pretenden que no lo veamos como un asistencialismo, sino que la comunidad también se involucre y sienta “su” proyecto. Es algo que hay que trabajar, para que pase la época en que la gente sólo recibía los regalos y pensaba “como somos pobres nos regalan”, sin valorar el proyecto. Pero la

cooperación descentralizada sí va en ese sentido, de la cohesión social, pero nosotros, como pueblo, debemos trabajar más en ello.

El problema surge cuando las condiciones técnicas de la cooperación se vuelven una carga para la poca capacidad de las entidades receptoras, por ejemplo, el manejo de los marcos lógicos, el hacer proyectos, dar informes, los monitoreos, entonces se vuelve un problema, porque es ahí donde se agota mucho tiempo, se van muchos esfuerzos y al final, saber si se cumple a cabalidad con los informes en las evaluaciones.

7. ¿Cree usted que la cooperación descentralizada es una alternativa viable para el desarrollo social en Quetzaltenango?

Yo diría que no hay que verlo como alternativa, sino como una de las múltiples posibilidades de las muchas que pueden haber.

Sí, pero es que en nuestro país no se siente la cooperación, porque son tantas las necesidades. Si llega alguien y le va a ofrecer a un alcalde un proyecto de equidad de género. Para el alcalde y su comunidad probablemente las prioridades sean los caminos, el agua, la educación, etc., pero si es ayuda, o cooperación, pues la acepta. Es decir, la gente no valora los proyectos de agua, de infraestructura social que se hacen. Sólo lo ven como un regalo, como quien dice, ah, los gringos, los españoles tienen pisto, pues pidamos. Convertir la cultura del regalo en una política de cooperación, de solidaridad, de equilibrio, digamos entre los que dan y los que reciben es lo que aquí en Guatemala cuesta trabajar.

Es decir, debe haber una apropiación de la sociedad por los proyectos, los tienen que valorar, sino la cooperación descentralizada no va a tener el impacto que se pretende que tenga.

8. ¿Qué impacto ha tenido MUNI-K'AT en los municipios en cuestión de cooperación descentralizada?

Bueno, yo diría que un impacto relativo, porque hay que considerar los problemas que han causado los cambios de gobierno pues MUNI-K'AT tenía que renegociar con un alcalde nuevo, convencerlo de que lo que se había hecho era bueno. A veces no quería y dejaba todos los proyectos insostenibles, puesto que no se continuaban, entonces el impacto yo digo que es relativo. Muni-k'at ha hecho lo que puede, pero nuestra sociedad no está bien preparada para un tipo de trabajo así como lo ve MUNI-K'AT, porque lo más que esperan los gobernantes es una ONG que esté al servicio de ellos, los políticos. Una entidad que se quiera dedicar sólo al desarrollo como MUNI-K'AT es difícil de sostener. Por ejemplo, cuando en el Comité Cívico Xel-ju creamos la Agenda XXI que era nuestro programa de gobierno antes de ganar, era una agenda de desarrollo que fue valorada por todo el sector intelectual, el sector comercial, el sector académico, pero cuando lo presentamos a los gobernantes digeron que era un proyecto demasiado avanzado y que mejor nos esperamos. Es así que MUNI-K'AT está un poco adelantado a su tiempo, lo valoro, pero creo que la sociedad no está preparada al cien por ciento para un proyecto así, pues ha sido muy criticado por gente que no conoce lo que hace MUNI-K'AT.

Otra cuestión que quería decirle es que no se debe concluir que la cooperación descentralizada sólo se enfoca en los temas de infraestructura social, porque nosotros hemos participado en redes de ciudades que se han enfocado en otros temas por ejemplo, las redes son otro tipo de cooperación descentralizada y nosotros estuvimos dentro de la red URB-AL y ahí no se apoyó ningún proyecto de infraestructura.

ANEXO III

Entrevista al ex Alcalde del Municipio de San Martín Sacatepéquez VICTOR SAJCHÉ

Lugar: Municipalidad de San Martín Sacatepéquez, Palacio Municipal, Zona 1.

Fecha y hora: 07 de diciembre de 2007, 10:00 a.m.

Esta entrevista es referente a los siguientes proyectos de cooperación descentralizada que MUNIKAT ayudó a gestionar para el San Martín Sacatepéquez:

NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE SAN MARTIN SACATEPEQUEZ	PERIODO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Construcción Camino Empedrado con Carrilleras de Concreto	Aldea San José El Más Allá	2005	Diputación provincial de Valencia

Información proporcionada por el Lic. Mynor Hernández de MUNIKAT

Profesión:

Comerciante.

Tiempo que tiene de experiencia en temas de desarrollo local y cooperación internacional:

Alcalde de San Martín Sacatepéquez del año 2004 al 2008 por el partido Frente Republicano Guatemalteco –FRG-. Fue encargado de una institución donde administró por tres años, donde capacitaban a los agricultores, cómo se siembran las semillas, etc. Se llamaba PROYECTO AGRÍCOLA SAN JOSE. Era gestionado por la Iglesia Diocesana de Huehuetenango. Ellos gestionaban el financiamiento. Ellos tenían enlaces con países del extranjero. En el 2003 se inicia la campaña política.

Fue presidente de una cooperativa de ahorro y crédito CERRITO CHIQUIRICHAPA, durante dos años.

Administró una finca por más de 30 años. Ahí fue donde se dio a conocer con el pueblo. Dejó solvente el municipio ya que al inicio de su administración encontró no cancelados, que él los pagó.

1. ¿Qué entiende usted por desarrollo social y qué entiende por desarrollo local?

El desarrollo depende mucho del alcalde pero no sólo de él, ya que en mi caso yo no pude salir ni una vez fuera del país, porque los gastos el municipio que no los dan del extranjero.

Para mí el desarrollo social es muy importante para el desarrollo de cada comunidad en agricultura, en acceso al agua potable, en educación, en salud. Las más lejanas y las más cercanas se les debe tratar todo por igual.

Primero se debe cuidar bien el dinero del municipio. El desarrollo local es que no sólo debe desarrollarse la cabecera, sino también en los lugares recónditos. Lo que tiene la cabecera en desarrollo lo deben tener las comunidades.

2. ¿Qué entiende usted por cooperación y qué entiende por cooperación descentralizada al desarrollo?

La cooperación internacional viene para ayudarnos en los proyectos para los que no tenemos financiamiento. Sin estas ayudas internacionales hay proyectos que nos cuesta ejecutar. Es descentralizada porque no vino directamente a manos del gobierno central, sino que vino a la comunidad, incluso ni a la municipalidad, sino a la comunidad .. MUNIKAT lo gestionó y lo ejecutó a la par nuestra. Nosotros dimos un 20%. La población también participó. Lo que nosotros aportamos fue 2000 sacos de cemento. Es decir, el municipio tiene que aportar un porcentaje para que la cooperación siga viniendo.

En mi gestión también se empezó a ejecutar lo que hasta hoy se está ejecutando todavía que son tres puentes prefabricados, financiados por Mancomunidad Mancuerna. El financiamiento viene de España. El que solicitó el financiamiento no le viene en sus manos, sino que vino a INFOM, que es quien lo está ejecutando. Por lo tanto esa no es cooperación descentralizada.

3. ¿Cómo ve la contribución que MUNIKAT les ha dado? Es decir ¿en qué áreas les ha permitido afrontar el desarrollo social o no? ¿Qué porcentaje de cumplimiento de objetivos han presentado los informes de ejecución de los proyectos finalizados?

Nos ha apoyado no solo a nosotros sino que en todo el departamento en obras de infraestructura, alfabetización, pero para nosotros fue infraestructura. 100%. Y la obra está cien por ciento terminada.

4. ¿Cuál es el nivel de participación que da MUNIKAT a las municipalidades receptoras en la elaboración de las agendas de cooperación descentralizada?

Somos nosotros los que les planteamos los problemas del municipio, cuánto nos falta para determinado proyecto y ellos son los que gestionan lo que falta.

Se podría decir que las agendas sí coinciden porque vienen del extranjero para ver si de verdad es necesario. Es decir ellos antes hacen un sondeo de lo que el municipio necesita.

5. ¿Han recibido cooperación directa de algunos entes subestatales españoles o sólo por medio de la intermediación de MUNIKAT?

Sólo con intermediación.

6. ¿Cómo verían ustedes la posibilidad de que la cooperación fuera directa de los municipios de España hacia ustedes?

Para mí sería mejor porque no se atrasaran las ayudas que vinieran para hechar andar la ejecución de proyectos. No siempre vienen a manos de la muni. Los países nunca quieren dar la ayuda directamente al municipio, sino que siempre quieren darla al INFOM o a la SCEP. Yo solicité ayuda directamente a la Embajada de Japón, en el sentido de educación. Pero ellos siempre informan que los documentos que van llegando así van ocupando sus puestos. Lo que pasa es que tendríamos que fortalecernos en el aspecto técnico y de gestión para buscar por nosotros mismos la cooperación. Por eso nos apoya MUNI-K'AT.

7. ¿Qué áreas priorizarían ustedes para el desarrollo social, localizado en su municipio, a través de la cooperación descentralizada?

1. Agua
2. Educación
3. Salud
4. Infraestructura
5. Otros

8. ¿Por qué considera que llega más ayuda a la cabecera que a los otros municipios?

Puede ser por la capacidad técnica con que cuentan ellos, por los contactos, pero creo que también la comunidad internacional se interesa en la cabecera por cuestiones de que ahí hay demasiada población, la población está concentrada ahí.

9. ¿Algo más que desee agregar?

Los problemas de cada municipio no terminan ahí, con la cooperación. Los municipios siguen teniendo muchas necesidades.

El alcalde vecino de concepción chiquirichapa viajó por europa y solicitó cooperación, tomando en cuenta las necesidades del municipio. Luego ellos vinieron acá y nosotros le planteamos lo que el municipio necesita, pero hasta acá hoy fecha no se sabe si va a dar resultado. Eran Españoles. Eso fue en el año 2006.

ANEXO IV

Entrevista al Alcalde del Municipio La Esperanza

LIC. AUGUSTO RENÉ ESCOBAR DE LEÓN

Lugar: Instituto de Fomento Municipal 8va. Calle 8-66 Zona 9, Guatemala. (El alcalde tenía una reunión ese día en el INFOM).

Fecha y hora: 28 de agosto 2008, 12:00 del medio día.

Esta entrevista es referente a los siguientes proyectos de cooperación descentralizada que MUNIKAT ayudó a gestionar para el Municipio de la Esperanza:

Construcción de Planta de Tratamiento	Las Bouganbillas	dic-07	Ayuntamiento de Torrent
Construcción de dos aulas en Escuela Rural Ángel Jocol	La Esperanza	dic-07	Ayuntamiento de Torrent
Construcción de Drenaje Sanitario y Planta de Tratamiento	Santa Rita	dic-07	Generalitat Valenciana

Información proporcionada por el Lic. Mynor Hernández de MUNIKAT

Respetable señor Alcalde:

Antes que todo quisiera que explicara brevemente su perfil profesional y laboral:

Profesión:

Lic. En Trabajo Social por la Universidad de San Carlos, 1990.

8vo. Semestre de Psicología. Técnico en Producción Pecuaria de la Mariano Gálvez. 25 años de laborar en el “Desarrollo de la Comunidad” de la Secretaría de Bienestar Social. Tres diplomados en elaboración y evaluación de proyectos sociales, uno por el CUNOC, dos la Landívar.

Tiempo que tiene de experiencia en temas de desarrollo local y cooperación internacional:

He sido dos veces alcalde.

Alcalde de 2000 a la fecha. Por el partido FRG dos períodos y éste último de la UCN.

1. ¿Qué entiende usted por desarrollo social y qué entiende por desarrollo local?

El desarrollo social implica elementos de calidad de vida como acceso a agua potable, acceso a educación y acceso a la democracia. El desarrollo local se genera a base del desarrollo social, puesto que es la sociedad el destino de los proyectos de desarrollo local.

2. ¿Qué entiende usted por cooperación internacional al desarrollo y qué entiende por cooperación internacional descentralizada al desarrollo?

La cooperación internacional es la que se destina por parte de los países adelantados para el desarrollo de los países subdesarrollados y es descentralizada cuando se da de un ente descentralizado a otro ente descentralizado.

3. ¿Cómo ve la contribución que MUNIKAT les ha dado? Es decir ¿en qué áreas les ha permitido afrontar el desarrollo social o no? ¿Qué porcentaje de cumplimiento de objetivos han presentado los informes de ejecución de los proyectos finalizados?

La veo como muy importante puesto que nos ayuda a captar cooperación sin la intervención del gobierno central, no sólo para el municipio de la Esperanza, sino para muchos otros incluso fuera del departamento de Guatemala. Nos ha ayudado incluso mucho más que el mismo INFOM, entidad que en realidad no

apoya en nada a las municipalidades, incluso nos quita recursos. MUNI-K'AT nos ha ayudado en temas de democratización, de apoyo en el fortalecimiento técnico institucional, captando cooperación de la AECl.

4. ¿Cuál es el nivel de participación que da MUNI-KA'T a las municipalidades receptoras en la elaboración de las agendas de cooperación descentralizada? Cree usted que coincide la agenda de cooperación de las provincias cooperantes de España, con las necesidades de su municipio?

Nosotros tenemos una agenda de desarrollo en nuestra localidad y cuando un proyecto no nos alcanza para cubrirlo completo MUNI-K'AT nos apoya en la captación de cooperación internacional con entes descentralizados.

5. ¿Han recibido cooperación directa de algunos entes subestatales españoles o sólo por medio de la intermediación de MUNI-KA'T?

Hasta ahora sólo por medio de MUNI-K'AT.

6. ¿Cómo verían ustedes la posibilidad de que la cooperación fuera directa de los municipios de España hacia ustedes? Es decir, que se solicitara la cooperación directamente del municipio de Salcajá a alguna provincia de España?

Sería lo ideal, puesto que tenemos municipalidades que ya estamos listas para asumir funciones que el proceso de descentralización debe darnos, por ejemplo, el manejo de nuestros propios fondos de cooperación internacional. Debemos fortalecernos las municipalidades en los aspectos técnicos, crear una unidad técnica para captación de cooperación y planificación de proyectos sociales.

7. ¿Qué áreas priorizarían ustedes para el desarrollo social, localizado en su municipio, a través de la cooperación descentralizada? (agréguenos un número en orden de prioridad por favor)

- Agua
- Infraestructura
- Salud
- Educación
- Participación social

8. Cree usted que las áreas que anteriormente especificó son abordadas por la cooperación descentralizada, o están dentro de la agenda de cooperación descentralizada de los gobiernos subestatales de España?

Sí, son abordadas las áreas principales. La cooperación tiene una agenda que ha sido elaborada en base a diagnósticos previos en cada país y los lineamientos de cooperación son muy atinados con nuestras necesidades. Por ejemplo, el agua potable, la infraestructura social y educativa.

9. Por qué razones considera que la mayor parte de la cooperación está concentrada en la cabecera departamental de Quetzaltenango y no en los municipios, como la Esperanza, que tienen menos desarrollo?

Puede ser porque la cabecera de Quetzaltenango es mayor en número de población y geográficamente hablando que muchas otras municipalidades. Pero el hecho que capte mayor cooperación no quiere decir que esté mejor en el nivel de vida o de desarrollo humano que municipios como por ejemplo el nuestro, La Esperanza, puesto que según un estudio que hizo USAID, dentro de los municipios que mejor nivel de vida presentan es el municipio de la Esperanza. Nosotros tenemos un bajo índice de analfabetismo, el menor de todo el departamento. Por eso, tal vez sea que la cooperación también es más dirigida a regiones muy rurales de la cabecera

departamental. Aparte que por ser la cabecera departamental los proyectos de cooperación son más enfocados ahí.

¿Algún otro comentario con respecto a la cooperación descentralizada?

Considero que la descentralización debe dejar de ser un discurso político y la práctica de la cooperación descentralizada por parte de nuestras municipalidades debería ser una alternativa más manejada puesto que nos ayudaría en muchas áreas de nuestro fortalecimiento institucional.

ANEXO V
Entrevista al ex Alcalde del Municipio Salcajá
LIC. ROLANDO MIGUEL OVALLE

PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE SALCAJA QUETZALTENANGO	PERIODO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Construcción de dos aulas en la Escuela Marroquin I	Sector Marroquín I	2005	Ayuntamiento de Santa Pola, Massamagrell, Ayuntamiento de Castellón

Profesión: Licenciado en Psicología

Ha estado activo en los temas políticos de Salcajá desde hace 16 años. Ha sido miembro del Partido de Avanzada Nacional PAN como candidato a Concejal 1 en el año 2000, sin embargo no ganó las elecciones. Fue en su segunda postulación, en el año 2004, que participó como candidato para Alcalde, obteniendo la mayoría de votos. Desde esa ocasión fungió como Alcalde de Salcajá, hasta el año 2007, donde no fue reelecto. Sin embargo, su labor le dejó una amplia experiencia en temas de desarrollo local y cooperación a través de hermanamientos entre municipios de otros países.

1. ¿Qué entiende usted por desarrollo social y qué entiende por desarrollo local?

Obviamente son conceptos que van conectados entre sí, puesto que cada vez que se habla de desarrollo local, necesariamente estaremos hablando de desarrollo social. Sin embargo, el desarrollo local, tiene un espacio más específico pues nos define una acción en un área geográfica concreta. Cuando se habla de desarrollo

local, se está refiriendo a todas aquellas acciones que van encaminadas a buscar mejores condiciones de vida de las personas que viven en determinada comunidad. Consecuentemente a todas estas acciones, también se le puede llamar desarrollo social, sin embargo, puede decirse que la connotación de desarrollo social, puede ser más extensa, debido a que no particulariza un espacio en concreto sino ve más en sentido general. De esta cuenta, que el concepto de desarrollo social puede ser un poco más abstracto por ser generalizado.

2. ¿Qué entiende usted por cooperación internacional y qué entiende por cooperación descentralizada al desarrollo?

Por cooperación internacional se entiende a toda aquella ayuda que se recibe de otros países, ya sea en el aspecto humano, económico, logístico o material a las distintas comunidades, de los municipios de todo el país.

La cooperación descentralizada al desarrollo, pretende fortalecer las comunidades, de tal manera que ellas seas las gestoras de se propio desarrollo y crecimiento. Actualmente, mucha cooperación que se brinda viene dirigida desde organizaciones que están centralizadas, y que de alguna manera están enmarcadas en cuanto a la ayuda que brindan. Si las necesidades de las comunidades no están dentro de los parámetros establecidos, obviamente quedan fuera. Se pretende que sean las mismas comunidades, y los mismos municipios, quienes, a través de un diagnóstico puedan analizar, cuál es el nivel de desarrollo que van alcanzando y cuáles son los mecanismos para alcanzar ese desarrollo. Dentro de lo cual, se deben programar y priorizar las acciones primordiales para ir logrando ese crecimiento de forma ordenada. En este orden de ideas, la cooperación descentralizada al desarrollo, permite este crecimiento ordenado y favorece la planificación y garantiza la ejecución de lo proyectado.

3. ¿Cómo ve la contribución que MUNI-K'AT les ha dado? Es decir ¿en qué áreas les ha permitido afrontar el desarrollo social o no? ¿Qué porcentaje de cumplimiento de objetivos han presentado los informes de ejecución de los proyectos finalizados?

Específicamente en el municipio, el apoyo de MUNI-K'AT, estuvo muy bueno. Proyectamos dos aulas en la escuela Marroquín I, que en ese momento era una necesidad. Se hicieron los trámites respectivos y gracias a Dios se obtuvo como resultado, la construcción de dichas aulas. Como anoté anteriormente, de forma conjunta o sea bipartitamente. Creo fuertemente que la educación debe ser una línea de acción en cualquier plan estratégico de desarrollo comunitario, por eso apoyar a la educación con infraestructura física, mínima necesaria, siempre ayudará al desarrollo social de un pueblo. En este orden de ideas, la construcción de las aulas nos permite ejercer acciones en beneficio, no solo del desarrollo local sino que también del desarrollo social. Las dos aulas están siendo utilizadas por los alumnos de dichas escuelas, por lo que sus objetivos se están cumpliendo conforme fueron previstos.

4. ¿Cuál es el nivel de participación que da MUNI-K'AT a las municipalidades receptoras en la elaboración de las agendas de cooperación descentralizada? Cree usted que coincide la agenda de las provincias cooperantes de España, con las necesidades de su municipio?

El trabajo organizativo y de gestión de proyectos le corresponde a MUNI-K'AT. Nosotros les planteamos nuestras necesidades. Ellos nos presentan proyectos en los que nos pueden ayudar. En la municipalidad hacemos diagnósticos de qué es lo que necesita la comunidad y tratamos de cumplir con ellos. La agenda de cooperación de las provincias o ayuntamientos de España no se puede cambiar, sin embargo los proyectos que ellos presentan han cumplido con nuestras principales

necesidades. En nuestro nos apoyaron en el tema de educación, que es sólo uno de los temas más prioritarios en nuestro municipio.

5. ¿Han recibido cooperación directa de algunos entes subestatales españoles o sólo por medio de la intermediación de MUNI-K'AT?

Solo por intermediación

6. ¿Cómo verían ustedes la posibilidad de que la cooperación fuera directa de los municipios de España hacia ustedes? Es decir, que se solicitara la cooperación directamente del municipio de Salcajá a alguna provincia de España?

Me parecería muy bueno, y que hubiera una persona encargada dentro de cada municipalidad de buscar y monitorear en dónde hay cooperación de municipios extranjeros. Sería mejor que nosotros gestionáramos nuestra propia cooperación.

Nosotros hemos trabajado con municipios extranjeros en calidad de hermanamientos, es decir, estamos haciendo algunos hermanamientos con el propósito de que mas adelante nos apoyemos con lo que podamos los unos a los otros. Por ejemplo el municipio de Salcajá ha realizado hermanamientos con Comitán, Chiapas, Trinitarias y Las Margaritas, todos de México, sin embargo, hasta el momento sólo hemos intercambiado aspectos culturales, esperamos que más adelante esta ayuda pueda concretarse en muchos más aspectos.

7. ¿Qué áreas priorizarían ustedes para el desarrollo social, localizado en su municipio, a través de la cooperación descentralizada?

1. Agua
2. Educación
3. Salud y saneamiento ambiental (drenajes, basura, reforestación, protección a la cuenca del río samalá)

4. Infraestructura

1. Otros como seguridad, pero en este tema no nos pueden ayudar porque no es un tema tangible, del que se pueda entregar informes a la población de la región española que aporte la ayuda.

¿Algun otro comentario con respecto a la cooperación descentralizada de provincias de España?

Creo que el esfuerzo, hacia donde se deben encaminar todas las acciones, deben ser al fortalecimiento de las municipalidades, de tal manera que sean, a través de los alcaldes y de las autoridades locales, el medio de canalización de toda esta ayuda, por supuesto, siempre con la fiscalización respectiva, para evitar los malos manejos de los recursos financieros y que éstos lleguen a cumplir, los objetivos por los que se gestionan. El tema financiero, siempre será un tema muy delicado, especialmente en estos lugares en que el esquema social está muy viciado, sin embargo, tenemos la esperanza que las cosas van cambiando y que estamos creciendo, de tal manera que la corrupción no sea la amenaza más fuerte en contra del desarrollo de las comunidades guatemaltecas.

Cuando se trabaja de manera conjunta se pueden lograr muchas cosas. En este proyecto, MUNI-K'AT hizo las gestiones necesarias, para obtener el 55% del financiamiento de la construcción de dos aulas y la municipalidad aportó el 45% restante.

ANEXO VI

Entrevista a ex funcionario de la Municipalidad de Quetzaltenango

LIC. JORDÁN RODAS

Puesto en la alcaldía: SÍNDICO II 1996-2000 Y CONCEJAL IX 2004-2008

Lugar: Palacio Municipal, Quetzaltenango.

Fecha: 06 de diciembre de 2007, 12:00 del medio día.

Esta entrevista es referente a los siguientes proyectos de cooperación descentralizada que MUNI-K'AT ayudó a gestionar para la cabecera del Departamento de Quetzaltenango:

NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE QUETZALTENANGO	PERIODO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Construcción de Centro de convergencia Cívica de formación y capacitación rural del Cantón Xepache	Cantón Xepache	Abr.00 - Sep.01	Ayuntamiento de Sagunto
Construcción de Centro de Convergencia Cívica de formación, capacitación rural del Cantón Chichigüitán.	Cantón Chichigüitán, municipio de Quetzaltenango	Oct.99 - Feb.00	Diputación Provincial de Valencia
Introducción de Drenajes, Zona 9, Cantón Choquí	Zona 9, Cantón Choquí,	2001	Ayuntamiento de Torrent
Construcción de 67 Cisternas Familiares, Para el Aprovechamiento de Agua Pluvial	Área Rural De Quetzaltenango	2001 - 2002	Ayuntamiento de Valencia
Construcción de 14 Cisternas Familiares, Para el Aprovechamiento de Agua Pluvial	Área Rural De Quetzaltenango	2001 - 2002	Ayuntamiento de Castellón
Construcción de 14 Cisternas Familiares, Para el Aprovechamiento de Agua Pluvial	Área Rural De Quetzaltenango	2001 - 2002	Ayuntamientos de Massamagrell, Castellón, Aldaia y Paterna
Construcción de 5 Cisternas Familiares, Para el Aprovechamiento de Agua Pluvial	Área Rural De Quetzaltenango	2001 - 2002	Ayuntamiento de Massamagrell

Construcción de 62 Cisternas Familiares, para el Aprovechamiento de Agua Pluvial,	Chicua, Tierra Colorada y Las Majadas	2002-2003	Ayuntamientos de Massamagrell, Castellón, Paterna, Godella, Sedavi, Aldaia, Benetússer
Construcción Pozo Mecánico para el Suministro de agua potable	Barrio Garibaldi	2003	Diputación Provincial de Valencia
Centro de Convergencia	Chicuá	2003	Ayuntamiento de Torrent
Construcción de Drenaje y alcantarillado Sanitario	de la 13 calle y Callejones 13 y 13 "B" zona 10	2004	Ayuntamiento de Paterna
Construcción de Carretera en el	Canton Chitux	2004	Dip. provincial de Valencia
Construcción Instituto Básico de Enseñanza	Cantón Pacajá	2003	Ayunt.de Valencia
Construcción Escuela Primaria	Cantón Candelaria	2003	Ayuntamiento de Torrent
Construcción de Escuela Primaria	Cantón Candelaria en el Paraje Bella Vista	2004	Ayuntamiento de Castellon y Ayuntamiento Torrent
Construcción de aula y equipamiento en talleres en Escuela Xelaju	Quetzaltenango	2006 - 2007	Ayuntamiento de Quart de Poblet
Construcción de dos aulas en la Escuela Marroquin I	Sector Marroquín I	2005	Ayuntamiento de Santa Pola, Massamagrell, Ayuntamiento de Castellón

Información proporcionada por el Lic. Mynor Hernández de MUNI-K'AT

Perfil laboral:

Profesión: Abogado y Notario

Maestría en Dirección y gestión pública local de la Universidad Carlos III de Madrid.

Su gestión en lo político:

Por el Comité Cívico Xel-jú.

Primero fue síndico II, 1996-2000 luego Consejal: 2004-2008 terminando el 15 enero 2008.

Fue candidato a la alcaldía en el año 2007 obteniendo el segundo lugar.

Tiempo que tiene de experiencia en temas de desarrollo local y cooperación internacional: 12 AÑOS

1. ¿Qué entiende usted por desarrollo social y qué entiende por desarrollo local?

Desarrollo social, consiste en la suma de circunstancias que promueven un nivel de vida digno para todas y todos los miembros de una sociedad incluyente en un plano de igualdad de oportunidades, con criterio de sostenibilidad, es decir, que las personas puedan continuar con su desarrollo con sus propias capacidades que han sido apoyadas por los proyectos de cooperación internacional.

Desarrollo local , se da en los mismo términos que el social , donde el territorio es mas pequeño y los actores que lo promueven tiene relaciones reciprocas caracterizadas por la cercanía y una sinergia que tiene su propia dinámica que no depende en exclusiva del plano nacional.

2. ¿Qué entiende usted por cooperación y qué entiende por cooperación descentralizada al desarrollo?

Cooperación, es el acompañamiento con recursos financieros, humanos y técnicos que se da entre distintas entidades.

La cooperación descentralizada, es la que no depende de las directrices de un gobierno central.

3. ¿Cómo ve la contribución que MUNI-K'AT les ha dado? Es decir ¿en qué áreas les ha permitido afrontar el desarrollo social o no? ¿Qué porcentaje de cumplimiento de objetivos han presentado los informes de ejecución de los proyectos finalizados?

Muy importante. Se ha enfatizado bastante en lo social y en temas de infraestructura en un 90%.

4. ¿Cuál es el nivel de participación que da MUNI-K'AT a las municipalidades receptoras en la elaboración de las agendas de cooperación descentralizada?

Aceptable, trabaja siempre de la mano con la planificación de las municipalidades.

5. ¿Han recibido cooperación directa de algunos entes subestatales españoles o sólo por medio de la intermediación de MUNI-K'AT?

Como municipio si a través de otras entidades, como municipalidad no tengo los datos en este momento.

6. ¿Cómo verían ustedes la posibilidad de que la cooperación fuera directa de los municipios de España hacia ustedes?

En el contexto del gobierno municipal, dado los niveles de improvisación y corrupción, no considero oportuno la cooperación directa al municipio de Quetzaltenango.

7. ¿Qué áreas priorizarían ustedes para el desarrollo social, localizado en su municipio, a través de la cooperación descentralizada?

1. Agua y drenajes
2. Infraestructura

3. Educación

Algo más que desee agregar con respecto al tema de la cooperación internacional descentralizada en Quetzaltenango?

Lo que veo es que este gobierno no ha tenido dentro de sus estrategias la cooperación internacional. Cuando se trabajó con el Lic. Quemé se logró muchos proyectos a través de ésta, pero ahora no se vé mayor interés, probablemente los proyectos se estén financiando de otra manera.

ANEXO VII
Proyectos de cooperación internacional gestionados por MUNI-K'AT, desde el
año 1999 al año 2007.

PROYECTOS:				
1. DESARROLLO ECONOMICO LOCAL				
No.	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE QUETZALTENANGO	PERIODO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	Creación y Promoción del Grupo Gestor de Desarrollo Económico	Quetzaltenango	Jun.97 - Jun.99	AECI
2	Apoyo a La Planificación Estratégica de Organizaciones Mayas	Quetzaltenango	Año 1998	AECI
3	Apoyo al Desarrollo de Unidades Productivas de Mujeres del Área Rural	Quetzaltenango	Jul.98 - Dic.00	NOVIB

2. INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA				
DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO				
No.	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE ZUNIL QUETZALTENANGO	PERIODO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	Construcción de Puente vehicular	Estancia de la Cruz	Abr.98 - Dic.98	AECI
	Construcción de Tanque de Captacion de Agua	Aldea Chacap	2007	Caja de Ahorros del Mediterraneo
No.	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE FLORES COSTA CUCA QUETZALTENANGO	PERIODO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	Introducción de Agua Potable	Aldea Los Paz	Abr.98 - Dic.98	AECI
No.	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE OLINTEPEQUE QUETZALTENANGO	PERIODO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	Empedrado de camino de acceso a la cumbre de Olintepeque	Olintepeque	Jun.98 - Jun.99	AECI
2	Construcción de Drenaje Sanitario, Aldea Justo Rufino Barrios	Aldea Justo Rufino Barrios	Julio 2,001	AECI

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE QUETZALTENANGO	PERIODO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	Introducción de Agua Potable	Cantón Chicúa	Jun.97 - Mar.98	AECI
2	Introducción de Agua Potable	Cantón Xeúl	Jun.97 - Mar.98	AECI
3	Introducción de Agua Potable	Cantón Chuicavioc	Jun.97 - Mar.98	AECI
4	Introducción de Energía Eléctrica	Cantón Chitux	Jun.97 - Mar.98	AECI
5	Introducción de Agua Potable,	Cantón Pacajá	Jun.97 - Mar.98	AECI
6	Construcción de Drenajes, COMREDI 11	11 Calle, Zona 1, Quetzaltenango	Jun.97 - Mar.98	AECI
7	Perforación de Pozo de Agua, Zona 8 de Quetzaltenango	Quetzaltenango	Abr.98 - Dic.98	AECI
8	Pavimentación de Camino al Valle de Palajunoj.	Quetzaltenango	Abr.98 - Dic.98	AECI
9	Construcción de Centro de convergencia Cívica de formación y capacitación rural del Cantón Xepache	Cantón Xepache	Abr.00 - Sep.01	Ayuntamiento de Sagunto
10	Construcción de Centro de Convergencia Cívica de formación, capacitación rural del Cantón Chichiguitán.	Cantón Chichiguitán, municipio de Quetzaltenango	Oct.99 - Feb.00	Diputación Provincial de Valencia
11	Construcción de centro de convergencia en el cantón Candelaria	Cantón Candelaria	Jul.98 - jun.99	NOVIB
12	Programa de Abastecimiento de Agua Potable a la Población Rural de Quetzaltenango (Organización, Planificación y Área piloto) FASE I	Área Rural de Quetgo.	En.97 - Dic.97	Secretaría para el Desarrollo del Gob. Austria IIZ
13	Programa de Abastecimiento de Agua Potable a la Población Rural de Quetzaltenango (Área Geográfica 1) FASE II	Área Rural de Quetgo.	En.98 - Dic.98	Secretaría para el Desarrollo del Gob. Austria IIZ
14	Programa de Abastecimiento de Agua Potable a la Población Rural de Quetzaltenango (Área Geográfica 2) FASE III	Área Rural de Quetgo.	En.99 - Dic.99	Secretaría para el Desarrollo del Gob. Austria IIZ
15	Programa de Abastecimiento de Agua Potable a la Población Rural de Quetzaltenango (Área Geográfica 3) FASE IV	Área Rural de Quetgo.	En.00 - Dic.00	Secretaría para el Desarrollo del Gob. Austria IIZ
16	Introducción de Drenajes, Zona 9, Cantón Choquí	Zona 9, Cantón Choquí,	2001	Ayuntamiento de Torrent
17	Construcción de 67 Cisternas Familiares, Para el Aprovechamiento de Agua Pluvial	Área Rural De Quetzaltenango	2001 - 2002	Ayuntamiento de Valencia
18	Construcción de 14 Cisternas Familiares, Para el Aprovechamiento de Agua Pluvial	Área Rural De Quetzaltenango	2001 - 2002	Ayuntamiento de Castellón
19	Construcción de 14 Cisternas Familiares, Para el Aprovechamiento de Agua Pluvial	Área Rural De Quetzaltenango	2001 - 2002	Ayuntamientos de Massmagrell, Castellón, Aldaia y Paterna
20	Construcción de 5 Cisternas Familiares, Para el Aprovechamiento de Agua Pluvial	Área Rural De Quetzaltenango	2001 - 2002	Ayuntamiento de Massmagrell
21	Introducción de Drenajes Llanos de la Cruz	Llanos de la Cruz	2000 a 2002	AECI, Ayuntamiento de Valencia
22	Construcción de 62 Cisternas Familiares, para el Aprovechamiento de Agua Pluvial,	Chicua, Tierra Colorada y Las Majadas	2002-2003	Ayuntamientos de Massmagrell, Castellón, Paterna, Godella, Sedavi, aldaia, Benetusser
23	Construcción Pozo Mecánico para el Suministro de agua potable	Barrio Garibaldi	2003	Diputación Provincial de Valencia
24	Centro de Convergencia	Chicúa	2003	Ayuntamiento de Torrent
25	Construcción de Drenaje y alcantarillado Sanitario	de la 13 calle y Callejones 13 y 13 "B" de la zona 10	2004	Ayuntamiento de Paterna
26	Carretera de Chicúa	Cantón Chicua	2003	Musul + Diputación Provincial de Valencia
27	Construcción de Carretera en el	Canton Chitux	2004	Diputación provincial de Valencia

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE CANTEL QUETZALTENANGO	PERIODO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	Ampliación Puente	Aldea Chirijquiac	Abr.98 - Dic.98	AECI
2	Construcción de Drenaje Sanitario	Aldea Xejuyup	2,001	AECI municipalidad y comunidad
No.	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE SAN MARTIN SACATEPEQUEZ QUETZALTENANGO	PERIODO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	Ampliación y mejoramiento de sistema de agua potable	San Martín Sacatepéquez	Año 99	AECI
2	Construcción Camino Empedrado con Carrilleras de Concreto	Aldea San José El Más Allá	2005	Diputación provincial de Valencia
No.	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE LA ESPERANZA, QUETZALTENANGO	PERIODO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	Alcantarillado Sanitario, 1ª Av. "77ª" Zona 3, La Esperanza	La Esperanza	Abr.98 - Dic.98	AECI
2	Alcantarillado Sanitario, 3ª Av. Zona 2, La Esperanza	La Esperanza	Abr.98 - Dic.98	AECI
3	Construcción de Tanque de Captación de Agua Potable	La Esperanza	ene-01	AECI
4	Construcción de Planta de Tratamiento	Las Bouganbillas	dic-07	Ayuntamiento de Torrent
5	Construcción de dos aulas en Escuela Rural Ángel Jocol	La Esperanza	dic-07	Ayuntamiento de Torrent
6	Construcción de Drenaje Sanitario y Planta de Tratamiento	Santa Rita	dic-07	Generalitat Valenciana
No.	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE SAN JUAN OSTUNCALCO QUETZALTENANGO	PERIODO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	Introducción de Energía Eléctrica en Caserío Las Granadías	San Juan Ostuncalco	Abr.98 - Dic.98	AECI
2	Canalización y Planta de Tratamiento de Aguas Servidas	San Juan Ostuncalco y Concepción Chiquirichapa	2006	Generalitat Valenciana
No.	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN CHQUIRICHAPA QUETZALTENANGO	PERIODO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	Introducción de Energía Eléctrica	Caserío Tuiyox del Tziyon	Jun.98 - Jun.99	AECI
2	Construcción de Puente Vehicular	Cantón el Aguacate	Abril 2,001	AECI
No.	NOMBRE DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO DE TONICAPÁN	PERIODO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	Introducción de Energía Eléctrica	Cantón Xequemeyá, Mpio. De Momostenango	Jun.97 -En.98	AECI
2	Proyecto de Agua	Cantón Xecaxcoj, Mpio. De Momostenango	Jun.97 -En.98	AECI
3	Abastecimiento de agua por bombeo	Municipio de San Cristóbal	Jun.98 - Jun.99	AECI
4	Construcción de obra de servicio de energía eléctrica	Aldea Jutacaj, Momostenango.	Abr.98 - dic.98	AECI
5	Perforación del Pozo para el Suministro de agua potable	Aldea Chajabal, San Andrés Xecul	Marzo 2002 a Octubre 2002	Embajada del Japón
No.	NOMBRE DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO DE SOLOLA	PERIODO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	Proyecto de Construcción de segundo nivel del edificio municipal de Sololá.	Sololá	Jun.98 - jun.99	AECI
2	Acondicionamiento de la plaza de la iglesia de Santiago Atitlán.	Santiago Atitlán Sololá	Abr.98 - dic.98	AECI

2. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA				
DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO				
No.	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE QUETZALTENANGO	PERIODO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	Construcción de Baterías Sanitarias en 9 Escuelas del Area Urbana	Quetzaltenango	Junio - Sept.99	NOVIB AECI
2	Remodelación Jardín Infantil	Quetzaltenango	Nov.96 - jun.97	AECI
3	Infraestructura Liviana para escuelas del Área Rural	Área Rural, de Quetgo.	Jun.98 - Jun.99	AECI
4	Construcción de la Escuela Oficial Rural Mixta Cantón Chitux	Cantón Chitux	May.00 - Feb.01	Exemo. Ayunt. De Valencia, Concejalía de Acción social
5	Construcción Instituto Básico de Enseñanza	Cantón Pacajá	2003	Ayunt.de Valencia
6	Construcción Escuela Primaria	Cantón Candelaria	2003	Ayuntamiento de Torrent
7	Construcción de Escuela Primaria	Cantón Candelaria en el Paraje Bella Vista	2004	Ayuntamiento de Castellon y Ayuntamiento Torrent
8	Construcción de aula y equipamiento en talleres en Escuela Xelaju	Quetzaltenango	2006 - 2007	Ayuntamiento de Quart de Poblet
No.	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE CABRICAN QUETZALTENANGO	PERIODO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	Construcción de Escuela Primaria	San Antonio Los Corrales	Jun.98 - jun.99	AECI
No.	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE SALCAJA QUETZALTENANGO	PERIODO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	Construcción de dos aulas en la Escuela Marroquin I	Sector Marroquín I	2005	Ayuntamiento de Santa Pola, Massa Magrell, Ayuntamiento de Castellón
No.	NOMBRE DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	PERIODO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	Construcción de Escuela Primaria	Aldea Pichiquil de Aguacatán,	Ago.01 - Oct.01	Embajada de Suiza Municipalidad y Comunidad
2	Construcción de Escuela Primaria	Caserío el Cipresal, Aldea Tuixcox de Aguacatán	2003	Embajada de Suiza

Fuente: Instituto MUNI-K'AT